

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología Política

TIEMPOS DE CRISIS Y ADAPTACIÓN: ESTRATEGIAS DE LABORALES DE LOS
COMERCIANTES AUTÓNOMOS EN LA TRANSPORTACIÓN PÚBLICA DE QUITO
DURANTE LA PANDEMIA NEOLIBERAL DE COVID-19 Y LOS ESTADOS DE
EXCEPCIÓN

Bastidas Castillo Roberto Carlos

Asesor: Ramírez Gallegos Franklin Vinicio

Lectores: Díaz Armas María Isabel, Torres Jiménez María Josefina

Quito, abril de 2025

Dedicatoria

A Fernando Bastidas, Consuelo Castillo, mi hermana Daniela y mi “ñaña” Carol y mis amados perritos porque los amo a todos.

Epígrafe

Los impactos de la crisis y las medidas ante la epidemia afectan de manera desigual a las clases sociales y sectores económicos. El avance del Covid-19 exhibe todas las características de una pandemia de clase, género y raza. En gran parte del mundo el confinamiento ha significado para la mayoría desempleo, hambre y agobio, más aún para quienes sobreviven de la informalidad y de empleos precarios, exponiéndose a entornos contaminados y sistemas de transportes abarrotados mientras que los privilegiados pueden guardar cuarentenas en casas con internet de alta velocidad, neveras llenas y espacios confortables.

—Jymy Forero Hidalgo

Índice de contenidos

Resumen.....	7
Agradecimientos.....	8
Introducción	9
Observación inicial	28
Grupos focales	33
Análisis de la información	33
Capítulo 1. El Gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) en Ecuador: impacto en las condiciones laborales y la desigualdad en un contexto neoliberal.....	34
1.1. La hegemonía neoliberal en los 80 y 90	34
1.2. Período postneoliberal. Renovación política y reconfiguración estatal 2007-2017 ..	40
1.2.1. Economía y políticas laborales durante la Revolución Ciudadana.....	43
1.3. Giro a la derecha	47
1.3.1. Año 2019: Paro plurinacional	55
Capítulo 2. El año de la pandemia neoliberal.....	62
2.1. Ley de Apoyo Humanitario	67
Capítulo 3. Investigación de campo.....	73
3.1. Origen y antecedentes laborales previos de los trabajadores autónomos en transportación pública.....	74
3.2. Razones para no tener permiso de trabajo	80
3.3. Impacto de la pandemia en el comercio autónomo.....	83
3.4. Estrategias de supervivencia durante el confinamiento	86
3.5. Adaptación y diversificación de rutas	88
3.5. Redes de apoyo familiar.....	91
3.6. Retorno a Actividades en la “nueva normalidad”	96
Conclusiones	101
Referencias.....	106

Lista de ilustraciones

Tablas

Tabla I.1. Número de pasajeros durante 2020 en el sistema de transporte metropolitano de Quito	11
Tabla I.2. Participantes que se ubican en la Ecovía.....	30
Tabla I.3. Participantes que se ubican en el Trolebús.....	31
Tabla 1.1. Gobiernos con políticas neoliberales desde el retorno a la democracia en Ecuador.....	38
Tabla 1.2. Transformaciones Políticas y Sociales en el Gobierno de Rafael Correa.....	43
Tabla 1.3. Economía y políticas laborales en la era de Rafael Correa.....	45
Tabla 1.4. Resumen de los años 2017 y 2018 de la gestión gubernamental de Lenin Moreno	54
Tabla 2.1. Medidas de la Ley de Apoyo Humanitario	68
Tabla 2.2. Medidas para el seguro de desempleo	69

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Esta tesis se registra en el repositorio institucional en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior que regula la entrega de los trabajos de titulación en formato digital para integrarse al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador, y del artículo 166 del Reglamento General Interno de Docencia de la Sede, que reserva para FLACSO Ecuador el derecho exclusivo de publicación sobre los trabajos de titulación durante un lapso de dos (2) años posteriores a su aprobación.

Quito, abril de 2025

Resumen

Esta investigación analiza las estrategias laborales desarrolladas por comerciantes autónomos en el sistema de transporte público de Quito durante la pandemia de COVID-19 y los subsecuentes estados de excepción implementados por el gobierno de Lenin Moreno en 2020. A través de una metodología cualitativa basada en grupos focales con trabajadores del Trolebús y la Ecovía, documento cómo estos sujetos, al verse despojados de su espacio laboral cotidiano, reconfiguraron sus prácticas económicas en un contexto de extrema adversidad. El análisis sitúa estas estrategias en el marco de las políticas neoliberales del gobierno de Moreno (2017-2021), que priorizó compromisos con organismos internacionales de financiamiento sobre políticas de bienestar social, profundizando así la precarización laboral. La evidencia empírica recopilada demuestra que los trabajadores autónomos implementaron lo que conceptualizo como "estrategias de supervivencia": desde recorridos a pie por la ciudad hasta la diversificación de rutas y productos, aprovechando además redes de apoyo familiar. Estas prácticas constituyen manifestaciones concretas de lo que Gago (2014) denomina "neoliberalismo desde abajo" y "pragmática vitalista". Al reintegrarse a sus espacios tradicionales durante la "nueva normalidad", estos trabajadores enfrentaron un entorno transformado con mayor competencia, estableciendo nuevos acuerdos y jerarquías entre pares. Las conclusiones sugieren que estas respuestas adaptativas representan formas de agencia y resistencia frente a políticas excluyentes, evidenciando la complejidad y heterogeneidad de las economías populares en contextos de crisis socioeconómica.

Agradecimientos

Este trabajo sólo fue posible gracias a las personas que me levantaron cada vez que quise dejarme caer y a la vida por ponerlos cerca de mí.

A Fernando Bastidas, padre querido que me demostró que la vida es de uno y no de los demás.

A Consuelo Castillo, madre amada que siempre has sido mi gran soporte.

Daniela Bastidas Castillo, mi hermana y la persona más importante de mi vida.

A Carolina Castillo, tía y segunda madre.

A Lizandro Granda, mi hermano, mi mejor amigo hasta la eternidad.

A todas mis mascotas, las que me acompañaron y me acompañan cada día.

A mí mismo, porque sobreviví a la pandemia y me reconstruí casi desde cero y porque siempre me demostré poder estar donde quise estar.

A mi tutor, asesor de tesis, mi inspiración para querer llegar a Flacso, Franklin Ramírez

Sofía Durango, psicóloga. Simplemente gracias.

A mis compañeros de maestría, porque la irrupción del COVID nos convirtió en la generación pandémica y siempre quise conocerlos mejor.

A Luisa López, por ser mi amiga cuando más solo estaba.

A cada autor que leí por adelantarse a mí.

A la vida.

Introducción

En 2020 el manejo de la pandemia por parte del gobierno de Lenin Moreno en Ecuador, en el contexto de la crisis generada por el COVID-19, tuvo un impacto significativo en los sectores vulnerables; es decir, aquellos grupos o individuos que, debido a una combinación de factores sociales, económicos, culturales o políticos, se encuentran en una posición desfavorable y tienen dificultades para acceder a recursos básicos como salud, educación, vivienda o empleo. Además, esta situación los hace más susceptibles a sufrir discriminación, exclusión social y diversas formas de violencia. Aquí se revisa el caso de los trabajadores autónomos.

La respuesta estatal ante la emergencia sanitaria ha reflejado elementos de una política neoliberal, caracterizada por la implementación de medidas de austeridad y reducción del estado dictadas desde organismos internacionales de financiación como el FMI y reformas estructurales principalmente en detrimento de los trabajadores, que han afectado negativamente el bienestar de la población.

La deuda pública externa con corte al 20 de febrero de 2020 era de 41.571 618,91 (Ministerio de Finanzas del Ecuador 2020) y la situación económica precaria de Ecuador, crearon un escenario desfavorable para enfrentar la crisis sanitaria. La disminución de la inversión en salud y la ineptitud de las autoridades sanitarias llevaron al colapso del sistema de salud cuando se detectaron los primeros casos de COVID-19 en el país.

Medidas como los estados de excepción y toque de queda, caracterizaron al gobierno morenista y limitaron las libertades y movilidad de la población desde antes de la aparición de la pandemia, empezando para contener el levantamiento de octubre de 2019. Además, ya como medidas para frenar la expansión de los contagios, fueron parte fundamental en la implementación de una serie de reformas laborales y económicas que incluyeron la reducción de jornadas laborales y salarios, la flexibilización de condiciones laborales y la reducción de costos en el sector público, manteniendo a la población controlada e inmovilizada. Estas medidas afectaron directamente a los trabajadores autónomos, quienes dependen de sí mismos para generar ingresos y para quienes, el quedarse en casa no representaba un alivio sino un atentado contra su derecho a trabajar.

Entre estas reformas se encontraba la Ley de Apoyo Humanitario promocionada como una alternativa con la que se abordó la crisis sanitaria y que fue considerada como una especie de “ley trole” porque abordaba diversos ámbitos de intervención. Fue aprobada en medio de la crisis e introdujo una serie de medidas sobre todo en el campo laboral, que buscaban —en

teoría— mitigar los impactos económicos de la pandemia. Sin embargo, estas medidas en realidad condujeron a una mayor precarización laboral y a una disminución del poder adquisitivo de los trabajadores. La reducción de salarios, la flexibilización laboral y la falta de medidas de recaudación de recursos afectaron negativamente la calidad de vida de los trabajadores autónomos y sus familias.

Carrión Sánchez (2021) sostiene que “tras su aplicación, se produjo una disminución de la calidad del empleo reflejada en una caída del empleo adecuado y el incremento del empleo no adecuado y empleo no remunerado, principalmente”.¹ La disminución del consumo y el bienestar de la población, especialmente en los sectores más vulnerables, exacerbó la desigualdad existente en el país.

Ante este escenario, esta investigación se centra en las formas de adaptación al contexto de una sociedad confinada, de esa población vulnerable y afectada por el giro neoliberal de Moreno y el consecuente manejo de la emergencia sanitaria, proponiendo una exploración de las complejidades de las estrategias laborales adoptadas por los comerciantes autónomos de Quito durante el año 2020. Para este fin se tomó como muestra a las trabajadoras y trabajadores autónomos en la transportación pública, quienes constan dentro de la clasificación del trabajo autónomo en la ciudad de Quito publicada dentro de la Ordenanza Metropolitana 0280 que regula las actividades de comercio autónomo en la capital del país y que entró en vigencia en septiembre de 2012 (Alcaldía de Quito 2012). Este segmento se posiciona como un microcosmos ideal para explorar las formas en que los trabajadores autónomos ocuparon el espacio público y adaptaron sus estrategias laborales para generar ingresos para poder sobrevivir, una vez que su espacio de trabajo, es decir, el sistema de transporte público metropolitano fue clausurado.

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (EPMT PQ), fundada en 2010, es el sistema de transporte público más grande de Ecuador. Opera los principales corredores viales de Quito, como el Trolebús, Oriental Ecovía y Sur Occidental. El proyecto del Trole se originó en 1990 y comenzó a funcionar en 1995, expandiéndose posteriormente por la ciudad. La Ecovía se estableció en 2001 y se amplió en 2011 y 2016.

El Sistema Integrado de Transporte Público de Quito (SITP-Q) surgió como una iniciativa clave para mejorar la movilidad y reducir la congestión vehicular en la ciudad. Los buses

¹ “El empleo adecuado cayó del 39% al 31% (-8 puntos); mientras que el trabajo no adecuado creció de 57% a 62% (5 puntos); entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020, el desempleo en la PEA creció de 4% a 6% (2 puntos porcentuales). Es decir, quienes perdieron un empleo adecuado pasaron al desempleo o al empleo no adecuado, configurando una caída generalizada del empleo y su calidad” (Carrión Sánchez 2021, 22).

articulados jugaron un papel importante al conectar diferentes áreas urbanas y agilizar los desplazamientos de los habitantes.

Cuenta con más de 40 líneas de alimentación e integración y transporta aproximadamente un millón de pasajeros diarios y se compone de varios corredores por donde circulan buses articulados, con 51 paradas en la Ecovía y 48 paradas en el Trolebús, que cubren toda la extensión de la ciudad.

En este escenario, los trabajadores autónomos han ocupado los buses articulados del SITP-Q ideando estrategias de supervivencia en un entorno urbano desafiante para quienes no cuentan con un empleo adecuado. Aunque acercan y ofrecen una gran variedad de productos a bajo costo para los pasajeros, su presencia ha motivado comentarios contrarios hacia su actividad laboral, endosándoles responsabilidad en la inseguridad, el desorden del espacio público y los llamados a la regulación del mismo. Hasta la fecha de elaboración de este trabajo, era habitual encontrarse con numerosos comerciantes abordando las unidades de transporte para ofrecer sus productos, lo que añadía un elemento característico y dinámico a la experiencia de los usuarios de la transportación pública.

En 2020, la pandemia de Covid-19 tuvo un fuerte impacto en el sistema de transporte de Quito. En enero y febrero, hubo aproximadamente 12 y 11 millones de pasajeros, respectivamente, cifras similares a 2019. Sin embargo, en marzo, con la aparición de la pandemia, se produjo una disminución significativa en el número de pasajeros. En abril y mayo, no se registraron pasajeros, y en junio, con una reducción del aforo al 50%, se transportaron 1,576,819 pasajeros en el Trolebús y 792,164 en la Ecovía. A lo largo de 2020, el sistema no logró recuperar completamente su volumen de pasajeros (EPMTPQ 2020).

Tabla I.1. Número de pasajeros durante 2020 en el sistema de transporte metropolitano de Quito

Mes	Pasajeros 2020		Total
	Central Trolebús	Nororiental Ecovía	
Enero	7,793,993	4,208,741	12,002,734
Febrero	7,424,185	3,648,715	11,072,900
Marzo	3,859,884	1,908,860	5,768,744

Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	1,576,819	792,164	2,368,983
Julio	2,083,018	1,029,763	3,112,781
Agosto	2,104,867	1,017,328	3,122,195
Septiembre	2,741,879	1,299,530	4,041,409
Octubre	3,280,024	1,537,614	4,817,638
Noviembre	3,242,398	1,496,645	4,739,042
Diciembre	3,687,840	1,677,332	5,365,172
Total	37,794,907	18,616,692	56,411,598

Elaborada por el autor con base en EPMTQP (2020).

Además, durante los acontecimientos sanitarios de 2020, se presentan dos importantes aspectos a considerar. El primero se relaciona con las aglomeraciones inevitables en el transporte público, al ser considerado el segundo lugar con mayor riesgo de contagio de Covid-19 después de los hospitales, ya que aproximadamente el 70% de la población lo utiliza, en comparación con el 2% que asiste a hospitales, como lo señaló Guillermo Abad, secretario de Movilidad del Municipio de Quito. Esto motivó al alcalde Jorge Yunda para suspender las operaciones del sistema integrado de transporte público y la actividad en terminales el 17 de marzo de 2020 (*El Comercio* 2020), consecuentemente expulsando a los comerciantes hacia las calles vacías.

El segundo aspecto tiene que ver con la incompatibilidad entre las disposiciones gubernamentales, como la cuarentena obligatoria y el teletrabajo, y las actividades de los trabajadores autónomos que dependen del espacio público para obtener ingresos diarios. Puntualmente, el segmento de trabajadores autónomos que aprovechaban las aglomeraciones en el transporte público para ganarse la vida y ante los cierres de operaciones fueron expulsados de su lugar de trabajo, fueron conminados para cumplir las medidas restrictivas sin tomar en cuenta que su supervivencia dependía de su actividad laboral día a día.

Estos trabajadores autónomos enfrentan vulnerabilidad económica y social al carecer de empleo adecuado y, por lo tanto, de seguridad social y protección laboral. Su presencia en los buses articulados plantea desafíos para el diseño de políticas públicas que equilibren los derechos y necesidades de todos los involucrados.

Aunque los trabajadores autónomos en el transporte público representan un porcentaje pequeño del trabajo autónomo total en la ciudad,² su actividad económica es relevante en términos de la interacción diaria con los usuarios del transporte público y su contribución a la economía local.

Para identificar la composición de la población a la que se hace referencia se pueden tomar las cifras expuestas por la Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio, que mencionó que, se contabilizaron 3174 trabajadores con permiso hasta antes de la pandemia, pero se calculó que en 2020 existían alrededor de 190.000 trabajadores ejerciendo actividades de comercio autónomo en la ciudad, el 1% de esa cifra corresponde al ejercido en la transportación pública, es decir 1900 personas. El trabajo autónomo ambulante por sectores y fijo, ocupan los mayores porcentajes con un 55% y un 35%, respectivamente, situando al trabajo ambulante por toda la ciudad con un 8%. Solo el 11% de los trabajadores autónomos tiene un permiso de trabajo en el espacio público autorizado (PUCA). El 22% solicitó uno, pero no lo obtuvo, del total de 89% de personas sin permisos (Ulloa y Suárez 2020). Este permiso implica un alivio para los trabajadores autónomos a la hora de realizar su trabajo sin tener que lidiar con los controles municipales.

Los trabajadores autónomos tienen un promedio de edad de 35 años, con una distribución de género relativamente equitativa (52% hombres y 48% mujeres). Un tercio de ellos son migrantes, y la mayoría de estos son mujeres (53%). En términos educativos, el 42% completó la secundaria, el 19% no la finalizó, el 16% tiene educación superior y un pequeño porcentaje (0.5%) tiene estudios de posgrado. Aproximadamente el 72% son jefes de hogar, con un tamaño promedio de hogar de 4 miembros (Ulloa y Suárez 2020).

La pandemia tuvo un impacto significativo en sus ingresos, reduciendo sus ingresos diarios de \$15 a \$8. Además, tuvieron que trabajar más horas por semana (de 47 a 51) para mantener sus ingresos. A pesar de esta disminución en los ingresos, sus hogares aún ganaban menos que el salario básico unificado en Ecuador, representando el 42% del costo de la canasta

² Según una encuesta publicada por Ulloa y Suárez (2020) corresponde al 1% del trabajo autónomo en la ciudad, son “aquellos que realizan sus actividades de comercio en el interior de las unidades de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito”.

básica. Sin embargo, solo el 1% accedió al Bono de Desarrollo Humano y el 5% al Bono de Protección Familiar proporcionado por el gobierno en respuesta a la emergencia del COVID-19 (Ulloa y Suárez 2020).

En cuanto a las trayectorias laborales previas, casi la mitad (49%) trabajó anteriormente como asalariados, y el 80% tenía empleo en instituciones públicas. De estos, el 66% no tenía todos los beneficios legales. Además, el 60% informó haber estado empleado por menos de un año, lo que indica una precarización del empleo a pesar de haber trabajado en instituciones estatales (Ulloa y Suárez 2020).

Esta investigación se sustenta en tres conceptos fundamentales: trabajo autónomo, neoliberalismo y espacio público. Cada uno de estos conceptos desempeña un papel crucial en la comprensión de las estrategias laborales de los trabajadores autónomos en la ciudad de durante la irrupción de la pandemia bajo el manejo de la emergencia sanitaria por el gobierno de Lenin Moreno.

El trabajo autónomo, se convierte en el punto de partida de mi investigación, ya que abarca una amplia gama de actividades comerciales y de prestación de servicios en el espacio público. La economía popular, se enfoca en la reproducción de la vida de los miembros de las unidades domésticas y su papel en la reproducción de la fuerza laboral, por eso se entrelaza con el trabajo autónomo, revelando la importancia de comprender cómo estos trabajadores buscaron mantener sus condiciones de vida en un contexto económico y político específicamente adverso.

El neoliberalismo, se aborda tal como lo describe Verónica Gago (2014) en su obra *La razón neoliberal*. Este se manifiesta en América Latina a través de políticas que han influido en la economía y la sociedad. Este concepto es relevante en mi investigación, ya que el neoliberalismo ha dejado una marca profunda en la forma en que las políticas gubernamentales y la economía en general afectan a los trabajadores autónomos.

La noción de 'neoliberalismo desde abajo' que plantea Gago (2014) es especialmente interesante, ya que muestra cómo las comunidades y las personas han adoptado y adaptado elementos de la lógica neoliberal en sus vidas cotidianas, lo que tuvo un impacto directo en las estrategias laborales de los trabajadores autónomos.

Finalmente, el concepto de espacio público, definido por diversos autores y desde diversas perspectivas, desempeña un papel esencial en esta investigación. El espacio público se considera el escenario en el que los trabajadores autónomos llevan a cabo sus actividades,

interactúan con la comunidad y se adaptan a las dinámicas cambiantes, enfáticamente durante la pandemia y bajo el manejo estatal de aquella crisis sanitaria. Es un espacio de encuentro, comunicación y representación colectiva, importante en esta investigación como espacio en disputa entre el estado y los trabajadores autónomos.

Mediante el análisis de estos tres conceptos interrelacionados, se abre la posibilidad de explorar y comprender a fondo las estrategias de supervivencia implementadas por los trabajadores autónomos en el contexto de la pandemia en Quito. El trabajo autónomo, como base de su subsistencia, ofrece un punto de partida sólido para investigar cómo estos trabajadores han buscado mantener sus medios de vida en un entorno económico y político en constante cambio. El concepto de economía popular, que se centra en la reproducción de la vida de los hogares a través de la producción para el autoconsumo y la participación en mercados, aporta una lente importante para entender cómo estos trabajadores han diversificado sus estrategias de supervivencia en medio de desafíos económicos y sanitarios. Además, el análisis del neoliberalismo desde arriba y desde abajo proporciona una comprensión más profunda de cómo las políticas y prácticas gubernamentales y la lógica neoliberal han influido en las estrategias de supervivencia y la toma de decisiones de los trabajadores autónomos. Por último, el concepto de espacio público, como el escenario donde se desarrollan las actividades de estos trabajadores, se convierte en un factor esencial para entender cómo han adaptado sus estrategias de supervivencia a las dinámicas cambiantes y las restricciones impuestas por la pandemia. La exploración de estas interacciones profundizará en la comprensión de cómo los trabajadores autónomos han afrontado los desafíos de la pandemia y cómo han desarrollado estrategias innovadoras de supervivencia en un contexto tan complejo y dinámico.

El concepto de *trabajo autónomo*, especialmente en el contexto de la transportación pública en la ciudad de Quito, desempeña un papel fundamental en la comprensión de las experiencias vividas durante las restricciones impuestas en Ecuador durante la pandemia.

El trabajo autónomo en la ciudad de Quito ha sido definido en la Ordenanza Metropolitana N°0280 como “toda actividad comercial que consista en la compra o venta lícita de productos o artículos; en la prestación de servicios que se desarrolla en el espacio público; o en la transportación pública”.

El mismo artículo, se refiere a las trabajadoras y trabajadores autónomos como “aquellas personas que realizan actividades de comercio y prestación de servicios de manera

independiente, sin relación de dependencia de un tercero, en el espacio público autorizado”. (Ordenanza Metropolitana 0280/2012)

En el Capítulo II de la misma Ordenanza, se distingue a los y las trabajadores autónomos, según la naturaleza de sus actividades como: 1) trabajadoras y trabajadores autónomos fijos, 2) trabajadoras y trabajadores autónomos semifijos, 3) Trabajadoras y trabajadores autónomos ambulantes, 4) Trabajadoras y trabajadores autónomos ocasionales y temporales, y 5) Trabajadoras y trabajadores autónomos en transportación pública.

Para Piñuela Sánchez (2022) el trabajo autónomo se refiere a una forma de trabajo en la que una persona trabaja por cuenta propia, sin estar subordinada a un empleador. Esta persona es responsable de su propia gestión y organización del trabajo, y asume los riesgos y beneficios de su actividad laboral. El trabajo autónomo puede ser realizado en diferentes ámbitos, incluyendo el espacio público, y puede ser tanto formal como informal.

Este enfoque conceptual permite identificar un grupo de trabajadores independientes que realizan actividades en el espacio público sin depender de un empleador, lo que los sitúa en una posición única en términos de autonomía laboral. Durante la crisis sanitaria, estos trabajadores autónomos en la transportación pública se vieron particularmente afectados, ya que sus actividades se desarrollan en un entorno altamente regulado y su movilidad se vio restringida.

La noción de trabajo autónomo, por lo tanto, arroja luz sobre cómo estas personas enfrentaron los desafíos económicos y sociales en un contexto de alta precariedad, y cómo tuvieron que adaptar sus estrategias de supervivencia en un ambiente de cambio constante. La comprensión de este concepto es esencial para analizar cómo los trabajadores autónomos en la transportación pública de Quito han experimentado y respondido a las restricciones impuestas durante la pandemia, destacando la importancia de su independencia laboral y su capacidad para gestionar los riesgos y beneficios de sus actividades en un entorno altamente regulado.

Por su parte el concepto de *economía popular*, también resulta útil para el análisis porque brinda claridad para entender cómo diversos autores han explorado sobre el tema de las dinámicas propias de los sectores populares en su búsqueda de estrategias para sobrevivir en contextos de exclusión y precariedad. Es por eso que estos dos conceptos van de la mano en esta investigación y, así como hablaré de trabajadores autónomos también las referencias a economía popular le dan sustento a esta investigación.

La discusión teórica sobre la economía popular en América Latina involucra a varios autores, entre ellos Puig, Coraggio, Laville (2016), María Inés Fernández (2018), Luisa Fernanda Tovar (2018), Razeto Guerra (2002), el Grupo de Trabajo de CLACSO (2020) y Verónica Gago (2018). Estos autores nos proporcionan una visión integral de la economía popular y sus implicaciones en la vida de los sectores populares en América Latina.

La economía popular se erige como un concepto de gran relevancia que refleja una perspectiva económica y social que prioriza la adquisición de medios para mantener un nivel de vida adecuado en contraposición a la búsqueda incesante de la acumulación de riqueza sin restricciones. Este concepto, según la visión de Puig, Coraggio y Laville (2016, 27-30), se sustenta en la noción de unidades domésticas que amalgaman la producción destinada al autoconsumo con la participación en los mercados. Esta amalgama reconoce y valora el trabajo desempeñado en el ámbito doméstico y comunitario, y asume un papel de suma importancia en la reproducción de la fuerza laboral en un entorno capitalista.

María Inés Fernández (2018), por su parte, destaca que los protagonistas de la economía popular son aquellos individuos que, al quedar marginados del mercado laboral convencional, forjan nuevas modalidades de empleo como estrategia de supervivencia. En este sentido, la economía popular se convierte en un testimonio de la diversidad de las formas de empleo dentro del panorama capitalista actual.

Luisa Fernanda Tovar (2018), aporta otra dimensión fundamental al subrayar que la economía popular no busca simplemente su incorporación en el proceso industrial, sino que su principal objetivo es acceder al excedente social, a los derechos sociales, y ganar reconocimiento como actores sociales y políticos. Este enfoque económico no solo actúa como fuente de empleo en las grandes urbes del sur global, sino que, además, responde a las necesidades esenciales de la población.

Finalmente, el Grupo de Trabajo de CLACSO (2020) presenta la economía popular como una construcción teórica que abarca una compleja red de entramados heterogéneos de procesos, prácticas y significados. Esta construcción teórica se erige como particularmente relevante en contextos de alta precariedad, donde la economía popular cuestionó las mediciones economicistas promovidas por la OIT, desafiando la normalización del trabajo no asalariado.

La comprensión de la economía popular se enriquece aún más al considerar las dos dimensiones esenciales introducidas por Gago (2014, 304-305): la “pragmática popular” y la “pragmática vitalista”. La “pragmática popular” se basa en principios de solidaridad,

cooperación y el intercambio de bienes y servicios entre individuos que carecen de acceso a los recursos y oportunidades del mercado formal. Esta dimensión destaca la importancia de la colaboración y la reciprocidad en un contexto de limitaciones.

Por otro lado, la “pragmática vitalista” implica un enfoque más orientado hacia la supervivencia en un entorno donde el Estado no garantiza condiciones de competencia neoliberal. En esta perspectiva, la empresarialidad popular asume la responsabilidad ante condiciones inciertas, lo que conlleva la movilización de recursos internos y la adopción de prácticas comunitarias como una respuesta y adaptación a las condiciones impuestas por el modelo neoliberal. En este sentido, la pragmática vitalista se caracteriza por una racionalidad que fomenta la iniciativa individual, la autogestión y la responsabilidad, operando bajo los principios de libertad y cálculo.

La libertad se entiende como la capacidad de las comunidades y grupos para ejercer su agencia y autodeterminación a través de acciones colectivas y decisiones participativas. El cálculo, como estrategia de supervivencia, implica la habilidad de evaluar, planificar y tomar decisiones estratégicas para optimizar recursos y abordar los desafíos económicos y sociales. En esta dinámica, la organización comunitaria desde la base juega un papel fundamental al promover la colaboración, la resistencia y la búsqueda de alternativas al modelo neoliberal. Además, Guerra (2002, 350-353) añade una clasificación de las estrategias de la economía popular en tres niveles, dependiendo de la medida en que estas opciones facilitan la resolución de desafíos económicos, su estabilidad en el tiempo y el significado que aquellos involucrados les otorguen en respuesta a las necesidades de la vida:

- Estrategias de supervivencia, que se centran en satisfacer necesidades básicas de manera transitoria.
- Estrategias de subsistencia, que permiten satisfacer necesidades básicas, pero no fomentan la acumulación o el crecimiento.
- Estrategias de vida o nivel de crecimiento, que valoran aspectos particulares de la actividad y buscan un crecimiento sostenible.

Estas dimensiones y clasificaciones profundizan nuestra comprensión de cómo la economía popular se adapta y responde a los desafíos económicos y sociales en contextos de alta precariedad, subrayando la diversidad de enfoques y estrategias empleadas por quienes participan en ella.

Para comprender el *neoliberalismo* en América Latina, la obra de Verónica (Gago 2014) representa una contribución esencial. Gago no se limita a examinar el neoliberalismo como una mera política económica; en cambio, ofrece una visión integral de cómo este sistema influye en múltiples dimensiones de la sociedad, lo que resulta crucial para entender el impacto del neoliberalismo en la respuesta a la crisis sanitaria en Ecuador durante el gobierno de Lenín Moreno.

Gago plantea dos dimensiones centrales en su análisis: el “neoliberalismo desde arriba” y el “neoliberalismo desde abajo”. El “neoliberalismo desde arriba” se relaciona con una fase del capitalismo que incorpora cambios en el régimen global de acumulación. A través de esta dimensión, se examinan las políticas económicas que son impuestas por organismos financieros internacionales, corporaciones y gobiernos. Este enfoque promueve una nueva forma de racionalidad que se basa en la maximización de las libertades, la autoemprededuría y la responsabilidad individual (Gago 2014, 9). Este aspecto del neoliberalismo se alinea con las políticas globales y la influencia de actores poderosos en la economía y la política.

Sin embargo, la verdadera originalidad del análisis de Gago se manifiesta en su exploración del “neoliberalismo desde abajo”, que es crucial para comprender cómo las comunidades y las personas en América Latina han internalizado y reinterpretado elementos de la lógica neoliberal en sus prácticas y formas de vida cotidiana. Este enfoque resalta la adaptación de aspectos del neoliberalismo en la vida cotidiana de las personas, incluyendo la incorporación de valores como la iniciativa individual, la competencia y la responsabilidad personal (Gago 2014).

En el contexto de la respuesta a la pandemia en Ecuador, durante el gobierno de Lenín Moreno, la aplicación de estos conceptos es más que relevante. Las comunidades y grupos populares han tenido que recurrir a la dinámica vitalista del “neoliberalismo desde abajo” para enfrentar las difíciles condiciones impuestas por la crisis sanitaria. La movilización de recursos internos y prácticas comunitarias ha sido una estrategia fundamental para adaptarse a la situación, demostrando la capacidad de las comunidades para ejercer su agencia y autodeterminación a través de acciones colectivas y decisiones participativas.

La pandemia ha generado incertidumbre y temor, condiciones que, según Naomi Klein (2006), pueden ser aprovechadas para imponer políticas neoliberales. Aunque los aportes de Klein son relevantes en un contexto más amplio de crisis y neoliberalismo, en este caso, los conceptos de Gago ofrecen una comprensión más profunda y específica de cómo las

comunidades populares han enfrentado la pandemia en Ecuador. La movilización de recursos internos, la iniciativa libre y la autogestión se han convertido en herramientas cruciales para la supervivencia de las comunidades en un contexto de crisis.

En resumen, Verónica Gago proporciona una visión amplia y rica del “neoliberalismo desde abajo” en América Latina, lo que es esencial para comprender cómo las comunidades populares han respondido a la pandemia en Ecuador bajo el gobierno de Lenín Moreno. Sus conceptos de movilización de recursos internos, iniciativa libre y autogestión son clave en la adaptación y supervivencia de las comunidades en un contexto de crisis, lo que pone de manifiesto la profunda influencia del neoliberalismo en la vida cotidiana y las respuestas de las comunidades a las condiciones adversas.

Para esta investigación, tiene una importancia superlativa el trabajo de Gago (2014) por su conceptualización que invita a observar la heterogeneidad regional y comprender el panorama de cada país donde el neoliberalismo ha ganado terreno, ya sea a través de políticas económicas y sociales abiertamente privatizadoras y desposesivas, o en momentos en los que, a pesar de los gobiernos garantistas en términos de derechos y condiciones básicas para la vida, el neoliberalismo persiste en las relaciones sociales cotidianas y las prácticas particulares de la economía popular que se desarrollan en estos contextos (Gago 2014).

Verónica Gago, en su obra *La razón neoliberal* (2014, 9-11), considera que el término neoliberalismo en el contexto regional se ha utilizado para describir una serie de políticas implementadas por organismos internacionales y la complicidad de los Estados latinoamericanos a través de dictaduras, reformas estructurales y políticas globales.

El neoliberalismo debe entenderse como un conjunto de conocimientos, tecnologías y prácticas que despliegan una nueva forma de racionalidad pues, en sí, el neoliberalismo es una forma de gobernar mediante la promoción de las libertades, la autoemprededuría y la responsabilidad individual (Gago 2014, 15).

Gago (2014) argumenta que el neoliberalismo no se reduce al ámbito económico, sino que también da lugar a un mundo político que funciona según las reglas y requisitos del mercado. La autora plantea dos aspectos fundamentales: el neoliberalismo desde arriba, como una fase del capitalismo que refleja cambios en el régimen global de acumulación, y el neoliberalismo desde abajo, como la proliferación de modos de vida que reorganizan la idea de libertad, cálculo y obediencia bajo una nueva racionalidad colectiva (2014).

Interesa el concepto de “neoliberalismo desde abajo” porque se refiere a cómo las comunidades y las personas en América Latina han adoptado y adaptado elementos de la lógica neoliberal en sus prácticas y formas de vida cotidiana. Aunque el neoliberalismo se originó como una política económica y social impuesta desde arriba por organismos financieros internacionales, corporaciones y gobiernos, en la región latinoamericana ha evolucionado de manera singular.

En lugar de ser simplemente una imposición externa, el neoliberalismo desde abajo describe cómo las personas en América Latina han internalizado y reinterpretado aspectos del neoliberalismo en sus actividades diarias. Esto implica la incorporación de valores como la iniciativa individual, la competencia y la responsabilidad personal en sus vidas y relaciones. En lugar de ser meros receptores pasivos de políticas externas, las comunidades y las personas se han convertido en actores activos que negocian, resisten y adaptan la lógica neoliberal para satisfacer sus necesidades y objetivos (2014).

Para comprender el concepto de neoliberalismo desde abajo, se puede extraer del trabajo de Gago (2014) algunas características importantes: funciona como una dinámica vitalista, es decir, la forma en que las comunidades y grupos populares en América Latina responden, resisten y se adaptan a las condiciones impuestas por el neoliberalismo, a través de la activación y movilización de sus recursos internos y prácticas comunitarias.

Esta dinámica vitalista se caracteriza por la movilización de recursos internos y prácticas comunitarias como respuesta y adaptación a las condiciones impuestas por este modelo. Esta dinámica se basa en una racionalidad que promueve la libre iniciativa, la autogestión y la responsabilidad individual, operando bajo los principios de libertad y cálculo. La libertad se interpreta como la capacidad de las comunidades y grupos para ejercer su agencia y autodeterminación a través de acciones colectivas y decisiones participativas. El cálculo, como estrategia de supervivencia, implica la habilidad de evaluar, planificar y tomar decisiones estratégicas para optimizar recursos y enfrentar desafíos económicos y sociales. La organización comunitaria desde abajo es clave en esta dinámica, promoviendo la colaboración, la resistencia y la búsqueda de alternativas al modelo neoliberal. Esta resistencia y adaptación son reflejo de la heterogeneidad social en las comunidades y movimientos, manifestándose en diversas formas de lucha y búsqueda de transformación socioeconómica. La noción de inmanencia subraya que estas estrategias emergen de la vida cotidiana y sabiduría local, no de fuentes externas. Además, el cambio asociado a esta dinámica no se limita a lo político o económico, sino que abarca la redefinición de relaciones

sociales, la promoción de valores colectivos, la defensa de derechos humanos y la búsqueda de justicia ambiental, contribuyendo a una visión alternativa de sociedad (Gago 2014).

En definitiva, Gago sostiene que el neoliberalismo se pone en juego en la vida cotidiana y se compone de modos de hacer, sentir y pensar que organizan el cálculo y los afectos en la maquinaria social (Gago 2014).

Volviendo a la implementación del neoliberalismo en América Latina, estos procesos han estado estrechamente en sintonía con los conceptos de la doctrina del shock, descrita por Naomi Klein (2006) en su obra del mismo nombre.

Analizando el texto de Klein (2006) se puede llegar a algunas generalizaciones sobre los modos en que gobiernos y actores poderosos aprovechan situaciones de crisis o conmoción social con el fin de implementar políticas neoliberales en diferentes partes del mundo y, aunque su aplicación y contexto específico pueden variar, por lo general sus características se mantienen y se basan en:

- Aprovechamiento de crisis: ya sean económicas, políticas o naturales, generan un estado de shock en la sociedad, lo que hace que las personas sean más susceptibles a cambios radicales y acepten medidas que de otro modo rechazarían.
- Privatización y liberalización: Esto implica la transferencia de activos y servicios públicos al sector privado, así como la eliminación de regulaciones y barreras comerciales.
- Reducción del Estado y del gasto público: Se busca reducir el gasto público y recortar programas de bienestar, argumentando que esto promoverá la eficiencia y el crecimiento económico.
- 4. Desregulación y flexibilización laboral: Esto implica la eliminación de protecciones laborales, la reducción de derechos sindicales y la promoción de contratos laborales precarios.
- 5. Aplicación de políticas económicas ortodoxas como la estabilización macroeconómica, la apertura comercial y la disciplina fiscal: Se argumenta que estas políticas son necesarias para atraer inversiones y promover el crecimiento económico.
- 6. Aprovechamiento de la desinformación y el miedo: Para manipular la opinión pública y justificar las medidas drásticas. Se busca generar un clima de incertidumbre y temor, lo que facilita la aceptación de políticas impopulares.

En América Latina, la implantación del neoliberalismo ha estado asociada con golpes de Estado y regímenes autoritarios. Durante estas situaciones de conmoción social y político, se han impuesto políticas neoliberales de forma rápida y drástica, sin dar espacio para el debate público ni la participación ciudadana. Estas medidas han estado alineadas con los intereses de las élites económicas y promueven la desmantelación del Estado de bienestar y la apertura de la economía a los mercados globales.

Se han aprovechado las crisis económicas como una oportunidad para imponer políticas neoliberales a través de programas de ajuste estructural, incluyendo medidas como la privatización de empresas estatales, la liberalización comercial, la desregulación del mercado laboral y la reducción del gasto público en áreas como la educación y la salud. Estas medidas se justifican como soluciones necesarias ante la crisis, aprovechando el shock y la vulnerabilidad de la población para implementar cambios radicales.

Cabe mencionar que, hasta la respuesta a desastres naturales y crisis humanitarias ha sido utilizada como una oportunidad para implementar políticas neoliberales en la región. Bajo el pretexto de la reconstrucción y la recuperación, se han promovido medidas como la privatización de servicios públicos, la flexibilización laboral y la apertura de nuevos espacios para la inversión extranjera. Estas políticas se justifican como soluciones eficientes y rápidas ante la crisis, pero a menudo benefician a las grandes empresas y perpetúan la desigualdad social (Klein 2006).

Si, por un lado, Klein en “La doctrina del shock” enfoca su análisis en cómo los regímenes neoliberales utilizan situaciones de crisis y conmoción social para imponer políticas económicas y sociales drásticas y pone énfasis en los casos concretos donde se ha aplicado esta estrategia, evidenciando la conexión entre los momentos de crisis y la imposición de políticas neoliberales— por otro lado, Gago en “La Razón Neoliberal” amplía la comprensión del neoliberalismo al abordar sus implicaciones en diferentes aspectos de la sociedad. Analiza cómo este sistema no solo busca la maximización de la acumulación de capital, sino que también produce y reproduce subjetividades conformes con sus lógicas de competencia y precariedad, afecta las relaciones de género, la división del trabajo y la fragmentación social, generando nuevas formas de explotación y opresión.

Ambas perspectivas se complementan al revelar la complejidad y profundidad del neoliberalismo. Mientras Klein destaca el aspecto estratégico y la imposición de políticas

neoliberales en momentos de crisis, Gago resalta la transformación profunda que este sistema genera en las subjetividades, las relaciones sociales y las estructuras de poder.

El *espacio público* en el siglo XX, era concebido como un ámbito de la ciudad que se caracteriza por su accesibilidad y apertura, en contraposición al espacio privado que impone restricciones y límites a la libertad individual.

Paynter (1982) lo concibe como recursos materiales creados por la sociedad, lo que resalta su naturaleza colectiva y construida socialmente. Escribano (1956) lo relaciona con la administración pública del Estado, señalando su función en la esfera gubernamental y su importancia en la organización urbana. Lee (1987) enfoca su definición en la capacidad de movimiento y comunicación en este espacio, subrayando la importancia de la interacción y la accesibilidad. Saskia Sassen (1995, 9) introduce el concepto de “ciudad global” que da nombre a su obra, aporta una comprensión del neoliberalismo como un fenómeno experimentado y disputado en el espacio urbano.

Según Sassen, estas ciudades ejemplifican el neoliberalismo y tienen un impacto directo y tangible en los asuntos mundiales, no solo en términos socioeconómicos, sino también en aspectos culturales y políticos. En otras palabras, las grandes metrópolis mundiales sirven como símbolos del capitalismo a los cuales aspirar y alimentan la utopía neoliberal.

Las características distintivas del espacio público, en comparación con el espacio privado, incluyen la no apropiación legal por individuos (Flichy 1993), lo que implica que no pertenece exclusivamente a un individuo o entidad, sino que es compartido por la comunidad en general. También se destacan las reglas complejas que aumentan en espacios privados (Flichy 1993), lo que sugiere que el espacio público es un terreno donde las regulaciones son menos restrictivas y más orientadas hacia el bienestar colectivo. La regulación de la conducta por ser observada por otros (Gehl 1987) resalta la importancia de la visibilidad y la interacción social en el espacio público, lo que fomenta la cooperación y el comportamiento cívico. Además, se enfatiza su relevancia para el intercambio, la cooperación y la interacción entre personas (Hernández 1998), lo que subraya su función como un lugar de encuentro y participación ciudadana.

Desde esta perspectiva, el espacio público resulta fundamental para la vida en la ciudad, ya que proporciona un entorno donde las personas pueden interactuar, expresarse y participar en la vida comunitaria. No obstante, esta definición del espacio público tiene sus límites conceptuales, especialmente cuando en esta investigación se aplica al contexto del espacio

público como el espacio donde se desarrolló el trabajo autónomo durante la gestión neoliberal de la pandemia.

El espacio público bajo el neoliberalismo, está caracterizado por la lógica del mercado y la mercantilización de los espacios urbanos, la noción de espacio público como un ámbito de libre interacción y participación ciudadana se ve desafiada. La priorización de los intereses privados sobre los colectivos lleva a la limitación de la accesibilidad y la apropiación de estos espacios por parte de actores comerciales. La regulación gubernamental favorece a las empresas en lugar de promover el bienestar de la comunidad. Como resultado, el espacio público se convierte en un terreno donde la lógica del consumo y la competencia individual pueden prevalecer sobre la cooperación y la interacción cívica.

Durante la pandemia, el espacio público se vio clausurado o restringido como medida de control sanitario, no solo en Ecuador sino en varios países a nivel global. Esto planteó desafíos para la definición tradicional del espacio público, ya que la necesidad de distanciamiento social y la limitación de movimientos afectaron su función como lugar de interacción y participación. Si bien estas restricciones fueron necesarias para contener la propagación del virus, también subrayan la fragilidad de la concepción del espacio público en situaciones de crisis.

Más recientemente en el siglo XXI, el espacio público ha sido definido como un entorno dinámico y multifuncional que va más allá de su dimensión física. Se caracteriza por ser un espacio de interacción social, política, cultural y económica donde se desarrollan relaciones entre los ciudadanos, se construyen identidades colectivas y se ejercen derechos y obligaciones ciudadanas. Este espacio es un ámbito de encuentro, diversidad y expresión, donde la ciudadanía puede participar en la vida pública y ejercer su autonomía.

Carrión (2021, 21) destaca que el espacio público es un ámbito estructurante de relaciones, subrayando su función en la formación de lazos sociales y políticos. Además, lo describe como el lugar donde se construyen identidades colectivas y se ejercen derechos y obligaciones ciudadanas. Esta definición abarca tanto su dimensión física como su cualidad simbólica y política.

María Inés Fernández (2018) aporta una perspectiva económica al considerar el espacio público como un “espacio de disputa” y “último eslabón en la cadena productiva”. Esto enfatiza su valor económico en la medida en que puede ser utilizado para actividades comerciales o productivas y su potencial para brindar servicios públicos como áreas de

recreación, zonas verdes, infraestructura para el transporte público, y otros servicios que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos prácticas de cuidado y, prácticas de cuidado como eventos de salud comunitaria, actividades recreativas para niños y ancianos, y otros servicios sociales que promueven el bienestar de la comunidad. También se reconoce su importancia para garantizar el acceso masivo a bienes y mantener la seguridad en áreas urbanas.

El espacio público también se ha vuelto un terreno de reflexión y movilización ciudadana, como plantea Ramírez Gallegos (2008). La categoría habermasiana de espacio público se relaciona con prácticas participativas en América Latina, lo que sugiere que el espacio público es una herramienta para la construcción de una ciudadanía reflexiva y crítica. Esto implica que el espacio público no solo es un espacio físico, sino también un espacio de debate y participación política.

Desde la perspectiva de Borja, Muxí y Bohigas (2003), el espacio público es el corazón de la ciudad, donde se manifiesta la diversidad y se ejecutan disputas. Se reconoce su importancia como el ámbito físico de la expresión colectiva y la diversidad cultural. Además, se destaca que la apropiación del espacio público, tanto material como simbólica, le da sentido y orden a la ciudad.

Estas definiciones contemporáneas del espacio público reflejan su naturaleza multifacética y dinámica, que va más allá de su dimensión física. Ahora, paso a analizar la utilidad de esta perspectiva para abordar el problema del trabajo autónomo en el espacio público neoliberal y durante la pandemia en Ecuador.

El neoliberalismo ha transformado radicalmente la concepción del espacio público, priorizando la lógica del mercado y la privatización. Esta tendencia se evidencia en sistemas como Ecovía y Trolebús, financiados con fondos públicos pero operados bajo concesiones privadas. Si bien estos sistemas son esenciales para la movilidad urbana, su gestión mercantil limita su carácter público, convirtiéndolos más en proveedores de servicios que en bienes comunes. La pandemia ha agudizado esta situación, revelando las desigualdades en el acceso al transporte público.

En este contexto, analizar el espacio público desde una perspectiva crítica permite identificar las tensiones entre la mercantilización y su función cívica. La lógica del mercado restringe la accesibilidad y la apropiación de estos espacios, afectando incluso a actividades como el

trabajo autónomo. La capacidad de la comunidad para influir en la gestión de estos espacios se ve mermada, priorizando los intereses individuales sobre los colectivos.

Durante la pandemia en Ecuador, la clausura del espacio público como medida de control sanitario expuso las desigualdades existentes en la sociedad. Aquellos que dependían del espacio público para desarrollar y gestionar sus medios de subsistencia, como vendedores ambulantes y trabajadores informales, se vieron especialmente afectados. Esta perspectiva permite analizar cómo las restricciones en el espacio público pueden profundizar las desigualdades al limitar el acceso a oportunidades económicas para ciertos grupos de la población, agravando las divisiones existentes.

Esta investigación tiene como aspiración primordial arrojar luz sobre un aspecto crucial, aunque a menudo subestimado, de la realidad laboral de los trabajadores autónomos, durante el vertiginoso y desafiante año 2020. Las preguntas que guían a esta investigación son: ¿Qué estrategias laborales adaptaron los trabajadores autónomos a las condiciones impuestas por el gobierno neoliberal durante la crisis sanitaria y cómo las manejaron? ¿Cuál es el contexto político, social y económico en el que los trabajadores autónomos tuvieron que afrontar la pandemia por Covid-19? ¿Cómo se manejó la crisis sanitaria en el Ecuador por parte del Estado?

La primera pregunta determina el objetivo principal de esta investigación, que es dar una respuesta que muestre claramente las diferentes formas en que los trabajadores autónomos se adaptaron a las medidas de confinamiento decretadas en el Ecuador en el año 2020, por el gobierno de Lenin Moreno, para sobrevivir en un entorno adverso. Es decir, se busca hacer visibles las estrategias laborales utilizadas por este sector de la población que no podía acogerse a las alternativas como el teletrabajo, por la naturaleza de sus actividades de trabajo.

Las respuestas a las siguientes dos preguntas planteadas, determinan los objetivos secundarios, es decir, por una parte, comprender el contexto histórico político, económico y social en el cual los trabajadores autónomos pusieron en marcha sus modos de adaptación y, por otra parte, comprender un particular manejo de la crisis sanitaria.

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, la investigación hace un recuento histórico y revisa datos referentes al gobierno de Lenin Moreno; su origen, sus decisiones políticas, sus diferencias con el gobierno antecesor al suyo, así como sus coincidencias con el neoliberalismo de la década de los 90 e inicios de los 2000, en términos de desregulación, precarización laboral, abandono público.

Posteriormente, la investigación se apoya en un estudio cualitativo que inició con una observación del entorno laboral de los trabajadores autónomos en la transportación pública y la aplicación de grupos focales. A continuación, detallo la investigación realizada:

Observación inicial

Me sumergí en el entorno laboral de los comerciantes autónomos, dedicando tiempo a observar sus dinámicas diarias, las interacciones con los pasajeros y los desafíos que enfrentan en su ambiente de trabajo para ubicar a posibles participantes, limitaciones de la investigación, lugares de mayor afluencia de vendedores. Esta observación activa añadirá un nivel de profundidad a la comprensión de la realidad de los comerciantes autónomos en su contexto laboral.

En las observaciones de paradas, estaciones y unidades de transporte (Ecovía y Trolebús), realizadas durante el mes de abril y mayo de 2021, noté que, aunque muchos pasajeros habían abandonado el cumplimiento de las medidas preventivas como la distancia recomendada, manteniendo el cubrebocas como medida sanitaria preventiva, su reacción ante la presencia de un vendedor parece una respuesta de temor y rechazo alejaban el cuerpo, ajustaban sus mascarillas, mantenían cierta distancia y sacaban alcohol, mientras los vendedores les ofrecían sus productos desplazándose en medio de la multitud.

Observar el trabajo de hombres y mujeres de diferentes edades y procedencias en las unidades de transporte municipales se convirtió en una tarea nada sencilla, porque estas personas parecen manejarse de manera organizada para evitar ser expulsados de los buses articulados. Se turnan los buses de forma ordenada, sin embargo, la observación fue tomando forma a lo largo de mis visitas y viajes por estos corredores, sobre todo la Ecovía. A medida que los objetivos se volvían más claros, detecté cosas que me llamaban la atención, como la manera en que los comerciantes se desplazaban hábilmente entre los pasajeros, a veces sin usar las manos para sostenerse, el número de vendedores que abordan simultáneamente las unidades de transporte no pasaban de tres, los productos que ofrecían eran mayormente mascarillas y alcohol, la recepción de sus productos por parte de los pasajeros para observarlos más de cerca o el rechazo a los mismos, las formas en que observaban quien estaba en las paradas para sortear los controles, así como sus interacciones y rivalidades que se hacían notorias entre personas con los mismos productos.

Estos aspectos profundizaron mi interés en conocer lo sucedido con estos individuos durante el periodo de confinamiento y el posterior desconfinamiento, en el que se les negó su espacio de trabajo y luego tuvieron que retomarlo bajo una “nueva normalidad”.

Inicié recorridos específicos desde la estación norte de la Ecovía en la Av. Río Coca hasta llegar a la parada de “La Marín” y desde El Labrador hasta El Recreo en el Trolebús. Desde el inicio, noté que aquellos comerciantes con chalecos de trabajo legales operaban principalmente en las estaciones, pues su presencia no estaba en los buses ni en las paradas. Realicé visitas adicionales, buscando abarcar distancias considerables en cada viaje, en cada corredor. Para rastrear a quienes podrían participar en la investigación, busqué la orientación de los guardias de seguridad de las paradas, quienes me mencionaron brevemente los lugares donde más se concentraban comerciantes para poder subirse a los buses. Las paradas eran Naciones Unidas y Baca Ortiz, en el circuito de la Ecovía.

La propuesta de entrevista la realicé en la parada Naciones Unidas. Allí me acerqué a una comerciante de mascarillas, quien luego de explicarle lo que estaba haciendo, accedió a ser contactada telefónicamente para discutir los detalles del estudio al día siguiente. Tras explicarle vía telefónica más a fondo la naturaleza de la investigación y ofrecerle una compensación económica por su participación y mencionarle que lo mismo estaba destinado para cada participante, ella estuvo de acuerdo con colaborar y se ofreció como informante y nexa con a otras personas dedicadas al comercio en la misma parada, citándonos un día después.

Al día siguiente, me encontré con la persona mencionada alrededor de las 11:00 en la parada Baca Ortiz del circuito Ecovía. Durante el encuentro, ella se acercó a una mujer con acento venezolano a quien me presentó y la invitó a participar mientras yo le explicaba también el objetivo y el incentivo económico que estaba dispuesto a darle por su colaboración. La conversación prosiguió en un autobús articulado con dirección al sur.

Durante el recorrido con mi informante nexa, se dio la oportunidad de conversar con varios vendedores en diferentes paradas. Sin embargo, solo cuatro de ellos aceptaron participar en la investigación y accedieron a reunirse para sostener un diálogo más profundo. En total, cinco personas se mostraron dispuestas a participar, visiblemente motivados por la naturaleza de la investigación y la compensación ofrecida, sin contar a los comerciantes del Trolebús, a quienes también pude contactar, por medio de mí informante nexa al 4to día de conocerla. Ella se acercó a estos trabajadores autónomos en la parada Colón de ese corredor de

transporte, poco conocido para ella en términos laborales según me informó y me remarcó que eran diferentes a las que podía encontrar en la Ecovía porque “el Trole era más duro”.

El grupo total quedó conformado por seis mujeres y cuatro hombres, que trabajaban en la Ecovía y el Trolebús. Se realizaron dos grupos focales con los participantes, ya que a mí criterio reflejaban la heterogeneidad del trabajo precario, tal como puede ser visibilizado en las siguientes tablas.

Tabla I.2. Participantes que se ubican en la Ecovía

Participantes	Eh1	Em2	Em3	Em4	Eh5
Sexo	h	m	m	m	h
Estado Civil	soltero	soltera	soltera	soltera	soltero
Cargas familiares		1	3	5	0
Edad	22	26	54	31	30
Permanencia en el Ecuador en años	4	3	2	Ciudadana ecuatoriana residente toda la vida	Ciudadano ecuatoriano residente toda la vida
Tiempo en el trabajo autónomo (TP) en años	1 año	2 años	2 años	1 año 2 meses	11 años
Situación legal de Trabajo Autónomo	Ilegal, sin permiso de trabajo	Ilegal, sin permiso de trabajo	Ilegal, sin permiso de trabajo	Sin permiso de trabajo	Sin permiso de trabajo
Nivel Académico	Bachiller	Bachiller	Bachiller	Educación básica (Sexto grado)	Educación básica (tercer grado)

Actividad económica previa	Liner	Trabajo autónomo en vía pública	Trabajo autónomo en transporte público	Ambulantaje en vía pública	Ambulantaje en vía pública en la ciudad de Guayaquil
-----------------------------------	-------	---------------------------------	--	----------------------------	--

Elaborada por el autor.

Este grupo de personas participantes mantiene una paridad entre hombres y mujeres, donde prima el estado civil “soltero” aunque con variedad en el número de cargas familiares. Las edades varían entre los 20 y 30 años además de haber una persona que sobrepasa los 50 años de edad. La paridad también se expresa en el número de migrantes y ciudadanos ecuatorianos. El tiempo que llevan desenvolviéndose como trabajadores autónomos varía entre 1 a 11 años, es decir, todos vivieron la crisis sanitaria siendo trabajadores autónomos. Ninguno de los participantes tiene permiso de trabajo, su educación va desde la educación básica hasta el bachillerato completado y en cuanto a sus actividades económicas previas, la mayoría ya se dedicaba al trabajo autónomo en la vía pública y un caso venía de tener un empleo informal dentro de una empresa de viajes turísticos pues al ser migrante ilegal trabajaba comisionando por ventas realizadas.

Tabla I.3. Participantes que se ubican en el Trolebús

Participantes	Tm1	Tm2	Th3	Tm4	Th5
Sexo	m	m	h	m	h
Estado Civil	divorciada	divorciada	casado	soltera	soltero
Cargas familiares	2	5 (2 de ellos la acompañan en Ecuador)	1	2	0
Edad	32	28	51	40	19

Permanencia en el Ecuador en años	3 años	1 año 1 mes	Ciudadano ecuatoriano residente toda la vida	Ciudadana ecuatoriana residente toda la vida	Ciudadano ecuatoriano residente toda la vida
Tiempo en el trabajo autónomo (TP) en años	2 años	Intermitente desde su llegada. Lleva menos de un año de manera continua	Un año, desde el desconfinamiento	Un año, desde el desconfinamiento	Un año, desde el desconfinamiento
Situación legal de Trabajo Autónomo	Ilegal, sin permiso de trabajo	Ilegal, sin permiso de trabajo	Sin permiso de trabajo	Sin permiso de trabajo	Sin permiso de trabajo
Nivel Académico	Tercer nivel Administración de Empresas	Primer año de bachillerato	Educación básica (Sexto grado)	No estudió	Segundo año de bachillerato (suspendido por falta de recursos para la tele-educación)
Actividad económica previa	Asamblea Legislativa (en Venezuela) Labores de limpieza en una empresa de publicidad	venta de billetes y la mendicidad	albañil y mantenía un puesto en las calles de Sangolquí	labores de limpieza con un salario fijo. Trabajó haciendo guaipes.	Vendió frutas desde pequeño. Cantaba rap en el trolebús y ocasionalmente ayudaba a un pintor, mientras estudiaba el colegio

Elaborada por el autor.

Este grupo de participantes, al igual que el anteriormente mencionado, guarda paridad entre hombres y mujeres. El estado civil varía entre divorciadas, casados y un soltero. Las cargas familiares llegan a 5 en el caso de una sola persona, dos tienen 2 cargas familiares, uno tiene 1 y uno tiene 0.

Las edades varían entre 19 años hasta los 51 años de edad, existe paridad entre migrantes y ciudadanos ecuatorianos, cuatro de los participantes llevaban 1 año como trabajadores autónomos desde el confinamiento y uno llevaba 2 años. Todos los participantes no cuentan con permiso de trabajo. El nivel académico varía desde la falta de estudios hasta el caso de una persona que cuenta con estudios universitarios. Las actividades económicas previas son heterogéneas.

Grupos focales

Se activaron dos grupos focales (Armenti 2012) con comerciantes autónomos que trabajan en el Trolebús y la Ecovía por separado, con una duración de 2 horas para cada grupo y se les comunicó a los participantes la necesidad de grabar sus respuestas para una posterior transcripción y análisis. Los testimonios recolectados proporcionaron una ventana para explorar a fondo las experiencias, percepciones y emociones de los comerciantes durante el periodo de confinamiento y su proceso de adaptación a la “nueva normalidad”. Esto permitió el entendimiento de los aspectos relacionados con su situación laboral y personal.

Los temas no visibles con los que se llevó a cabo la discusión, incluyeron:

- Motivos para no tener permiso de trabajo en transporte público.
- Percepciones sobre su modalidad de trabajo
- Impacto del confinamiento sanitario
- Estrategias de supervivencia en confinamiento
- Retorno a las actividades en la nueva normalidad

Análisis de la información

La información grabada fue transcrita y ordenada, asignando códigos a los participantes en lugar de sus nombres para salvaguardar sus identidades. Posteriormente se procedió a agrupar la información en un contexto temporal, es decir: antecedentes de la pandemia, confinamiento y nueva normalidad. La información recolectada fue filtrada en función de los objetivos, y así dar forma a la investigación.

Capítulo 1. El Gobierno de Lenin Moreno (2017-2021) en Ecuador: impacto en las condiciones laborales y la desigualdad en un contexto neoliberal

Durante el periodo presidencial 2017-2021 en Ecuador, el gobierno de Lenin Moreno fue objeto de un profundo análisis por parte de Juan Paz y Miño y un equipo de investigadores, quienes se enfocaron en examinar exhaustivamente los aspectos económicos y sociales de esta época (Paz y Miño 2022, 13). Este periodo resultó de gran importancia para el país, ya que se implementaron políticas y medidas que tuvieron un impacto significativo en el mercado laboral y en las condiciones laborales de los trabajadores (Paz y Miño 2022, 44).

El gobierno de Moreno optó por cumplir con las obligaciones adquiridas con organismos multinacionales de financiamiento, en detrimento de las necesidades del país, lo que llevó a una reconfiguración de la precarización como uno de los rasgos característicos del mercado laboral. En consecuencia, se promovieron condiciones laborales más precarias y menos favorables para los trabajadores, siguiendo la lógica neoliberal que predominó durante su mandato, situación que se agravó aún más durante la crisis pandémica que enfrentó el país en 2020.

Para comprender adecuadamente las políticas y medidas adoptadas en este período de gobierno, es fundamental analizar cómo impactaron en las condiciones de vida de los trabajadores y cómo contribuyeron al aumento de la desigualdad en Ecuador. Además, estudiar el efecto del gobierno de Moreno en la precarización del trabajo puede proporcionar claves para identificar las causas y consecuencias de la desigualdad y buscar posibles soluciones para mejorar las condiciones laborales y promover la justicia social.

Es importante resaltar que el gobierno de Lenín Moreno asumió el poder tras el mandato de Rafael Correa Delgado, quien gobernó durante diez años (2007-2017) y marcó el inicio de un nuevo momento histórico en el país como parte del primer ciclo progresista en América Latina en el siglo XXI. Sin embargo, Moreno tomaría distancia de su antecesor y de las propuestas que lo llevaron a la presidencia de la república y sus acciones se acercarán más al contexto histórico del país en las décadas de los 80 y 90.

1.1. La hegemonía neoliberal en los 80 y 90

En el contexto del Ecuador, se puede observar que a pesar de las distintas tendencias políticas de los gobiernos que estuvieron en el poder durante el periodo de transición hacia el neoliberalismo en las décadas de los 80 y 90, el proceso de implementación y consolidación de las políticas neoliberales parecía mantener una dirección constante. Aunque los líderes y

las agendas variaron, la orientación económica general continuó hacia la apertura de mercados, la desregulación y la liberalización económica.

A medida que diferentes presidentes tomaron el timón del país, se adoptaron diversas medidas, desde reducciones del gasto público y control de la inflación hasta reformas tributarias y cambios en el régimen laboral. A pesar de las diferencias en las estrategias y enfoques de cada administración, una constante subyacente fue la orientación hacia políticas que favorecían la inserción en la economía global y la promoción de la inversión privada.

El tránsito por el neoliberalismo en el Ecuador inicia en la década de los 80, cuando tras la muerte de Jaime Roldós, primer presidente desde el retorno a la democracia en 1979, su sucesor, Oswaldo Hurtado (1982-1984), estableció el “primer programa de estabilización de la economía”, cuyo fin era reducir el gasto público, controlar la inflación y mejorar los saldos en la balanza de pagos. Se daba un periodo de fuerte concentración de la riqueza, en un proceso de sucretización de la deuda que favoreció principalmente al sector bancario (Minteguiaga 2012, 47-48).

Desde 1984, el presidente electo para ese periodo fue León Febres Cordero (1984-1988), con quién la agenda neoliberal amplia sus horizontes con la apertura del Ecuador al mercado externo, mediante desregulación y liberalización de la economía y las finanzas, mientras se iba desmontando los instrumentos de planificación estatal, como la industrialización por sustitución de exportaciones, atendiendo a las exportaciones primarias.

Según Minteguiaga (2012, 48) se trató de un neoliberalismo a la ecuatoriana, donde el intervencionismo estatal se redirigió para favorecer a algunos empresarios mediante subsidios a exportaciones e impuestos sobre algunas importaciones, control de precios sobre productos antes desregulados y controles cambiarios.

Le siguió el gobierno de Rodrigo Borja (1988-1992), identificado con la tendencia socialdemócrata, de quien se esperaba la desactivación de ese programa, pero sostuvo la política de ajuste fiscal, liberación de precios de productos de consumo básico, y reformas estructurales mediante ley de régimen tributario, fortaleciendo el impuesto al valor agregado IVA y reduciendo las tasas marginales de impuesto a la renta y nuevas normativas en cuanto al régimen laboral y arancelario (Minteguiaga 2012, 48).

Esta continuidad en la construcción del neoliberalismo, a pesar de las variaciones en la retórica y las medidas específicas, refleja la influencia de las dinámicas económicas globales y las presiones de los organismos financieros internacionales en la configuración de las

políticas nacionales. Aunque los gobiernos podían tener matices en sus enfoques, el contexto internacional y la búsqueda de estabilidad económica parecían dictar una senda general de reformas neoliberales.

El neoliberalismo, se consolida en el gobierno de Sixto Duran Ballen (1992-1996) implementando un nuevo programa estabilizador en pro del ajuste fiscal. Reformas en el sector financiero, agrícola, de hidrocarburos, profundizan lo antes propuesto bajo la justificación de facilitar la inversión extranjera y desregular los precios del petróleo. Todo esto se acompañó con el aumento de tarifas eléctricas y el alza en la gasolina. Se plantea una “ley de modernización del Estado” con el objetivo de privatizar las empresas públicas y las áreas estratégicas. En política social, se trasladó la ejecución de proyectos de infraestructura, demandados por poblaciones con mayores privaciones, a la empresa privada y ONG, teniendo también repercusiones en el ámbito de la salud, la educación y la seguridad social, esta última, bajo propuestas de introducir seguros privados (Minteguiaga 2012, 48-49).

Durante los años 90 se impulsó la desafectación del Estado como garante de las condiciones de vida de la población y profundizó la estrategia de traslado de estos asuntos hacia la sociedad civil “qua mercado” que se traduce como “la mercantilización del bienestar” (Minteguaga y Ubasart-González 2015). Esto significa que se buscó que el mercado y la participación de actores privados tuvieran un mayor protagonismo en la provisión de servicios y en la gestión de aspectos que previamente habían sido responsabilidad gubernamental. Es decir, para acceder a bienes y servicios que brinden y faciliten una vida digna, que debería ser fruto de la consecución histórica de derechos, se debe tener el dinero para comprarlos.

En la corta presidencia de Abdalá Bucaram (1996-1997), quien se mostraba fiel a las recetas del FMI y con un gobierno donde la corrupción estaba generalizada, se suprimió subsidios, favoreció reformas a la seguridad social e intentó implementar la convertibilidad monetaria (Mancheno y Vivero 1997) siguiendo el modelo argentino, es decir, un régimen cambiario que mantiene la moneda nacional, pero con el compromiso de cambiarla en divisas convertibles en todo momento, a un tipo de cambio fijo (Delgado Iribarren 2004). En el país, se trataba de transformar al sucre en una nueva versión convertible a un cuarto de dólar. Desde el momento en que se propuso esta alternativa para tener mejores indicadores económicos, múltiples alzamientos populares provocaron hondas crisis de gobierno, y precipitaron la caída de Bucaram (Delgado Iribarren 2004)

Le sucedió el titular del Congreso Nacional, Fabian Alarcón en un gobierno que convocó a La Asamblea Constituyente, de donde nació la Constitución de 1998 que otorgaba vía libre a las propuestas privatizadoras, pero también ampliaba algunos derechos civiles y políticos, por lo que se habló de un “neoliberalismo con rostro social” (Minteguiaga 2012, 50)

La crisis fue devastadora en el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), cuando se congelaron los depósitos bancarios, afectando gravemente a la actividad económica, la inversión y el empleo.

Se eliminó el subsidio de gas natural y electricidad y combustibles y, el impuesto a la renta, creando en cambio un impuesto a la circulación de capital de alrededor del 1%, mostrando una clara preferencia del Estado hacia la banca privada. Como medida compensatoria se implementó, de manera focalizada el “Bono Solidario”, es decir, tarifas focalizadas a la atención de salud, y se intentó una reforma que quedaría sin efecto para 2001 (Minteguiaga 2012), y tomó como “colaborador estratégico” de la “sociedad civil” a la Iglesia, para que se encargara de receptar las solicitudes/inscripciones de los “pobres” (Minteguiaga 2012, 50).

Tras el no pago de deuda externa y el feriado bancario, el gobierno terminaría aferrándose a la dolarización a manera de una salida política desesperada, de un gobierno que no lograba sostenerse y que terminaría cayendo en enero del año 2000 (Delgado Iribarren 2004).

Le sucedió en el puesto Gustavo Noboa, quien había sido vicepresidente. En su gobierno se mantuvo la dolarización y las medidas que beneficiaban al sector financiero y se elevaron los precios de los combustibles y el gas de uso doméstico. Estas medidas se retrajeron en abril de 2001, con el diseño de un Plan Social de Emergencia, institucionalizando los programas sociales “prioritarios” bajo una lógica asistencialista, focalizados y con la participación mínima del Estado (Minteguiaga 2012, 50).

Lucio Gutiérrez llegaba al poder en 2002, apoyado en una alianza indígena-militar. Contrario a lo esperado, se siguió avanzando en la agenda neoliberal privatizadora de empresas públicas, aunque esta no fue instrumentada debido a la debilidad de apoyo político.

Se recuerda el cambio de denominación del Bono Solidario a Bono de Desarrollo Humano, que introdujo una corresponsabilidad de los “beneficiarios” en componentes de salud y educación (certificar el acceso a la educación primaria y exigir controles de salud a madres e hijos).

Tras la ruptura de la alianza gubernamental y el abandono de lo propuesto en campaña, se inicia el camino a un nuevo derrocamiento, encaminado por un conjunto de movilizaciones sin dirección política, que pedían una nueva Asamblea Constituyente.

A la salida del poder de Gutiérrez, le sucede, como se venía haciendo costumbre, su vicepresidente, Alfredo Palacio, con quien no hubo cambios significativos, salvo la suspensión del contrato petrolero con la empresa norteamericana OXY y una reforma a la ley de hidrocarburos que mejoró los ingresos fiscales, reorientados a cumplir con la agenda social. Estas acciones fueron impulsadas por el Ministro de Economía y Finanzas, Rafael Correa Delgado (Minteguiaga 2012, 51)

En esta perspectiva, se puede concluir que el proceso de adopción del neoliberalismo en Ecuador se caracterizó por una constante construcción en la dirección de políticas económicas de desregulación estatal en los mercados, la privatización de empresas estatales, la apertura de la economía al comercio internacional, independientemente de los cambios políticos en la cúpula gubernamental. Además, los factores económicos y globales desempeñaron un papel fundamental en la formulación de políticas, incluso cuando diferentes líderes estuvieron al mando.

Tabla 1.1. Gobiernos con políticas neoliberales desde el retorno a la democracia en Ecuador

Período de Gobierno	Presidente	Medidas neoliberales	Aspectos relevantes
1982-1984	Oswaldo Hurtado	- Programa de estabilización económica- Reducción del gasto público- Control de inflación- Mejora en balanza de pagos	- Concentración de la riqueza- Sucretización de deuda favoreciendo al sector bancario
1984-1988	León Febres Cordero	- Apertura al mercado externo- Desregulación económica- Liberalización de finanzas	- Desmonte de la planificación estatal- Enfoque en exportaciones primarias

1988-1992	Rodrigo Borja	- Ajuste fiscal- Liberación de precios básicos- Reformas tributarias- Cambios en régimen laboral	- Continuación de políticas neoliberales- Fortalecimiento del IVA
1992-1996	Sixto Duran Ballen	- Reformas en diversos sectores- Privatización de empresas públicas	- Introducción de inversión extranjera- Privatización de áreas estratégicas
1996-1997	Abdalá Bucaram	- Supresión de subsídios- Reformas a seguridad social- Intento de convertibilidad monetaria	- Gobierno marcado por corrupción- Crisis política y movilizaciones
1997-1998	Fabian Alarcón	- Constitución de 1998 con enfoque neoliberal con aspectos sociales	- Privatización respaldada por Constitución
1998-2000	Jamil Mahuad	- Congelamiento de depósitos bancarios- Eliminación de subsídios- Impuesto a la circulación de capital	- Fuerte crisis económica- Feriado bancario- Dolarización
2000-2003	Gustavo Noboa	- Mantenimiento de dolarización- Beneficios al sector financiero- Plan Social de Emergencia	- Enfoque asistencialista en programas sociales
2003-2005	Lucio Gutiérrez	- Cambio en Bono Solidario- Corresponsabilidad en salud y educación	- Continuación de políticas neoliberales- Ruptura de alianza política

2005-2007	Alfredo Palacio	- Suspensión de contrato petrolero- Reformas a hidrocarburos- Acciones sociales impulsadas por Rafael Correa	- Mantenimiento de dolarización- Enfoque en programas sociales
-----------	-----------------	--	--

Elaborada por el autor con base en Minteguiaga (2012).

Un tema a tener en cuenta es que, durante la década de los 80, Ecuador experimentó un notorio incremento en su sector informal, el cual pasó de abarcar alrededor del 40,2% de la población en 1980 a un 52,1% en 1990 (Montalvo 2017; Rosemary 1998). Esta tendencia de crecimiento se mantuvo en los años 90, a medida que los gobiernos ampliaban su enfoque neoliberal, con consecuencias desfavorables para los trabajadores.

El sector informal, según la definición proporcionada por el INEC, engloba a todos los trabajadores en empresas pequeñas, sin distinción entre trabajadores informales voluntarios e involuntarios. Durante la fase subsiguiente, entre 1998 y 2001, este sector experimentó un acelerado aumento del 24%. En 1998, se estimaba que alrededor de 1'350,000 personas estaban involucradas en diversas actividades económicas informales. Esta cifra se elevó a aproximadamente 1'450,000 en 1999, 1'500,000 en el año 2000 y superó los 1'650,000 en 2001. En contraste, el sector moderno solo creció un 12% en ese mismo período de tiempo (Baquero 2004, 19).

Este marcado incremento en el sector informal refleja una serie de factores interrelacionados, incluyendo la orientación neoliberal de los gobiernos, la desregulación económica y la falta de inversión en sectores productivos, la debilidad del sector sindical. Estas políticas tuvieron un impacto directo en la creación y consolidación de empleos informales, lo que a su vez contribuyó a la expansión de la economía informal en el país. El crecimiento en el sector informal evidenció las desigualdades económicas y la escasez de oportunidades en el mercado laboral formal, subrayando el efecto negativo de las políticas neoliberales en el bienestar y la estabilidad de los trabajadores en Ecuador.

1.2. Período postneoliberal. Renovación política y reconfiguración estatal 2007-2017

Rafael Correa asumió la presidencia de Ecuador en 2007, introduciendo un enfoque transformador en la reestructuración del papel estatal y la promoción del bienestar social (Paz y Miño 2022). Su gobierno se basó en el concepto del “buen vivir” consagrado en la Constitución de 2008, lo que se tradujo en un programa integral de obras públicas y servicios

sociales destinados a abordar las desigualdades históricas y mejorar la calidad de vida de la población. Correa marcó un quiebre en la hegemonía neoliberal en Ecuador y abogó por una Asamblea Constituyente y un cambio en el ciclo neoliberal, excluyendo inicialmente a representantes de la élite económica y políticos profesionales de su gabinete como parte de su intento de refundación política, social y económica del país (Minteguiaga 2019, 144-151; Frieiro y Sánchez 2021, 127)

Una transformación fundamental fue la creación y aprobación popular de una nueva Constitución, que revirtió la reducción del ámbito político del ciclo anterior. Esta nueva Constitución reconfiguró las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, otorgando un lugar prominente al Estado como “constitucional de derechos y justicia”. Se introdujo una noción de derechos más social y protectora, respaldada por una institucionalidad de rango constitucional que facilitó la implementación y expansión de estos derechos. Esto contrasta con la perspectiva fragmentada y particularista de la asistencia y la focalización, a favor de una lógica de universalización de los derechos. La noción de bienestar colectivo superó la búsqueda limitada del “bienestar individual” y el concepto de desarrollo se redefinió para lograr el “Buen Vivir”, centrando la vida humana en el centro de las acciones.

Además, se produjo un fortalecimiento y revalorización del sector público estatal, con un enfoque en la gestión “integralmente descentralizada y desconcentrada”, en contraste con las prácticas centralizadoras y privatizadoras. En consonancia con esta estructura normativa, se implementaron políticas y se promulgaron leyes que reforzaron aún más este rediseño. Estas medidas tenían como objetivo revertir la marginalización del Estado como el ámbito principal de decisiones colectivas, presentándose bajo la premisa de representar el interés general y una orientación universalista, con la intención de liberar al Estado de las fuerzas fácticas que lo habían cooptado.

Esta consolidación de los factores estatales como agentes fundamentales en la estrategia de desarrollo autónomo y soberano (Ramírez 2011, 24) se evidenció en diversas acciones emprendidas. Durante este proceso de recuperación política en Ecuador, se implementaron medidas significativas, que incluyen la restauración de la planificación estatal a través de la SENPLADES, la redefinición de los conceptos de “descentralización” y “desconcentración,” la recuperación de la soberanía en sectores estratégicos, la priorización del capital nacional y el ahorro interno, reformas tributarias para aumentar la eficiencia y progresividad, y la renegociación de contratos con empresas transnacionales. Además, se reguló el sector bancario, se revitalizó la banca pública de desarrollo, se eliminó la autonomía del Banco

Central, se redujo la deuda externa en el presupuesto público, y se aumentó el gasto social, junto con políticas redistributivas.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persistían contradicciones y desafíos. Por ejemplo, en el ámbito de las políticas sociales, hubo avances notables en el acceso a la educación pública, como la gratuidad de las matrículas y la expansión de la oferta educativa, pero surgieron problemas de eficiencia y eficacia debido a la falta de preparación para atender la creciente demanda. Estos desafíos destacan la persistencia de la hegemonía neoliberal en Ecuador a pesar de los esfuerzos de recuperación política y reconfiguración estatal (Minteguiaga 2012, 52-53).

En el campo de la salud pública, aunque se mejoró la atención primaria gratuita, medicamentos y servicios a domicilio en áreas marginales, persistió la ausencia de una calidad adecuada y un enfoque universal. En paralelo, se introdujeron iniciativas para articular políticas económicas y sociales, como la promoción de la economía social y solidaria. Sin embargo, esta incipiente estructura coexistió con prácticas asistenciales y particularistas arraigadas, como mantener el Bono de Desarrollo Humano, que no lograron su plena conexión con políticas universalizantes (Minteguiaga 2012, 54).

Si bien hubo avances en la eliminación de la tercerización y la reforma del sector público, en el sector privado poco se avanzó salvo las “tres alzas decretadas en el ingreso básico de los trabajadores entre 2009 y 2011” (Minteguiaga 2012, 55). En cuanto a la seguridad social, la cobertura aumentó, pero la fragmentación institucional y prestacional y la falta de integración en un sistema nacional de salud mantuvieron aspectos del paradigma neoliberal.

Similarmente, a pesar de los esfuerzos de inclusión socioeconómica, como el programa “Manuela Espejo” para discapacitados, el enfoque asistencial seguía predominando sobre una perspectiva de universalidad y solidaridad (Minteguiaga 2012, 55).

La sociedad civil también manifestó desafíos en la adaptación al nuevo escenario político, como evidenció el distanciamiento y la oposición frontal del movimiento indígena al gobierno correísta. Esto reveló una posición particularista y antiestatal arraigada que se había incubado durante la etapa neoliberal. Estos aspectos ilustran la complejidad de la desarticulación del ciclo neoliberal. Más que una mera coexistencia de “políticas neoliberales”, persistieron elementos que encarnaban el componente neoconservador del neoliberalismo, como se analizó previamente (Minteguiaga 2012, 56).

La llegada de Rafael Correa al poder marcó la transición hacia un nuevo ciclo que se distanció de la hegemonía neoliberal predominante. A pesar de los esfuerzos sustanciales para reconfigurar el Estado y redefinir las políticas sociales, la pervivencia de inercias y contradicciones subraya el legado neoliberal en Ecuador. En este proceso de transición entre horizontes de pensamiento, se puso de manifiesto la complejidad de dismantelar los componentes arraigados del neoliberalismo y construir una nueva estructura política y social. No obstante, esta reestructuración del papel estatal generó polarización y resistencia por parte de fuerzas políticas de derecha y grupos económicos que se oponían a los cambios. El enfoque de “socialismo del siglo XXI” propugnado por el gobierno buscaba la independencia y soberanía estatal, y exigía una mayor responsabilidad tributaria y laboral por parte de las empresas multinacionales. Estas políticas contribuyeron al crecimiento económico durante el primer mandato de Correa. Sin embargo, también surgieron críticas y descontento por parte de movimientos sociales, como los trabajadores, los indígenas y las izquierdas partidistas, que acusaban al gobierno de no reflejar completamente las conquistas necesarias para el “buen vivir” (Paz y Miño 2022, 13).

1.2.1. Economía y políticas laborales durante la Revolución Ciudadana

Durante el período comprendido entre los años 2000 y 2014, la economía ecuatoriana experimentó una notable transformación, impulsada en gran medida por la gestión económica y política implementada bajo el liderazgo de Rafael Correa desde 2007. Esta etapa estuvo marcada por un crecimiento económico sostenido y la reconfiguración de las políticas laborales y sociales en el país.

Tabla 1.2. Transformaciones Políticas y Sociales en el Gobierno de Rafael Correa

Aspecto	Descripción
Enfoque Transformador	Reestructuración del papel estatal. - Promoción del “buen vivir”- Programa de obras públicas y servicios sociales. - Reducción de desigualdades y mejora de calidad de vida.
Resistencia y Polarización	Oposición política y empresarial al enfoque socialista. - Críticas de movimientos sociales a la falta de diálogo y contra el estilo autoritario del gobernante. - Política de “socialismo del siglo XXI”.

Reconfiguración del Estado	(Re)apropiación de recursos estatales. - Fortalecimiento de empresas públicas. - Autonomía relativa del Estado. - Descentralización y participación ciudadana.
Inversión en Políticas Sociales	Aumento de recursos en educación, salud y protección social. - Reducción de desigualdades. - Desafíos en eficiencia y universalidad. - Mejora en calidad y cobertura.
Impacto en la Sociedad Civil	Movimiento indígena en desacuerdo con el gobierno. - Complejidad en la desarticulación del ciclo neoliberal. - Aspectos neoconservadores persistentes.

Elaborada por el autor con base en Minteguiaga (2012).

Según León (2019, 14), el aumento en los precios internacionales del petróleo desempeñó un papel fundamental en el crecimiento económico durante este período. El gobierno de Correa capitalizó esta bonanza petrolera para impulsar un crecimiento anual promedio del Producto Interno Bruto (PIB) del 4.3%. Además del sector petrolero, el sector no petrolero también tuvo un papel destacado en esta expansión, creciendo a un ritmo anual del 5.1%. Esto evidencia la diversificación económica emprendida y la reducción de la dependencia exclusiva del petróleo.

Sin embargo, la economía ecuatoriana enfrentó un cambio drástico en su panorama económico a partir de la segunda mitad del 2014. La caída en los precios del petróleo desencadenó una desaceleración económica y una proyección de crecimiento modesto, e incluso negativo. Las estimaciones de diferentes fuentes, como el Banco Central del Ecuador y el Fondo Monetario Internacional, apuntaban a un crecimiento cercano a cero o incluso negativo. Esta transformación económica abrupta puso de relieve la vulnerabilidad de una economía dependiente de un recurso no renovable.

En respuesta a estos desafíos económicos, el gobierno de Correa implementó una serie de políticas públicas destinadas a mitigar los impactos en el ámbito laboral y social. El aumento sustancial del gasto público y social, sobre todo en el último período de gobierno que pasó de 16,0% del pib a 26,0% del pib entre 2007 y 2014, fue un pilar fundamental de estas políticas. La expansión del gasto en educación y salud de 3,9% del pib en 2007 a 5,7% del pib en 2014 resultó en un incremento del empleo gubernamental y en la mejora de los servicios públicos.

Este enfoque de inversión pública, además, generó empleo y contribuyó a la formalización laboral, ya que la mayoría de los empleados gubernamentales tenían trabajos formales con afiliación a la seguridad social (León 2019, 14).

El gobierno de la Revolución Ciudadana implementó medidas para mejorar las condiciones laborales y la protección de los trabajadores. Se realizaron reformas al Código del Trabajo que favorecieron la sindicalización, fortalecieron los derechos de los trabajadores y mejoraron las condiciones de trabajo en general. Estas reformas incluyeron la eliminación de la tercerización en la mayoría de las actividades económicas, garantizando así la estabilidad laboral y la igualdad de derechos para los trabajadores tercerizados.

En el ámbito de los salarios, el gobierno de Correa estableció incrementos regulares y significativos del salario mínimo, entre el 2007 y el 2008 se registró el aumento más significativo. Pasó de USD 170 a USD 200, lo que representó un 18% de alza. Fue el más importante de la última década (*El Comercio* 2016), lo que benefició a gran parte de la población trabajadora y contribuyó a reducir la desigualdad. Además, se implementó una política de remuneración digna para los servidores públicos y se mejoraron las condiciones salariales en sectores estratégicos, como la educación y la salud.

La inversión en programas de transferencias condicionadas, como el Bono de Desarrollo Humano, también fue una característica importante de las políticas laborales y sociales del gobierno de Correa. Estos programas buscaban aliviar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Tabla 1.3. Economía y políticas laborales en la era de Rafael Correa

Aspecto	Descripción
Crecimiento Económico	Aprovechamiento de bonanza petrolera para crecimiento (PIB) del 4.3% anual. - Diversificación económica con un ritmo anual del 5.1% - Desafíos económicos tras caída de precios del petróleo (León 2019, 14).
Políticas Laborales y Sociales	Expansión del gasto público en educación, salud y servicios de 3,9% del pib en 2007 a 5,7% del pib en 2014. - Reformas laborales para fortalecer derechos y reducir tercerización. - Incremento del salario mínimo anualmente, en promedio, 10,5% (pasó de usd 170 mensuales en 2007 a usd 340 en

	2014) (2019, 18).
Programas de Transferencias Condicionadas	Bono de Desarrollo Humano. \$ 35 (2012) \$ 50 (2013) \$50 + componente variable por hijo/a, monto máximo: \$150 (2017) (MIES) - Alivio de la pobreza y mejora de condiciones para sectores vulnerables.
Desafíos y Críticas	Preocupaciones sobre sostenibilidad fiscal y dependencia del empleo público. - Persistencia de informalidad y precariedad laboral. - Limitaciones en la expansión económica.

Elaborada por el autor con base en Minteguiaga (2012).

A pesar de estos logros, el período de Rafael Correa también estuvo marcado por críticas y desafíos en el ámbito laboral y económico. La expansión del empleo público generó preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal a largo plazo y la dependencia excesiva del sector público para la generación de empleo. A pesar de las mejoras en las condiciones laborales, persistieron desafíos en sectores como la informalidad y la precariedad laboral, especialmente en el sector privado.

En conclusión, el gobierno de Rafael Correa en Ecuador se caracterizó por su enfoque transformador y audaz en la reestructuración del papel del Estado y la promoción del bienestar social. A través de políticas que fortalecieron las capacidades estatales, impulsaron la inversión en infraestructura básica y mejoraron la calidad de vida de la población, Correa buscó reducir las desigualdades históricas y consolidar los derechos sociales. A pesar de sus avances en la eliminación de obstáculos en la educación, la salud y la protección social, el proceso de superar la influencia neoliberal arraigada reveló desafíos y contradicciones.

En contraste con el posterior gobierno de Lenín Moreno, el enfoque de Correa se alejó de la hegemonía neoliberal predominante. Mientras Correa buscaba consolidar la autonomía estatal, reforzando empresas públicas y mixtas, Moreno adoptó políticas que recordaban a las décadas de 1980 y 1990 al favorecer medidas neoliberales y de austeridad. La diversificación económica y el incremento del empleo público característicos del gobierno de Correa

contrastan con la dependencia petrolera y los desafíos económicos enfrentados por el gobierno de Moreno.

1.3. Giro a la derecha

Lenín Moreno, quien se desempeñó como presidente de Ecuador desde 2017 hasta 2021, no era un personaje conocido en la política antes de que Rafael Correa lo nominara como candidato a la Vicepresidencia en 2007.

Como vicepresidente, Moreno se encargó de la “atención a las personas especiales (con discapacidad) por encargo directo del presidente y valiéndose de los fondos estatales asignados, ejecutó una serie de acciones que le valieron reconocimiento nacional e internacional” (Paz y Miño et al. 2022, 14). Sin embargo, decidió no postularse nuevamente como binomio de Correa para las elecciones de 2013. En cambio, en diciembre de ese año, fue designado como Enviado Especial sobre Discapacidad y Accesibilidad de la ONU con sede en Ginebra.

Volvió a la política ecuatoriana como candidato presidencial en 2017, bajo el apoyo de Alianza País y el respaldo directo del presidente Correa. Durante su campaña, Moreno reconoció a Correa como “el mejor presidente” y “uno de los mejores hombres que ha tenido la patria” (Paz y Miño et al. 2022, 14) y afirmó que continuará el proceso de la Revolución Ciudadana. Finalmente, Moreno ganó las elecciones y asumió la presidencia en mayo de 2017.

Lenín Moreno, no logró obtener la mayoría en la primera vuelta. La izquierda ecuatoriana no alineada al correísmo obtuvo el 6,71% del apoyo popular, lo que perjudicó a Alianza País en sus aspiraciones (Becker 2017). Aunque Moreno conservó el voto de las capas bajas que habían salido de la pobreza durante el gobierno de Correa, su contendor Guillermo Lasso logró el apoyo de las clases medias-altas y fraccionó el voto indígena, especialmente donde las políticas distributivas de AP no llegaron (Becker 2017).

Sin embargo, en la segunda vuelta, Moreno se impuso con el 51,6% de los votos frente al 48,8% de Lasso. En este momento, la situación internacional mostraba que los gobiernos progresistas estaban en crisis, y los nuevos gobiernos de derecha “neoliberales” estaban emergiendo en América Latina, alineados con los intereses del capital y el Estado estadounidense.

En este contexto, Moreno asumió la presidencia del Ecuador en un momento de importantes cambios políticos en la región.

La situación política había cambiado en el país, y “el correísmo ya no era una estrella ascendente en medio del vacío político” (Unda 2019). La organización se había debilitado desde 2014, cuando no logró ganar las alcaldías de ninguna capital provincial, de las ciudades más pobladas y los centros económicos del país (Unda 2019, 14). Esto disminuyó la capacidad de AP para atraer simpatizantes y la credibilidad construida durante los diez años de gobierno de Correa. Diversas organizaciones sociales independientes y las clases medias se sentían atraídas por el discurso de la derecha.

La victoria de Moreno por menos de dos puntos porcentuales permitió a su contendor argumentar un supuesto fraude y llamar a sus votantes a las calles. Moreno asumió la presidencia del Ecuador en medio de una coyuntura económica complicada, polarización política y desgaste del apoyo popular que anteriormente tenía AP. En este nuevo liderazgo, Moreno tenía dos opciones: continuar el proyecto político de Correa o presentarse como la nueva alternativa de gobierno, capaz de enfrentar los conflictos socioeconómicos que no habían sido resueltos durante la administración anterior y bajo un estilo conciliador.

Tras haber sido elegido como presidente de Ecuador, Lenín Moreno se distanció rápidamente del proyecto político liderado por Rafael Correa, a pesar de que inicialmente había propuesto continuar con la línea trazada por su antecesor. Este distanciamiento provocó una intensa disputa entre ambos personajes, pero lo más relevante de este momento fue que abrió las puertas a lo que sería una restauración neoliberal en el país.

Moreno, en su afán por desarrollar su propio estilo de liderazgo y desligarse de Correa, empezó a construir un relato en el que atribuía todas las desgracias nacionales al expresidente. En su discurso de posesión, Moreno enfatizó su intención de promover el diálogo en lugar del debate, buscando así reconfigurar las lógicas de interacción dentro del campo político entre Estado y sociedad.

“Ese es el estilo del cual hablo: dialogar, no debatir. En el debate se busca descalificar los conceptos del contrario, aunque fueran acertados; y –en más de una ocasión– denigrar, al contrario. El debate solo satisface el ego, no intenta encontrar soluciones” (Moreno 2017).

Según Burbano de Lara (2017), un cambio de estilo como el propuesto por Moreno implica una nueva forma de entender y trazar los horizontes y posibilidades de la política, sustituyendo el antagonismo amigo/enemigo por una política orientada al diálogo y la búsqueda de consensos.

Sin embargo, este relato de “descorreización” se centró en culpar al anterior gobierno de todos los problemas del país, lo que generó tres argumentos populares que sustentaban una economía dañada. Carlos de la Torre (2022) sostiene que, en primer lugar, se difundió el mito del Estado obeso, cargando al Estado con una perspectiva negativa en el imaginario popular. En segundo lugar, se afirmó que el país estaba sobreendeudado, utilizando esta percepción negativa del manejo financiero del pasado para generar rechazo. En tercer lugar, se acusó al gobierno anterior de corrupción, responsabilizándolo por la pérdida de recursos públicos y estigmatizando a personajes de la política nacional (Carlos de la Torre 2022, 24)

De la Torre comenta que el Gobierno de Moreno haciendo uso de la posverdad, es decir, “el eufemismo de los últimos tiempos para nombrar a las afirmaciones falsas que se esgrimen desde la comunicación pública, en particular de determinados poderes y actores interesados en crear relatos afines a sus intereses y necesidades” (Paz y Miño 2022, 21). Utilizó estos argumentos para justificar medidas impopulares que afectarían la estabilidad macroeconómica y el bienestar de la mayoría de ecuatorianos, obedeciendo a los objetivos de quienes capturaron el Estado (Paz y Miño 2022, 23).

El 20 de junio de 2017, el presidente ecuatoriano Lenín Moreno anunció su iniciativa denominada “Diálogo Nacional”, la cual convocó a diversos sectores de la oposición política, incluyendo la izquierda no correista, la derecha partidaria, cámaras empresariales y sectores bancarios y financieros. Asimismo, se invitó al movimiento indígena aglutinado en la CONAIE a utilizar la sede de la UNASUR como universidad indígena (*El Comercio* 2020) y a participar en la gestión gubernamental en espacios corporativos. Los propietarios de los principales medios de comunicación privados también asistieron a este evento.

Por otro lado, la encarcelación del vicepresidente Jorge Glas Espinel, elegido democráticamente, es considerada como un hecho clave en los primeros meses de gobierno de Moreno. Glas fue acusado de vinculación con la empresa Odebrecht y se le imputaron cargos penales. La Asamblea Nacional inició un proceso en su contra y la Fiscalía presentó pruebas que lo incriminaron en el recibimiento de sobornos, lo que llevó a su detención preventiva y posterior sentencia de seis años de prisión. Mientras tanto, Moreno otorgó una licencia temporal a Glas y designó a María Alejandra Vicuña como vicepresidenta en funciones. Después de la sentencia, Moreno le concedió una licencia definitiva y Vicuña continuó en el cargo. Cabe señalar que Moreno tuvo dos vicepresidentas más durante su mandato.

Para mostrar que la era autoritaria de su predecesor Rafael Correa había terminado, el gobierno de Moreno realizó diversas acciones, entre ellas la derogación de los Decretos 16 y 739 (*El Comercio* 2014), que tenían como finalidad el control de las organizaciones de la sociedad civil. Además, se concedieron varios indultos a manifestantes indígenas y se entregó en comodato por 100 años la sede de la CONAIE (*El Comercio* 2015).

Después de una serie de diálogos y el llamado a la “descorreización” del Estado, el presidente del Ecuador, Lenín Moreno, anunció el 11 de septiembre de 2017 la posibilidad de convocar una Consulta Popular, que estaba en análisis en ese momento. El 18 de septiembre del mismo año, el presidente invitó a los ciudadanos a enviar preguntas para su análisis y posible inclusión en la consulta. La ciudadanía y los movimientos políticos y sociales pudieron enviar sus temas para las preguntas hasta el 2 de octubre. El Gobierno envió a la Corte Constitucional las siete preguntas seleccionadas (*Últimas Noticias* 2017).

El proceso de la Consulta Popular estaba regulado por el Artículo 104 de la Constitución Nacional del Ecuador, que establece que se requiere un dictamen previo de la Corte Constitucional para convocar a una Consulta. El 29 de noviembre de 2017, Lenín Moreno anunció la convocatoria a la Consulta Popular y Referéndum mediante los decretos 229 y 230, sin el dictamen previo de la Corte Constitucional. El fundamento utilizado fue el Artículo 105 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, que establece que, si la Corte no se pronuncia dentro de los 20 días desde que recibió la causa, se considera que emite un dictamen positivo. Por lo tanto, los decretos fueron enviados al Consejo Nacional Electoral (CNE) para su convocatoria oficial a los comicios. Finalmente, el 1 de diciembre de 2017, el CNE anunció la convocatoria a votación para el 4 de febrero de 2018, fecha en que se llevó a cabo la Consulta Popular.

Paralelamente, se aprobó la primera ley económica de Moreno, llamada Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. El objetivo anunciado por el gobierno era promover el desarrollo económico bajo condiciones de productividad y competitividad a través de beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, exención del pago de Impuesto a la Renta a ciertas fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario y a nuevas microempresas, y fomentar el uso de medios de pago electrónicos. Con esta ley, el gobierno parecía plantearse como objetivo principal promover el desarrollo económico del país a través de la mejora de la productividad y la competitividad, y proporcionar beneficios a ciertas organizaciones y empresas, como las microempresas y las entidades del sector financiero popular y solidario,

así como impulsar la modernización del sistema financiero y mejorar la eficiencia en las transacciones económicas por medio de los pagos electrónicos (Mideros Mora y Aguirre en Paz y Miño 2022, 72). Meses después, en 2018, fue aprobada la segunda ley de Moreno, la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con la que se buscaba “generar recaudación emergente mediante la remisión del 100 % de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias o fiscales. Así también, la reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el IESS” (Paz y Miño 2022, 72).

Un consenso general entre varios autores sostiene que la Consulta Popular llevada a cabo por el gobierno de Moreno en Ecuador fue una estrategia para fortalecer su poder y debilitar a la oposición política (Romero y Villacís 2019; Bustos y Ron 2018; Chávez 2019; Montúfar 2019; Rodríguez 2019). Además, se ha afirmado que el proceso no fue inclusivo ni tampoco participativo, lo que perjudicó la democracia. Sin embargo, algunos autores tienen opiniones divergentes sobre la consulta, ya que algunos la vieron como una oportunidad para fortalecer la democracia y permitir la participación ciudadana en la toma de decisiones, mientras que otros, como una oportunidad para que el gobierno fortalezca su poder y control del Estado.

La papeleta de votación de la consulta popular contenía siete preguntas que los votantes podían aprobar o rechazar, y la participación en la votación fue del 82.1% de la población, lo que refleja un gran interés en las decisiones políticas del país. El resultado mostró una victoria abrumadora del “Sí” con el 65% de los votos (CNE 2018). De las siete preguntas, cinco de ellas se referían a cambios específicos en la Constitución a través del Referéndum, mientras que dos preguntas a través de la Consulta Popular buscaban reformar leyes actuales. Seis de las siete preguntas incluían anexos que detallan más concretamente las decisiones involucradas en cada pregunta, y se esperaba que permitieran a los votantes comprender mejor las implicaciones de cada propuesta y tomar decisiones más informadas. No obstante, “según un informe de la OEA, el texto de los anexos se incluyó al dorso de la papeleta, y debido a la cantidad de información que contenían, se utilizó un tamaño de fuente pequeña que en algunos casos dificultó la lectura” (Daney 2021).

Según los defensores de la Consulta Popular (CP), los cambios propuestos en la Constitución y las leyes tuvieron como objetivo abordar diversos temas, como la corrupción, la reelección de autoridades públicas, la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades indígenas. Sin embargo, es posible encontrar referencias a la verdadera naturaleza del proceso electoral en cuestión. A través de un análisis discursivo de cada pregunta, como el realizado

por Daney (2021), se puede observar que al menos tres de las siete preguntas planteadas tenían un direccionamiento claramente anticorreista. En concreto, las preguntas eran: 1) “¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que las personas condenadas por corrupción, en los términos de la ley, pierdan todos los derechos que componen la participación de un ciudadano en la vida política de la sociedad?”, 2) “¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se establezca que las autoridades de elección popular pueden ser reelegidas por una sola vez para el mismo cargo, y que se derogue la reelección indefinida establecida mediante enmienda constitucional?”, y 3) “¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como para designar un nuevo Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de transición que designe y nombre a las autoridades de control, y que proceda con la evaluación y fiscalización de las mismas, de conformidad con la ley?”.

Estas preguntas estaban dirigidas directamente al ex presidente del Ecuador, Rafael Correa, y a la posibilidad de volver a presentarse a elecciones en el futuro. Además, la enmienda propuesta para reestructurar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social implicaba la destitución de los consejeros en funciones y la designación de un consejo transitorio por el presidente, que tendría la potestad de evaluar y destituir a las autoridades designadas previamente. También se cuestionaba la legitimidad del proceso de selección de los consejeros, que pasarían a ser elegidos por sufragio universal en lugar de un concurso de méritos y oposición. Cabe destacar que los consejeros en funciones habían sido designados durante el gobierno de Rafael Correa (Daney 2021).

Jonathan Báez Valencia (2022) señala que las decisiones de política pública fueron capturadas por las élites económicas empresariales desde el llamado a diálogo al inicio del gobierno. Para reconfigurar el neoliberalismo, se requirió la captura de instituciones estatales que superaban al ejecutivo y eran indispensables para “legitimar” decisiones posteriores. En este sentido, tras la aplicación de la pregunta tres y anexo tres de la Consulta Popular y Referéndum de febrero de 2018, se estableció el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio (CPCCS-T) con Julio César Trujillo como su presidente (Paz y Miño 2022, 38).

El 28 de febrero de 2018, se produjo un cambio significativo en el panorama político de Ecuador. Seis consejeros y una consejera asumieron el control, lo que resultó en la destitución de 43 autoridades de control y supervisión en 12 instituciones estatales, entre las

que se destacan la Corte Constitucional, la Procuraduría General del Estado y la Superintendencia de Bancos. Este cambio fue un factor clave en el retorno del neoliberalismo al país, debido a que dichas instituciones se dedicaron a legitimar las decisiones de orden neoliberal, realizadas desde el Ejecutivo, tales como ajustes en el gasto social y un endeudamiento agresivo, incluso más allá de los límites constitucionales, con organismos multilaterales, principalmente el Fondo Monetario Internacional (FMI) (Báez 2020, 38).

Este cambio de dirección política fue reflejado en la aprobación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, que fue promulgada en agosto de 2018. El objetivo principal de esta ley era aumentar la recaudación del Estado mediante la eliminación del 100% de intereses, multas y recargos asociados con obligaciones tributarias y fiscales, así como la reducción de los mismos en las obligaciones patronales morosas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Además, la ley buscó incentivar la inversión privada mediante la exoneración de impuestos a la renta y del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para nuevas inversiones productivas, así como la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e ISD en las exportaciones de servicios específicos identificados por el Comité de Política Tributaria (Paz y Miño 2022, 72).

Es importante destacar que esta ley fue utilizada como mecanismo legitimador de los ajustes neoliberales en el país, que buscan, en palabras de Bourdieu (2002), “destruir las estructuras colectivas capaces de frenar la lógica pura del mercado”, siendo una de estas estructuras el mismo Estado y, en este caso particular, el modelo de Estado distributivo construido durante la Revolución Ciudadana 2007-2017 en Ecuador (Báez 2022).

La Ley de Fomento Productivo, en Ecuador, requería de un análisis riguroso por parte de la Corte Constitucional, que se vio impedida de realizar dicha tarea debido a la decisión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T), el cual declaró una vacancia de 60 días en dicha institución a partir del 31 de agosto de 2018 (Báez 2022), evitando así la elección de nuevos encargados. No obstante, la Asamblea Nacional aprobó esta ley, la cual fue publicada en el Registro Oficial el 22 de agosto de 2018.

En un acto que algunos han descrito como una “autoemboscada”, el gobierno eliminó las principales fuentes de ingresos del Estado mediante la supresión de ingresos petroleros, tributarios y financieros internos a través de operaciones del Banco Central (Báez 2020). Este proceso legitimó la implementación de recortes y ajustes económicos, así como el aumento

del endeudamiento con organismos multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, durante el mandato del presidente Moreno pues, en su disposición transitoria décimo séptima, esta ley menciona que “para el período 2018 - 2021 y hasta alcanzar el límite de endeudamiento establecido en las reglas macrofiscales definidas en esta Ley, no regirá el límite de endeudamiento público del 40 % del PIB” (Báez 2022).

En perspectiva, los 2 primeros años de gestión política y consolidación por vía electoral de la agenda neoliberal que Moreno tenía planificada para el Ecuador. Si bien se han mencionado los diversos mecanismos que el gobierno morenista encontró para desmoronar el modelo de estado heredado de la Revolución Ciudadana, en el siguiente cuadro explicativo se pueden apreciar algunos de los efectos que se produjeron en los dos primeros años de gobierno morenista en lo que se refiere a cifras de deuda pública, promesas incumplidas y algunas cifras de empleo relevantes:

Tabla 1.4. Resumen de los años 2017 y 2018 de la gestión gubernamental de Lenin Moreno

Aspecto	Información
Deuda pública	- Al asumir la presidencia, la deuda pública era de más de 43.500 millones de dólares. - Un año después, en mayo de 2018, la deuda superó los 48.300 millones. - En marzo de 2019, la deuda pública alcanzó los 51.200 millones, superando el límite legal de endeudamiento del 40% del PIB.
Promesa de creación de empleo	- En campaña, Moreno prometió crear 250.000 plazas laborales anuales. - Posteriormente, redujo la cifra a 500.000 en cuatro años. - Sin embargo, hasta marzo de 2019, más de 300.000 personas estaban desempleadas y solo 3.090.000 tenían un empleo adecuado.
Despidos en el sector público	- Durante los dos primeros años del gobierno de Moreno, se despidieron 11.800 servidores públicos. - En el sector de la salud, cerca de 3.500 personas fueron despedidas.
Política Nacional de Empleo	- Moreno lanzó la Política Nacional de Empleo en enero de 2018 para reducir el desempleo y la informalidad. - Se mencionó el proyecto “Casa para todos” como generador de empleos, además de oportunidades en sectores como artesanía, agricultura, turismo, acuicultura, floricultura y

Aspecto	Información
	ganadería.
Programa Empleo Joven	- Moreno prometió brindar trabajo a 60.000 jóvenes de 18 a 26 años, pero actualmente existen alrededor de 132.000 jóvenes desempleados en ese rango de edad.
Estadísticas de empleo	- Según Moreno, el desempleo pasó del 5,2% al 4,6%. - Sin embargo, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo mostró que el empleo bruto disminuyó casi dos puntos de marzo de 2018 a marzo de 2019. - Hasta marzo de 2019, el porcentaje de la población económicamente activa con empleo adecuado disminuyó del 65,1% al 63,4%.

Elaborada por el autor.

1.3.1. Año 2019: Paro plurinacional

El año 2019 comenzaba con casos de despidos masivos desde el sector público. Según las palabras del entonces ministro de Trabajo, Andrés Madero, entre diciembre de 2018 y febrero de 2019 se desvinculó a 11 820 trabajadores del sector público y sostuvo que entre ellos estaban los del Código de Trabajo, contratos ocasionales, nombramientos y nombramientos provisionales de acuerdo a la necesidad institucional y que las desvinculaciones obedecen a criterios técnicos y legales (*El Comercio* 2023).

Hasta el 1 de marzo del mismo año se les notificó su desvinculación a aproximadamente 10000 funcionarios públicos adicionales, entre ellos personal de salud. Sus partidas fueron eliminadas (*Telesur* 2019).

Según menciona Adoración Guamán (2022), estas eran las precondiciones exigidas para posibilitar el acuerdo con el FMI; la devaluación en materia laboral con “reformas orientadas hacia la denominada reducción del déficit fiscal primario no-petrolero, cuya estrategia principal es la disminución del empleo público”, pues el Gobierno de Moreno habría solicitado un préstamo al FMI en octubre de 2017, momento en que empezó esta reducción y, de hecho. Estas negociaciones se mantuvieron ocultas e incluso fueron negadas, hasta antes del anuncio del cierre del acuerdo “de hecho, desde el final de 2017 con una serie de reformas del sector público, así en junio de 2019, el empleo público se había reducido en 605 665 personas, es decir un 7.7 % del total de personas con empleo” (Paz y Miño 2022, 57).

El 21 de febrero de 2019 el Gobierno de la República del Ecuador y el directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) anunciaron el acuerdo. El Ecuador regresaba oficialmente a la tutela del Fondo Monetario Internacional (FMI) cuando se envió la solicitud de financiamiento por 4.209 millones de dólares, con un incremento en el cupo de financiamiento hasta 6.070 millones de dólares de “libre disponibilidad” a través de otras entidades (Paz y Miño 2019).

La carta de intención correspondiente fue firmada por el Econ. Richard Martínez, quien había sido nombrado Ministro de Economía y Finanzas en mayo de 2018 y es considerado un representante fiel de las élites económicas empresariales y por la Econ. Verónica Artola, Gerente General del Banco Central del Ecuador, según información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) y presentada el 1 de marzo de 2019 a Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Todo esto apresuró la implementación de la agenda neoliberal (Báez 2022, 39-40).

La mencionada carta de Intención planteó la reducción de déficit fiscal, “la monetización de activos públicos” cuyos derechos de concesión serían otorgados a socios privados o en palabras ampliamente familiares para el país, la privatización o concesión de las empresas públicas a través de la alianza Público-Privada, el incremento de tarifas de servicio público, la eliminación del impuesto a la salida de divisas, la reducción del Estado y lo que en palabras de Adoración Guamán (2022) fue “la segunda forma de devaluación en el ámbito laboral”, enfocada en la reforma de las normativas sobre las relaciones laborales, comprometiéndose con una reforma laboral profunda en tres áreas principales: impulsar contratos laborales más flexibles, extender el período de prueba y reducir los costos de contratación y despido, eliminando la indemnización en caso de que el trabajador renuncie (Paz y Miño 2022, 59).

La propuesta empresarial que buscaba reformar el Código del Trabajo (CT) encontró resonancia con el acuerdo con el FMI y se basó en conservar la jornada máxima de 40 horas semanales, pero permitiendo su distribución de dos maneras: trabajando 12 horas diarias de lunes a miércoles y 4 horas el jueves, o trabajando 35 horas de lunes a viernes y 5 horas el sábado. Esta propuesta fue presentada como una medida moderna que fomentaría el empleo y el desarrollo del país pero en realidad representaba una violación a la Constitución de 2008 y al Código del Trabajo, que garantizan y establecen los derechos de los trabajadores como irrenunciables e intangibles, prohíbe la tercerización, el trabajo por horas y la privatización de la seguridad social, y que establece claramente que un salario mínimo debe cubrir una jornada máxima de 8 horas diarias y 40 horas semanales respectivamente (Paz y Miño 2019).

Matthieu Le Quang, Nila Chávez y Daniel Vizúete (2020) narran los acontecimientos que iniciaron al día siguiente de aquel 1 de octubre de 2019, cuando el presidente Lenín Moreno anunció una serie de medidas económicas en Ecuador a través del Decreto Ejecutivo 883. Estas medidas incluyeron la eliminación de los subsidios a los combustibles y la liberalización de los precios del diésel y la gasolina extra. Además, se ofrecieron incentivos para el sector productivo, como la reducción o eliminación de aranceles en maquinaria, equipos y materia prima, y devoluciones automáticas de impuestos para los exportadores. En el ámbito laboral, se anunciaron cambios en las jubilaciones patronales y una reforma para gestionar los aportes jubilatorios a través de fondos privados. Para el sector público, se dispuso la reducción de las vacaciones de 30 a 15 días anuales, la renovación de los contratos ocasionales con un 20% menos de remuneración y la donación de 1 día de salario para funcionarios de empresas públicas. Además, se implementaron nuevas modalidades de contratos laborales para nuevos emprendimientos y se facilitó el teletrabajo (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 53).

El anuncio de medidas económicas provocó un fuerte impacto en Ecuador, generando descontento y movilizaciones a partir del 2 de octubre. Organizaciones como la CONAIE, el FUT y el Parlamento Laboral anunciaron protestas gradualmente escalonadas con el objetivo de una huelga nacional (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 56).

El 3 de octubre marcó el inicio del paro nacional, con manifestaciones y bloqueos en varias regiones. El levantamiento involucró a diversos sectores de la sociedad, incluyendo estudiantes, trabajadores, ciudadanos, ecologistas y militantes de diferentes grupos políticos. El Gobierno respondió declarando un estado de excepción durante 60 días y acusando a ciertos sectores de intentar desestabilizar el país (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 56).

En medio de enfrentamientos y represión, miles de personas protestaron en Quito, mientras que, en Guayas, un grupo bloqueó el Puente de la Unidad Nacional, resultando en detenciones (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 56).

El 4 de octubre, el país continuó paralizado por el paro de transportistas, con enfrentamientos en Quito y cierres de vías en diversas regiones. La Cámara de Industrias y Producción respaldó las medidas económicas, mientras se acusó al expresidente Rafael Correa de estar detrás de las movilizaciones. Lo relevante de este día fue la unión de la CONAIE a una movilización nacional e indefinida en rechazo a las medidas económicas y, por la noche, el

gremio de transportistas anunció el final del paro en una rueda de prensa (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 59-61).

El 5 de octubre, el país seguía afectado por el paro de transportistas, con protestas y tensiones en varias ciudades. En Guayaquil, la alcaldesa Cynthia Viteri suspendió la competencia para fijar las tarifas de transporte urbano y la delegó al Gobierno (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 62-63).

El 6 de octubre, el movimiento indígena se movilizó hacia Quito, con enfrentamientos en varias regiones y tensiones. Las Fuerzas Armadas se desplegaron en las calles y el ambiente estaba tenso. Se planteó la posibilidad de una huelga general (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 64).

El 7 de octubre fue un día de intensificación de las protestas en todo el país, con grupos indígenas llegando a Quito y actos de violencia en algunas regiones. El presidente Moreno acusó al correísmo de intentar un golpe de Estado y ofreció diálogo. La Corte Constitucional declaró constitucional el Decreto 884, pero redujo el estado de excepción a 30 días (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 65-66).

El 8 de octubre, el movimiento indígena continuó su movilización, tomando edificios gubernamentales en algunas ciudades. Jaime Nebot lideró una “cadena cívica” en apoyo al Gobierno. Gremios municipales y parroquiales llamaron al diálogo. El Gobierno impuso un toque de queda parcial en Quito (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 67).

El 9 de octubre, las protestas se intensificaron a nivel nacional, con una marcha masiva en Quito. En Guayaquil, hubo enfrentamientos y en Cuenca, una marcha pacífica se convirtió en la toma de la gobernación del Azuay, con fuerte represión (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 68-70).

El 10 de octubre, el Movimiento Indígena y Campesino seguía siendo protagonista, con marchas en varias ciudades. La situación se mantenía tensa, con un llamado al diálogo por parte del Gobierno (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 70-71).

El 11 de octubre, a pesar del toque de queda en Quito, las protestas continuaron, y la ciudad se encontraba en un clima de insubordinación popular. La movilización se extendió a sectores populares urbanos (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 72-73).

El 12 de octubre, el toque de queda total en Quito no detuvo las protestas, y la ciudad siguió movilizada con cierres de vías. Las manifestaciones se extendieron a nivel nacional (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 73-75).

El 13 de octubre, a pesar del toque de queda, las protestas continuaron en Quito y en todo el país. Se instaló un diálogo entre el Gobierno y el Movimiento Indígena y Campesino, con mediación internacional. Como resultado, el Gobierno derogó el Decreto 883, poniendo fin a las protestas. Sin embargo, algunos sectores no celebraron el acuerdo con entusiasmo (Le Quang, Chávez y Vizúete 2020, 75-77). Las protestas y la tensión política en Ecuador marcaron un período de movilización y conflicto a raíz de las medidas económicas anunciadas por el Gobierno en octubre de 2019.

El análisis de Franklin Ramírez (2020) revela la fotografía de lo que fue una larga jornada de *performances* populares que llevaron la política al espacio público. La politización popular con capacidad de operar como fuerza crítica y acción comprometida para llevar a exigir a sus gobernantes condiciones mínimas para garantizar la vida, tuvo una respuesta intimidatoria de parte del gobierno con llamados a luchar contra el enemigo interno y persecución judicial, además que alentó muestras de racismo y clasismo explícitas de los sectores más acomodados del país.

A pesar de que los transportistas fueron quienes encendieron el fuego de la protesta, pronto le permitieron al gobierno abrir una “rápida negociación sectorial” celebrada de manera apresurada pues la CONAIE y organizaciones sindicales y sectores de la sociedad civil, supieron mantener la llama y expandirla a niveles inesperados en ese momento.

El repertorio propio del movimiento indígena había sido desde su irrupción en 1990, el levantamiento y con este inclusive se sacaban presidentes. Esta ocasión el levantamiento se nutrió de las tácticas combativas y de resistencia laborales, la huelga y el paro (Ramírez 2020). De este modo el movimiento indígena y los sectores que se reconocen como trabajadores confluyeron en cada jornada de manifestaciones pues, la afectación del acuerdo con el FMI en términos de recortes y flexibilización, tocaba los derechos laborales históricamente conquistados en el Ecuador desde principios del siglo XX (Paz y Miño 2019).

Las políticas contra el trabajo y la celebración morenista del “emprededurismo” y la autoeconomía, en la que los actores de la economía popular deben valerse de su ingenio y su mano de obra para sobrevivir ante el brutal neoliberalismo, sirvieron para que la sociedad civil deje de lado cualquier particularidad étnica y, aunque el movimiento indígena encabezó

la protesta, este adoptó el lenguaje de la explotación, de la injusticia social, de la violencia de las élites, por sobre el lenguaje puramente étnico (Ramírez 2020, 16).

El Paro Nacional de Octubre en Ecuador 2019 fue una movilización sin precedentes que sorprendió por su magnitud y fuerza. A pesar de la retórica del gobierno de Moreno, que intentó presentar sus decisiones como fruto de un diálogo nacional, las masas en las calles dejaron en evidencia que el acuerdo con el FMI no fue resultado de un proceso de consulta real. La multitud en las protestas demostró su autonomía y desbordó las estrategias de las organizaciones sociales y líderes, marcando un quiebre con las rutinas institucionales.

Además, se estableció una coalición entre diferentes sectores del pueblo, representados por las organizaciones indígenas, lo que llevó a una reconfiguración del concepto de “pueblo” en un sentido más plural y abierto. Esta movilización también evidenció la importancia de la articulación entre clase y etnia en la lucha de los sectores plebeyos ecuatorianos, mostrando la crisis del populismo y la imposibilidad de una coexistencia democrática entre las elites neoliberales y ciertos segmentos de los movimientos sociales en medio de la austeridad y la concentración de la riqueza (Ramírez 2020).

Durante las protestas de octubre de 2019 en Ecuador, se registraron múltiples violaciones a los derechos humanos, que incluyeron muertes, heridos, detenidos y daños económicos. Las fuerzas de seguridad utilizaron una fuerza excesiva y desproporcionada para reprimir a manifestantes mayoritariamente pacíficos en todo el país. Estas acciones se basaron en el decreto ejecutivo 884, que ordenaba el despliegue de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y Policía Nacional para mantener el orden. Además, declaraciones del Ministro de Defensa insinuaron el posible uso de fuerza letal, generando preocupación (Alianza por los DDHH 2019, 14).

A lo largo de las protestas, se utilizaron tanques militares, vehículos antimotines, gas lacrimógeno, balas de goma y perdigones en diferentes regiones del país, incluyendo Quito, Guayaquil y Cuenca. Hubo una gran cantidad de heridos, incluyendo manifestantes y ciudadanos que no participaban en las protestas. La represión afectó a zonas de paz humanitaria, donde se encontraban niños, adultos mayores y voluntarios. Además, se reportaron detenciones arbitrarias y detenciones sin presentación ante autoridades competentes (Alianza por los DDHH 2019, 22-23).

Se destacan dos prácticas preocupantes: detenciones en flagrancia y detenciones seguidas de liberaciones sin proceso legal adecuado. La detención de 19 personas en el Aeropuerto

Internacional Mariscal Sucre de Quito generó inquietud debido a la posibilidad de “falsos positivos” y xenofobia contra personas de nacionalidad venezolana. A pesar de las contradicciones en las afirmaciones de la Ministra de Gobierno, María Paula Romo, sobre la detención, no se inició una investigación adecuada (Alianza por los DDHH 2019).

El 9 de octubre, un operativo policial en Quito durante un paro nacional resultó en la represión violenta de manifestantes y afectó zonas de paz humanitaria, lo que llevó al trágico fallecimiento de Segundo Inocencio Tucumbi Vega. El 11 de octubre, una marcha pacífica hacia la Asamblea Nacional fue reprimida con violencia y gases lacrimógenos, poniendo en riesgo a miles de personas congregadas. Durante los 11 días de protestas, cientos de manifestantes resultaron heridos, violando sus derechos a la libertad de reunión pacífica. A pesar de algunos actos de violencia, la mayoría de las protestas fueron pacíficas (Alianza por los DDHH 2019).

El informe también documenta abusos policiales y militares, incluyendo agresiones físicas y psicológicas contra manifestantes, periodistas y ciudadanos en áreas públicas. La represión y el abuso de poder estatal durante las protestas son un triste recordatorio de los desafíos que enfrentan las sociedades en su lucha por defender sus derechos en contextos neoliberales. Es esencial garantizar entornos seguros para el ejercicio de los derechos fundamentales y proteger la dignidad de todas las personas (Alianza por los DDHH 2019, 57-60).

A pesar de las tácticas de regateo del gobierno, la CONAIE y la Revolución Ciudadana se unieron en representación del movimiento nacional y mantuvieron una narrativa crítica contra el neoliberalismo y la violación de derechos humanos (Coronel 2020; Ortiz Crespo 2020).

Aunque el gobierno aceptó la negociación debido a la magnitud de la movilización, persistió en su intento de aplacar el poder social y no comprendió completamente las razones detrás de la protesta popular contra las políticas neoliberales (Coronel 2020; Ortiz Crespo 2020).

Capítulo 2. El año de la pandemia neoliberal

En el presente capítulo el estudio se centra en la capacidad del estado de proveer bienestar público durante la pandemia y se omite todo lo relacionado a lo sanitario pues existe un sinnúmero de investigaciones que abordan ese tema con claridad y cifras contundentes. Interesan las acciones estatales o la ausencia de las mismas en materia de protección social, entendida como el aseguramiento de las condiciones materiales de vida (Minteguiaga y Lijterman 2022).

Las décadas de deterioro de los servicios públicos y la prevalencia de mercados laborales informales y excluyentes no se pueden solucionar a corto plazo, incluso cuando el aparato estatal hace esfuerzos para proteger a la población. Sin embargo, en el caso de Ecuador, la respuesta gubernamental ha tomado la forma de medidas de confinamiento y estados de excepción, con el objetivo de promover reformas en favor de las empresas que previamente no se habían podido llevar a cabo. Esto plantea la cuestión de si estamos presenciando una forma de necropolítica. Desde arriba, la reducción de la capacidad del Estado, motivada por la austeridad, impide que las intervenciones gubernamentales tengan un impacto positivo. El ejemplo de Guayaquil es propio para esta situación: una ciudad que ha sido gestionada durante décadas sin invertir en servicios públicos, con una infraestructura de salud precaria, altas tasas de informalidad, hacinamiento, falta de acceso al agua potable y una gran desigualdad, en medio de la negligencia del gobierno central, resultó en un alarmante número de víctimas, cuerpos sin identificar y cadáveres amontonados en la morgue (Gallegos, Sandoval y Bermejo 2019).

Ecuador encaraba el 2020, con una deuda externa que alcanzaba los 65.000 millones de dólares estadounidenses en comparación con su PIB de 110.000 millones de dólares, según datos de AFP (*France 24* 2020) y con el gobierno insistente en sus políticas de ajuste. Esta situación se agravaría con la caída de los precios del petróleo, dejando al país en una posición muy desfavorable para afrontar la pandemia que estaba por llegar.

Después de tres años de ajuste fiscal y desinversión en salud, la ineptitud e indolencia de las autoridades sanitarias, con controles precarios permitieron el ingreso de personas contagiadas con Covid-19, provenientes de España o Italia, lo que desembocó, que rápidamente colapsara el sistema de salud.

En Ecuador, durante la crisis del COVID-19, el gasto gubernamental representó menos del 0.5% del Producto Interno Bruto, mientras que se priorizó la continuidad de un programa de ajuste estructural en lugar de aplicar medidas fiscales acordes a la magnitud de la emergencia.

En 2018, el presidente Moreno acordó con el Fondo Monetario Internacional (FMI) la implementación de medidas de austeridad y la flexibilización del mercado laboral. La principal intención de las élites ha sido dismantelar el Estado post-neoliberal instaurado en el período correísta. La interrupción de este proceso de desarticulación estatal se debió a las protestas de octubre de 2019, originadas por la eliminación de los subsidios a los combustibles y reprimidas violentamente por el gobierno (Gallegos, Sandoval y Bermejo 2020).

Previamente a la emergencia sanitaria, las élites empresariales habían ejecutado cambios en el sistema de salud que afectaron negativamente la capacidad de atención y el acceso a recursos para afrontar la pandemia. Entre 2017 y 2019, la inversión en el sector de la salud se redujo en alrededor de USD 66 millones, lo que representó una disminución del 34% en el gasto destinado a este ámbito. Además, se observó una falta de ejecución presupuestaria en inversión de salud, con tan solo el 70% del gasto comprometido en 2018 y 2019. El “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” implementado por las élites empresariales resultó en despidos o la no renovación de contratos de empleados del sector público, con un estimado de 2,453 personas del sector salud y 9,191 del sector educativo afectadas en 2018. Estos ajustes continuaron en años posteriores (Báez 2020).

El 29 de febrero de 2020, en Ecuador se registra el primer caso positivo de coronavirus. El evento es reportado en Guayaquil donde una mujer procedente de España desarrolló la enfermedad y se sospechaba contagios. Resulta que Ecuador fue el primer país de la región andina donde llegó la infección.

El 16 de marzo del mismo año, mediante Decreto Presidencial 1017 (2020) se presenta “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la OMS” (Minteguiaga y Lijterman 2022, 171).

Con el decreto de estado de excepción se suspendió el derecho a la libertad de tránsito, de asociación y reunión, se declaró un toque de queda, la presencialidad en el trabajo y el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A el 12 de marzo del 2020, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la

suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano (Empresa Pública EMSEGURIDAD 2021). El 17 de marzo de 2020 se autorizó a seguir funcionando las industrias agrícolas, ganaderas y de cuidado de animales, las cadenas y actividades comerciales de las áreas de alimentación, la salud y las encargadas de los servicios básicos.

El estado de excepción decretado en marzo por el presidente se extendió hasta el 20 de mayo, el 15 de junio de 2020 se emitió una nueva declaratoria de estado de excepción, la cual fue renovada el 14 de agosto de 2020 hasta el 12 de septiembre del mismo año.

Como parte de las medidas de respuesta a la pandemia de COVID-19 en Ecuador implementó un sistema de semaforización a nivel nacional que empezó en color rojo para todo el territorio nacional el lunes 13 de abril de 2020, y serviría para regular las restricciones y permitir la reapertura gradual de actividades económicas y sociales. Este sistema funcionaba de la siguiente manera:

Se planteó una semaforización por colores, así el país se dividía en diferentes zonas o provincias, y cada una era asignada a un color del semáforo: rojo, amarillo o verde. Estos colores representaban diferentes niveles de restricciones y medidas de distanciamiento social.

Cada color del semáforo estaba asociado con ciertas restricciones y actividades permitidas.

Por ejemplo:

- Semáforo Rojo: Restricciones más estrictas. Solo se permitían actividades esenciales como servicios de salud y abastecimiento de alimentos.
- Semáforo Amarillo: Restricciones moderadas. Se permitían más actividades económicas y sociales con ciertas limitaciones.
- Semáforo Verde: Restricciones más flexibles. Se permitían una mayor variedad de actividades con precauciones.

Las zonas podían cambiar de color del semáforo en función de la evolución de la pandemia. Estos cambios podían ser determinados por factores como la tasa de contagios, la disponibilidad de camas hospitalarias y otros indicadores de salud pública. Aunque el gobierno nacional establecía pautas generales, las autoridades locales tenían cierta autonomía para ajustar las medidas según la situación específica de sus regiones.

La renuncia de la entonces Ministra de Salud Catalina Andramuño el 21 de marzo de 2020 porque “no se recibió ninguna asignación presupuestaria para el manejo de la emergencia por el Covid-19” el 21 de marzo de 2020, es muestra de los recortes en el sector salud de manera

más exacerbada durante la pandemia. Lo mismo padecía el sector de la educación superior, pues el anunciado nuevo recorte al presupuesto de las universidades públicas era de USD 105 millones (Báez 2022).

Dichas acciones, contrarias al bienestar público, dejaban claro que el interés del gobierno estaba lejos de la salud y el manejo de la pandemia, más aún cuando el 23 de marzo de 2020 se anunció que se pagaría USD 341 millones, que después ascendieron a USD 1000 millones y finalmente se resolvió que lo pagado en el mes de marzo fue USD 1297 millones, según cita Báez (2022).

El 24 de marzo de 2020, el entonces Ministro de economía y Finanzas, Richard Martínez, realizó el pago de capital de bonos, bajó la razón de aplazar el pago de intereses. Esta decisión fue cuestionada por varios asambleístas en razón de realizarse en plena emergencia sanitaria (*El Comercio* 2020).

Siguiendo una estrategia alineada con el FMI, Martínez obstaculizó la capacidad estatal para enfrentar la pandemia y proporcionar los recursos necesarios para combatirla. No se garantizó la subsistencia de los sectores vulnerables ni se protegieron las pequeñas y medianas empresas. Tampoco se salvaguardaron los ingresos y empleos de la población, a pesar de la alta informalidad laboral en el país. Además, aunque se planteó inicialmente imponer cargas fiscales a los más adinerados, estas propuestas cedieron ante la presión de los grandes empresarios (Ortiz Crespo 2020).

Como resultado de lo mencionado anteriormente, se hizo evidente la importancia de un Estado sólido que coloque en primer plano los mecanismos de protección social. La implementación de políticas de transferencias económicas, la facilitación de canales de adquisición y distribución de alimentos con enfoque en la agricultura familiar y campesina, la regulación del sector financiero, la asignación de recursos al sistema de salud, la renegociación de la deuda, el control de las salidas de divisas, todas estas medidas resultan de crucial relevancia para abordar las necesidades de salud y mantener el poder adquisitivo de los hogares (Paz y Miño 2022, 42).

Sin embargo, como indica Analía Minteguiaga (2022) “la arquitectura de excepción” se construía a la par de estos eventos a partir de varias medidas de protección social. Por decreto n° 1022 del 27 de marzo de 2020, se creó el Bono de Protección Familiar por la Presencia del COVID-19, que consistía en una transferencia económica única de 120 dólares pagada en dos partes durante los meses de abril y mayo para afiliados sin relación de dependencia, los

afiliados al Seguro Social campesino y afiliados al trabajo no remunerado en el hogar, con sus varias excepciones (Mintegiuga 2022, 172).

Una segunda fase para la entrega del bono se establece mediante decreto n°1026 del 24 de abril de 2020, aunque esta vez se anuncia un único pago por el mismo valor a cobrarse entre el 1 de mayo y el 30 de junio. Se ajustaron las reglas para acceder al beneficio, considerando a un representante familiar o individuos con ingresos inferiores al valor de la Canasta Familiar Vital determinado por el INEC en febrero de 2020 (Mintegiuga 2022, 172).

Se excluyeron quienes ya recibían beneficios de otros programas del MIES o el Bono de Protección Familiar por COVID-19 en Ecuador, limitando la cobertura. Se creó una Comisión Técnica en estado de excepción para elaborar una base de datos emergente de registros administrativos y ampliar beneficiarios en la segunda fase del Bono (Mintegiuga 2022, 174).

La cobertura real del programa no está claramente documentada en información oficial. Según diversos medios de comunicación, se estimó llegar a 400,000 familias en la primera fase y a 550,000 en la segunda, alcanzando un total de 950,000 unidades familiares, lo que representa aproximadamente el 20 % de la población según análisis de Rubio et al. (2021) citado en Mintegiuga (2022, 175), aunque en el reporte oficial sobre la situación del COVID-19, actualizado a junio 2020, el total de bonos de protección familiar era 711.106 (MSP 2020).

Además del Bono, se puso en marcha el Plan Alimentario Canasta Solidaria, que abarcaba la distribución de raciones de desayuno escolar, la entrega de canastas a través de tiendas locales, la iniciativa de donación “Dar una mano, sin dar la mano” y la provisión de canastas a personas con discapacidad y adultos mayores mediante georreferenciación. Aunque el objetivo era beneficiar a 140,000 individuos (Ministerio de Comunicación del Ecuador 2020), no se disponen de datos oficiales que indiquen el alcance efectivo (Mintegiuga 2022,175).

En relación al primer eje, las escuelas públicas identificaron a los padres de familias de bajos recursos para recibir un kit de alimentos, lo que revela un amplio margen de discrecionalidad en las reglas de acceso. Para la distribución de canastas solidarias a través de tiendas locales, se estableció un sistema de consulta en línea para los beneficiarios. Sin embargo, no se detalla la participación del MIES en la ejecución de este componente (Mintegiuga 2022, 176).

En cuanto a la campaña de donación, no se especifica si la idea surgió del sector público o privado, pero involucra la donación de dinero a través de una página web para adquirir canastas de alimentos destinadas a personas vulnerables. Las condiciones de selección y registros no se han hecho públicas (Minteguiaga 2022, 176).

La reacción del Gobierno, en términos de decisiones políticas, fue implementar dos leyes en conjunto. El 15 de mayo de 2020, se dio luz verde a la Ley de Reestructuración de las Finanzas Públicas aparte que, transcurridos 61 días desde el decreto de estado excepción, mediante Decreto Ejecutivo N°10524, se renuevo el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

A pesar de recomendaciones que sugerían reforzar los estímulos fiscales y destinar recursos al sistema de salud, con esta ley, se plantearon medidas de austeridad y controles presupuestarios en el sector público, reforzando la política de austeridad como parte de las reformas estructurales acordadas con el FMI (Mideros y Aguirre 2022, 72).

Simultáneamente, el 9 de junio de 2020, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, ley que otorgó poder para negociar “acuerdos” en ámbitos laborales, arrendamientos y deudas. Dicho de otro modo, esta ley se enfoca en la “flexibilización” laboral (Silva 2020), una aspiración largamente deseada por los sectores empresariales. Si bien los despidos sin consecuencias habían sido habilitados mediante acuerdos ministeriales, quedaba pendiente el asunto de las contrataciones y las jornadas laborales, aspectos finalmente abordados por la mencionada ley (Báez 2022).

2.1. Ley de Apoyo Humanitario

La Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, aprobada el 9 de junio de 2020 en la Asamblea Nacional y su reglamento general el 29 de septiembre 2020, para abordar la crisis sanitaria causada por el Covid-19 estipulaba medidas de corte social, laboral y económico:

- “Iniciativas solidarias para el fomento del bienestar y reactivación económica” (incluyendo, becas educativas, moratoria temporal en desalojos, costos de servicios esenciales, coberturas médicas, asuntos relacionados con seguridad social, financiamiento para la producción, pagos de seguros, promoción del consumo popular, etc.).
- “Medidas para respaldar la viabilidad del empleo” (o sea, la alteración y adaptación de las condiciones laborales a través de acuerdos específicos entre empleadores y empleados).

- “Acuerdo preventivo excepcional y medidas para el manejo de obligaciones” (con el propósito de transformar las dinámicas entre deudores y acreedores mediante acuerdos preconcursales de carácter excepcional en relación con términos, plazos, disminución, capitalización o reestructuración de las obligaciones pendientes de cualquier tipo) (Minteguiaga y Lijterman 2022, 177).
- Esta puede ser considerada como una especie de ley trole, pues aborda diversos ámbitos de intervención, aunque las medidas más impactantes, debido a sus efectos directos y a largo plazo en los ingresos, recaen principalmente en el ámbito laboral (2022, 178)

Minteguiaga (2022, 178-179) destaca varias medidas involucradas en la Ley de Apoyo Humanitario:

Tabla 2.1. Medidas de la Ley de Apoyo Humanitario

Medida	Descripción
a.	Rebajas de hasta el 25 % de las pensiones educativas, compromiso de no suspender el servicio educativo, registro de asistencia y evaluación de los estudiantes, e implementación de sistemas de modalidad virtual.
b.	Suspensión temporal de desahucio en materia de inquilinato.
c.	Congelación de los costos en servicios básicos y suspensión temporal de cortes por falta de pagos.
d.	Rebaja en el costo del servicio eléctrico para las unidades familiares ubicadas en los dos primeros quintiles del nivel de ingresos.
e.	Prohibición de terminación de pólizas de salud o suspensión de su cobertura por mora.
f.	Extensión de cobertura del IESS en prestaciones de salud.
g.	Obligación para las entidades financieras de la reprogramación de pagos.

Elaborada por el autor.

Además, se implementó una medida para el seguro de desempleo:

Tabla 2.2. Medidas para el seguro de desempleo

Aspecto	Cambio
Tiempo de espera	Reducción de 60 a 10 días.
Requisitos	Mínimo 24 aportaciones no simultáneas, con las seis últimas consecutivas.
Monto	Equivalente al 70 % del salario básico unificado (280 dólares) por cinco meses.

Elaborada por el autor.

Adicionalmente se puede decir que esta ley –como respuesta a la crisis sanitaria del Covid-19– tuvo un impacto significativo en el mercado de trabajo, las relaciones laborales y el bienestar de los ecuatorianos.

Un primer aspecto se refiere a la renegociación de condiciones laborales en el sector privado. La ley buscó claramente la flexibilización y la creación de mayor precariedad en los vínculos laborales. La posibilidad de reducir la jornada laboral “por eventos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados”, el empleador podrá reducir la jornada laboral hasta en un 55% y el ingreso en un 45%, por un periodo de hasta cuatro años, bajo el argumento de “flexibilización” para preservar el empleo (Guaman 2022; Minteguiaga 2022, 179).

Un segundo aspecto implica la reducción de salarios, contribuciones y horas laborales de los trabajadores del sector público. Esto se logra a través del Decreto No. 1.053 del 19 de mayo, que reforma el Reglamento de la Ley Orgánica del Sector Público en lo referente a jornadas especiales del sector público y modifica las condiciones de los trabajadores públicos.

Por excepción y con aprobación de la máxima autoridad, durante un período de hasta seis meses renovables por seis meses adicionales, la jornada laboral en el sector público puede reducirse, con una autorización previa del Ministerio rector del Trabajo, hasta un mínimo de treinta horas semanales (Minteguiaga 2022, 180).

Los efectos de la ley de apoyo Humanitario, aparecieron en forma de “precarización” laboral y un deterioro en la calidad de vida de los trabajadores y sus hogares. A pesar de esta orientación, las leyes no contemplaron medidas de recaudación de recursos para mitigar la

crisis ni tuvieron efectos notables en las tasas de interés de los créditos (Aguirre y Mora 2022).

Los efectos de estas medidas se hicieron evidentes en las cifras. La Ley de Apoyo Humanitario permitió la reducción del tiempo y el ingreso laboral, lo que afectó el consumo y el bienestar de la población. Entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, se registró un aumento de 677 mil personas en la inactividad y una pérdida de 702 mil empleos adecuados. Esto también se reflejó en una disminución del 11.9% en el consumo de los hogares en el segundo trimestre de 2020, según datos del Banco Central de Ecuador (Mideros y Aguirre 2022).

La ejecución de la política de empleo en Ecuador ha llevado a una caída en la producción, la pérdida de empleo y la disminución del ingreso de las personas. Las ramas de actividad más afectadas son aquellas que han sufrido restricciones debido a medidas de aislamiento social, impactando especialmente a trabajadores informales, mujeres, jóvenes y hogares con niños. Esto ha exacerbado la desigualdad y afectado el bienestar de manera significativa.

En el ámbito económico y productivo de Ecuador, se implementó el programa “Reactívatelo Ecuador” para brindar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la emergencia sanitaria. Este programa ofreció créditos con tasas preferenciales destinados a cubrir nóminas, costos operativos y obligaciones hasta finales de 2020.

Paralelamente, se llevaron a cabo medidas tributarias a través de la Ley para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas y la Ley para el Fomento Productivo. Estas medidas incluyeron exenciones y reducciones de impuestos, pero también implicaron recortes en áreas como educación y salud (Mintegiaga 2022, 180-183).

Dentro del programa “Reactívatelo Ecuador”, el Banco del Pacífico, una entidad de banca pública, facilitó créditos a pequeñas y medianas empresas en un rango de montos que variaba desde USD 500 hasta USD 500,000, ofreciendo tasas fijas del 5%. Estos créditos contaron con un respaldo del 80% proporcionado por el Fondo Nacional de Garantías. Hasta la fecha, el Ministerio de Finanzas informa que se han otorgado créditos a 1,049 empresas, alcanzando un total de USD 48.9 millones, lo que representa un 9.8% del monto disponible en el programa, que asciende a USD 500 millones.

Además, a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, se brindaron créditos que oscilaban entre USD 20,000 y USD 200,000, dirigidos al sector de la economía popular y solidaria. Una característica distintiva de este programa fue que las

empresas que solicitaban estos créditos estaban obligadas a “mantener al menos el mismo número de trabajadores contratados en la fecha de solicitud” (Gallegos, Sandoval y Bermejo 2020).

La crisis también ha tenido un impacto en el acceso a la salud y la educación. La inseguridad alimentaria aumentó, y la interrupción en los programas de desarrollo infantil, vacunación y control de crecimiento ha afectado negativamente a los niños. En términos de educación, la falta de conectividad en hogares rurales ha dificultado el acceso a la educación en línea, y una encuesta realizada por la PUCE y Unicef muestra disparidades en el acceso a dispositivos tecnológicos entre diferentes niveles socioeconómicos (Mideros y Aguirre 2022, 74).

El Ministerio de Trabajo emitió el Acuerdo 185 que congeló el salario básico unificado, y a pesar de la Constitución que ordena un aumento progresivo hasta cubrir el costo de la canasta básica, la fórmula utilizada para su cálculo fue discrecional y no consideró adecuadamente factores como la inflación y la productividad laboral, así como el empleo y el sector informal. Esto resultó en la falta de variación salarial para el año 2021, con un salario básico unificado de \$400 mensuales. Además, la política pública para el Aporte Económico del Empleo, destinada a brindar protección a los trabajadores afectados por la pandemia, no ha sido implementada (Mideros y Aguirre 2022, 74).

En resumen, las medidas implementadas durante la emergencia sanitaria en Ecuador, como parte de la Ley de Apoyo Humanitario, han tenido profundas implicaciones en diversos aspectos. En el ámbito laboral, se observa un claro enfoque hacia la flexibilización y precarización, permitiendo la modificación de condiciones laborales, la reducción de jornadas y salarios, y la alteración de las relaciones entre empleadores y trabajadores. Estas medidas, si bien presentadas como necesarias para la preservación de empleos, condujeron a una mayor inseguridad laboral y disminución del bienestar de los trabajadores.

Además, la población en general experimentó los efectos adversos de estas políticas. La falta de acceso a recursos y el deterioro del empleo afectaron especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, exacerbando la desigualdad y debilitando la capacidad de las familias para satisfacer sus necesidades básicas. La caída en la producción y la reducción de empleos adecuados desencadenaron una disminución del ingreso y una pérdida de bienestar para amplias capas de la población ecuatoriana.

Es relevante destacar que estas medidas parecen estar en consonancia con una agenda neoliberal que busca aprovechar las crisis, como desastres naturales o pandemias, para

implementar medidas de ajuste en detrimento de la población. Este enfoque recuerda la “doctrina del shock” planteada por Naomi Klein, que advierte sobre el uso de situaciones de crisis para introducir reformas estructurales que debilitan la protección social y aumentan la desigualdad, más aún cuando Augusto de la Torre, economista ecuatoriano y ex jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, ha expresado una perspectiva que refleja la posición de las instituciones financieras: “La realidad superó a la legalidad.” En el contexto de una economía en crisis, De la Torre propone una reforma neoliberal radical que se divide en tres etapas: hibernación, reseteo y reforma total. En su visión, Ecuador debería atravesar una fase inicial de hibernación, comparada con el letargo de un oso en invierno, seguida de una etapa de reseteo en la que se priorizan acuerdos entre individuos en lugar de aplicar leyes (favoreciendo a los más poderosos sobre los más débiles). Finalmente, De la Torre sugiere una tercera fase de transformación completa del marco legal e institucional. Esta propuesta evoca los acontecimientos iniciados en 1992 por Alberto Dahik, quien fuera vicepresidente hasta 1995, y continuados por Jamil Mahuad durante su mandato (1998-2000), incluido el controvertido feriado bancario que resultó en una migración masiva de un millón de ecuatorianos.

Durante la crisis desencadenada por la pandemia, el presidente Moreno aprovechó la oportunidad para impulsar medidas legislativas que previamente habían sido rechazadas por la población. En un ejemplo de esto, a mediados de 2020, Ecuador liberalizó los precios de los combustibles.

Esta estrategia se asemeja a lo que se conoce como la “doctrina del shock,” concepto propuesto por Naomi Klein (2007), que se refiere a la explotación política de las crisis para implementar ampliamente medidas que intensifican la desigualdad, benefician a las élites y debilitan a la mayoría de la población. Ecuador, en el contexto de la pandemia de COVID-19, se ha convertido en un trágico ejemplo de esta doctrina, donde se experimenta con los límites de la adversidad social y cómo este sufrimiento se traduce en respuestas individualizadas a la crisis. La disminución del Estado social ha sido considerada en el neoliberalismo como un mecanismo para despolitizar y descolectivizar la vida social (Ortiz Crespo 2020; Gallegos, Sandoval y Bermejo 2020).

Capítulo 3. Investigación de campo

A la fecha de ejecutar el trabajo de campo, había transcurrido aproximadamente un año desde que la Covid-19— la primera pandemia del siglo XXI— hizo su presencia en territorio ecuatoriano. Esta situación llevó al gobierno nacional a decretar el confinamiento con fines preventivos para los residentes en el territorio nacional. Las características y consecuencias de esta medida, que restringió el uso y ocupación del espacio público durante varios meses y, sumada a las imposiciones fondomonetaristas que se aprovecharon de la catástrofe, impactaron de manera especial en aquellas personas dedicadas al comercio autónomo.

Un año después de este incidente, me embarqué en la exploración del Sistema Integrado de Transporte Público Municipal, donde centré mi atención buscando a comerciantes autónomos que, de manera voluntaria, quisieran contribuir a esta investigación. A medida que las restricciones del confinamiento se reducían a normas obligatorias de prevención y cuidado, como el uso de cubrebocas, el lavado de manos y ciertas pautas verbales sobre el distanciamiento social, el paisaje tradicional de estaciones, paradas y unidades de transporte, concebido como espacios públicos por excelencia, volvía a ser escenario de intensas interacciones sociales y económicas, reconfigurando las dinámicas de poder y acceso a estos espacios.

Junto con este retorno, las actividades económicas no regularizadas volvieron a ocupar los espacios de tránsito de personas, llenando calles, veredas y plazas. Los comerciantes autónomos, en un contexto de precariedad laboral y falta de alternativas, ocuparon de manera creativa los espacios públicos del transporte, desafiando las regulaciones existentes y estableciendo dinámicas de negociación con las autoridades y otros usuarios. Sobre todo, en las unidades de transporte público municipal, como la Ecovía y el Trolebús. Allí, los vendedores se movían entre los pasajeros ofreciendo una variedad de productos, saltando de parada en parada, de autobús en autobús, de persona a persona, tejiendo redes de solidaridad y resistencia en un entorno marcado por la incertidumbre y la precariedad. saltando de parada en parada, de autobús en autobús, de persona en persona.

Este trabajo se enfoca en estos comerciantes autónomos del transporte público para, a través de sus relatos, conocer cómo la pandemia por COVID-19 y el estado de emergencia que confinó a la población entre marzo y junio de 2020 afectaron sus vidas y sus actividades económicas y como se las ingeniaron para sobrevivir mientras su espacio de trabajo permanecía cerrado. Además, se busca explorar sus impresiones sobre el escenario que

encontraron al regresar a sus espacios de trabajo tras la cuarentena y también las estrategias que implementaron para sobrellevar esos momentos difíciles, sin dejar de lado los testimonios que revelan las particularidades de este sector.

Una vez contextualizado el escenario político, social y económico, es decir el modelo impulsado en el Ecuador por el gobierno de Lenin Moreno, y explicado el manejo de la pandemia en el que se prefirió cumplir con los compromisos de los organismos de financiamiento internacional y abandonar la gestión sanitaria. A continuación, presento la información obtenida en la investigación de campo, en la que se plantearon dos grupos focales, conformados por cinco comerciantes autónomos cada uno. Esta información se desarrolló como una discusión en la que cada participante reveló aspectos de sus experiencias antes, durante y después del período de confinamiento en relación con su trayectoria laboral, su situación legal desempeñando el trabajo autónomo, las estrategias laborales con las que lograron adaptarse a las medidas de confinamiento y clausura del espacio público.

Para facilitar la comprensión, aunque la información fue recolectada a través de discusiones grupales moderadas con los participantes, la exposición de los mismos obedece a un orden que nos permita entender el antes, durante y después de sus experiencias. Estos testimonios han sido estudiados a la luz del trabajo de varios teóricos, quienes fueron mencionados como autores de los conceptos que guían la investigación.

Los testimonios de estas personas, cuyos nombres han sido reemplazados por códigos que contienen una primera letra (T/E) para señalar que trabajan en el Trolebús y Ecovía respectivamente, una letra intermedia minúscula h/m que indica su sexo y un número que le corresponde como identificación dentro del grupo para respetar el acuerdo de anonimato, abarcan diversos temas relacionados con su vida como trabajadores autónomos. Estos relatos se centraron en: su lugar de procedencia, su trayectoria laboral, sus motivos para realizar trabajo autónomo dentro de la transportación pública. El impacto del confinamiento, las estrategias de supervivencia que adoptaron durante ese periodo, y su retorno a las unidades de transporte, innovación, disputas y observaciones sobre sus lugares de trabajo, una vez concluida la estricta cuarentena.

3.1. Origen y antecedentes laborales previos de los trabajadores autónomos en transportación pública

El origen de los comerciantes autónomos que trabajan en el Sistema Público Metropolitano de Transporte en Quito, es variado. La mayoría de estas personas son de nacionalidad

ecuatoriana y un 35% es población migrante, mayoritariamente personas que llegaron desde Venezuela 30%, Colombia 3%, Perú 1%, Cuba 1%.

Según Gago (2014) a estos dos grupos de personas les corresponde una distinción en términos de ciudadanía y población, donde la principal diferencia es que la ciudadanía implica una serie de derechos y responsabilidades, como el derecho al voto, la protección legal y la participación en la vida política y social del país, mientras que población se refiere a las personas que habitan en un territorio determinado, sin tener en cuenta su estatus legal o político.

Es por eso que, dentro de los grupos más susceptibles a verse afectados por la falta de formalidad se ubican los migrantes, quienes, debido a la coyuntura política, social y económica en ciertos países, han adquirido una relevancia fundamental en el panorama actual de América Latina (Marín Arias, Carrillo Maldonado y Torres 2020).

Personas como Eh1, Em2, Em3, Tm1 y Tm2 se vieron obligados a migrar desde sus países de origen (Venezuela y Colombia) debido a dificultades económicas. Estas personas están en el país hace más de un año y tuvieron que vivir en el Ecuador, las dificultades que se generaron a partir de la crisis sanitaria, el deficiente manejo de la misma y el confinamiento. La falta de oportunidades formales los llevó a involucrarse en el trabajo autónomo en el transporte público en la ciudad de Quito.

Vale, yo llegué a bachiller en Ciencias. Estaba estudiando una carrera universitaria allá en Venezuela, pero como la situación económica está complicada, me tocó venirme para Ecuador a ganarme la vida (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Soy colombiana, pero tengo la doble nacionalidad como venezolana. Ya de adulta estudié porque allá era gratis. Soy bachiller en ciencias. Tengo 54 años, tengo 3 hijos, 2 de ellos ya son grandes y uno aún es menor de edad y va al colegio. Todos están en Colombia, los 4 nos dedicamos a vender en los buses, el menor luego de estudiar (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Yo vine de Maracaibo hace 3 años, tengo 32. Llevo trabajando 2 años subiéndome a vender (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Llegué hace 1 año, como un mes antes de lo del COVID. Tengo 5 hijos, a 3 los dejé encargados en Colombia con un familiar y los otros 2 que son niño y una niña que me los traje porque son pequeños (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Gago (2014, 172), aborda el tema de los trabajadores migrantes y su relación con el trabajo asalariado en muchas de sus variantes (a destajo, pequeños emprendimientos de contrabando, tareas semi-rurales (quinteros/as), domésticas y comerciales autónomas y/o ambulantes) y, sugiere que los migrantes acuden al trabajo autónomo como parte de una estrategia de supervivencia en una combinación de tácticas cortoplacistas vinculadas a objetivos concretos, con una ductilidad que, en algunos casos, permite combinar diferentes tipos de trabajo.

Por otra parte, Legarda y Folleco (2019), mencionan que entre los ciudadanos venezolanos que han ingresado al Ecuador existe un gran número de jóvenes con un alto nivel educativo que tienen dificultad para insertarse en el mercado laboral ecuatoriano debido a las altas tasas de desempleo, subempleo y posible explotación laboral (Marín Arias, Carrillo Maldonado y Torres 2020).

Yo estudié hasta tercero de bachillerato, vine por la situación de mi país (Venezuela). Estoy acá sola, tengo una hija y a mi madre allá que me la cuida y eso fue lo que me impulsó a subirme a los buses a vender para que allá puedan comer (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

(...) soy graduada en Administración de Empresas, es más, hace 6 años yo estaba trabajando en la Asamblea Legislativa. Cuando me tocó venirme para Quito, trabajé allá por Guajaló en una agencia de publicidad, haciendo la limpieza, a veces cocinaba. Labores domésticas (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

La comunidad migrante se caracteriza por su flexibilidad y capacidad de adaptación a las nuevas condiciones laborales y sociales. Esta flexibilidad se refiere a la capacidad de las comunidades migrantes para mantener su identidad y cultura, al mismo tiempo que se adaptan a las nuevas condiciones de vida y trabajo en los lugares de destino.

La migración ha sido un factor importante en la expansión del trabajo precario, ya que los migrantes suelen ser empleados en trabajos informales y precarios debido a su situación de vulnerabilidad y falta de protección legal. En este sentido, la flexibilidad de la comunidad migrante se convierte en una estrategia de supervivencia y resistencia ante las condiciones laborales precarias y la explotación. En ese sentido, lo que comparte Eh1 tiene que ver con esta flexibilidad que poseen los migrante de adaptarse a todo tipo de trabajos que no les brindan las condiciones mínimas de protección. En su caso, la remuneración que recibía vendiendo paquetes turísticos para una empresa multinacional era únicamente si cumplía las metas asignadas por la empresa a pesar que el trabajo requiere de condiciones físicas por la carga de energía que le representaba. Al respecto comenta:

Cuando yo llegué me consiguieron un trabajo como liner en Decamerón y después me salí. Porque suena bonito, pero es un trabajo difícil, cansado y es demandante. Muy complicado y te pagan por lo que vendas. Eso fue el primer año de los 4 que llevo acá. Cuando yo estaba de liner, me quedé hasta que aprendí un poquito y me pasé a la competencia. Ya ahí, después de un tiempo que no vendía ni una membrecía, sabiendo como se presentaba el producto y como hablar con la gente, me salí y me subí a vender en la Ecovía porque mira; yo ya conocía mucha gente que estaba haciendo esto y yo lo vi como “iniciar mi propio negocio” y que lo puedo ir haciendo crecer. Uno aprende a diario como vender y yo pienso qué si vendo aquí ya puedo regresar a vender más fácil en Venezuela, ¿o no? (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Gago (2014) sugiere que las trayectorias laborales de los trabajadores migrantes están marcadas por una lógica de *inversión en sí mismos*, que combina elementos de racionalidad neoliberal con prácticas comunitarias. El tomó su primera experiencia laboral en suelo ecuatoriano como una oportunidad para aprender a vender. De esta manera pudo proyectar sus metas personales y visualizarse en otro espacio “el transporte público” en el que aspiraba a crecer económicamente.

Las trayectorias laborales de los trabajadores migrantes están marcadas por la necesidad de adaptarse a estas nuevas formas de trabajo y de encontrar formas de supervivencia en un contexto económico cambiante y precario como se observa en el siguiente testimonio.

Los migrantes, en su búsqueda de adaptación, se adentran en diversas formas de trabajo autónomo, combinando *tácticas pragmáticas y metas concretas* en un equilibrio dinámico, apropiándose de manera creativa de los espacios públicos como un recurso para la subsistencia. Al hacerlo, estos actores negocian y resignifican el significado y uso de estos espacios, desafiando las normativas establecidas y construyendo nuevas formas de habitar la ciudad.

Ante la situación macroeconómica, heredada del gobierno de la Revolución Ciudadana y caracterizada por tres desequilibrios fundamentales; el desequilibrio fiscal, asociado a la inviabilidad del abultado gasto del sector público frente a la caída de los ingresos petroleros. El desequilibrio interno, asociado a la contracción de la demanda en el mercado doméstico que ha llevado a un proceso recesivo y a la destrucción de buenos empleos. El desequilibrio externo, asociado a la sobrevaloración del tipo de cambio real que implica una fuerte pérdida de competitividad de los productos ecuatorianos en los mercados internacionales, sumada a la política de austeridad del gobierno morenista, muchas personas se vieron desplazadas hacia

estas formas precarias de ganarse la vida, a pesar de, en ocasiones provenir del sector de servicios u otros trabajos u oficios que les aseguraban una subsistencia precaria, agravada por factores como el género, la edad y la nacionalidad. Así lo ejemplifica Em4.

En la época anterior del presidente Correa yo aprovechaba y vendía comida. Como había bastantes obras, había bastantes maestros. Ya, a ellos se les vendía el almuerzo y me iba mucho mejor, pero con el cambio de presidente todo se vino abajo (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Este testimonio revela que, a pesar de la situación económica de los últimos años del correísmo, las obras de infraestructura que se construyeron estaban directamente relacionadas a las oportunidades de generar ingresos de muchas personas, pues contribuían a una mayor demanda de servicios, beneficiando así a emprendedores. Entre ellas la participante Em4. Ella brinda una visión personal de cómo los cambios en la administración presidencial pueden afectar la vida cotidiana y las oportunidades laborales de las personas.

Sin embargo, también se señala un drástico cambio en su situación con el cambio de presidente. El término “todo se vino abajo” insinúa una caída abrupta en su negocio y posiblemente en su estabilidad financiera. Aunque no detalla la razón exacta de este declive, se puede inferir que la política y las decisiones gubernamentales podrían haber influido en la demanda de servicios o en el contexto económico en el que operaba la entrevistada.

Entre otros casos, están las personas como Tm4 que, a pesar de acumular amplias experiencias laborales en campos variados, se han desplazado hacia el trabajo autónomo dentro del sistema de transporte municipal, a partir de la irrupción de la pandemia y el estado de excepción de marzo 2020.

Algunos comerciantes, tenían experiencia previa en trabajos relacionados con el sector de servicios, como restaurantes y oficinas. La falta de estabilidad laboral en estas áreas los llevó a involucrarse en el trabajo informal y posteriormente a la actividad autónoma en transportación pública como una forma de generar ingresos.

Desde chiquita hasta los 19 años trabajaba en un restaurante, lavando platos y vasos, barriendo, trapeando, así y luego me cambié a unas oficinas, donde también les iba a limpiar, lavaba los platos y los baños y me iba. Hasta que cerraron o se cambiaron y me dijeron que hasta ahí nomás. Luego me fui a hacer guaipe, en una casa que era de una señora que me llevaba a hacer bolas y ella vendía a los mecánicos. Pero con la pandemia me quedé sin trabajo (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Otras personas como Th3 tenían antecedentes laborales en oficios tradicionales, como la albañilería, que en ocasiones les otorgaban seguridad social, pero siempre la seguridad de una remuneración consensuada con anticipación.

Si estudié hasta sexto grado. Luego fui albañil prácticamente toda la vida. Yo vivo en Sangolquí, un tiempo antes del virus nos pusimos (con su esposa) un puesto de escobas en la calle, pero ya con lo que tocó encerrarse, nos quedamos con todas las escobas amontonadas. No había como ir a vender ni en las ferias ni nada (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Ciertos individuos acumulan experiencias laborales en el trabajo autónomo desde temprana edad como Th5 y Eh5. Esta experiencia previa en el trabajo ambulante les proporcionó habilidades y conocimientos para continuar realizando esta actividad.

Desde chiquito, que sería, desde los 7 años vendía naranjas y verduras en las lomas de Puengasí. Debajo del puente hay unos señores que hasta ahora están y ellos me pagaban a mí por darles vendiendo” (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Lo que pasa es que, a mí, mi familia; mi papá, mi mamá desde chiquito me descuidaron. Me andaban dejando donde una tía, donde otra, cosa que, a los 14 años, tenía plata ya ni me acuerdo de que y me fui a Guayaquil. Allá llegué y estaba solito, dormía en la calle y vendía aguas y colas que es lo que más compran en la calle. Hasta los 19 años fue que volví acá a Quito y ahí y a me subí a trabajar en los buses y también sabía ir a los terminales (entrevista a comerciante autónomo de la Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

La informalidad ha sido caracterizada por su heterogeneidad. Este término puede entenderse de diferentes maneras. Por un lado, se puede entender como la diversidad y la diferencia que existe en una sociedad o en un grupo social, ya sea esta cultural, étnica, lingüística, religiosa, entre otras. También puede entenderse como falta de unidad o cohesión en una sociedad o en un grupo social (Gago 2014, 295).

En este sentido, la heterogeneidad puede ser el resultado de la existencia de necesidades diferentes que no se pueden satisfacer de manera equitativa. La heterogeneidad se refiere a la existencia de diferencias y diversidad en entre los miembros de una sociedad o en un grupo social y, en este caso se refleja en la diversidad de trayectorias y orígenes de los entrevistados teniendo como factor común adaptaciones y búsquedas de oportunidades, la influencia de factores externos como cambios en la economía y crisis como la pandemia, en la estabilidad y sostenibilidad de los empleos.

3.2. Razones para no tener permiso de trabajo

El acceso al espacio público y la prestación de servicios en él suelen estar regulados por normativas y requisitos legales. La normativa que regula las actividades de comercio autónomo es la Ordenanza 0280 y está vigente desde 2012. Así mismo el permiso correspondiente al distrito metropolitano de Quito se abrevia como PUCA (Permiso Único para el Comercio Autónomo).

Durante la cuarentena, la implementación de restricciones adicionales para garantizar la seguridad pública y limitar la propagación del virus. Los trabajadores autónomos que operan en el espacio público sin un permiso o licencia, enfrentaron sanciones legales, multas o la confiscación de su equipo. Es una práctica que viene dándose desde las autoridades de control, previo a la pandemia y que con esta solamente agravaron su intensidad de represión. Cuando los servicios de transporte retomaron operaciones con un aforo limitado. Los trabajadores autónomos que laboraban dentro de los buses eran perseguidos y asociados directamente con los contagios, al desorden y la inseguridad en el espacio público, especialmente en un contexto en el que se debía mantener medidas de distanciamiento social y cumplir con ciertas pautas de salud.

Por otra parte, el impacto económico por la posibilidad de ser multados o impedidos de operar, resulta en la pérdida de ingresos y la incapacidad de mantener a sus familias. Los trabajadores autónomos, en muchos casos, pueden estar en situaciones socioeconómicas precarias. La falta de permisos o la incapacidad de acceder a ellos exacerbó las desigualdades y la vulnerabilidad de estos trabajadores.

Por último, La falta de permisos de trabajo contribuye a la invisibilización de los trabajadores autónomos en el espacio público, dificultando la implementación de políticas públicas adecuadas para regular sus actividades y garantizar condiciones laborales dignas. Además, esta situación genera una dinámica de tensión entre los comerciantes autónomos y las autoridades, afectando la convivencia y la percepción de seguridad en los espacios públicos.

La precariedad económica, exacerbada por la falta de acceso a derechos laborales básicos como la seguridad social y la protección frente al despido, constituye una barrera significativa para que los trabajadores autónomos puedan regularizar su situación y obtener los permisos correspondientes.

Esta característica es un reflejo a un tipo de economía con una dinámica precaria, en la que el derecho al trabajo depende de tener los ingresos para seguir un proceso legal. La inventiva de

los comerciantes autónomos se hace presente como forma de resistencia ante tales imposiciones cuando deben burlar los controles para poder acceder a medios económicos.

Tm1 enfrentó fluctuaciones en sus ventas y es migrante ilegal, lo que le dificultó obtener papeles migratorios y estabilidad laboral. Su testimonio refleja cómo los altibajos en los ingresos pueden obstaculizar la inversión necesaria en los permisos requeridos.

Se me ha hecho difícil sacar los papeles migratorios y para trabajar, porque unos días se vende y otros no. Unos días nos dejan y otros no, a mí no me alcanza a veces ni para lo que vine a hacer, que es trabajar para mis hijos, con las justas para el arriendo y para comer (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Th3 también experimentó dificultades financieras y, a pesar de su deseo de obtener permisos, no consideraba que sea viable en su situación. Tm4, con más de un año en la actividad, no ha obtenido el permiso debido a su insuficiente capacidad para generar ingresos sostenibles.

No tengo permiso porque no se vende mucho y no me alcanza para gastar en los permisos. Todos los días solo 5 o 6 dólares trabajando de 7 hasta las 5 (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

No tengo permiso, ya estoy 1 año y un poquito más. No me da para sacar porque no se vende mucho y no tengo esos recursos (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Su reciente llegada al país es otra razón que impide la obtención de permisos de trabajo. Tm2, quien llegó hace un año, no ha tenido la oportunidad de regularizar su situación y obtener los permisos necesarios. Su testimonio destaca cómo las dificultades económicas y la urgencia de brindar sustento a su familia afectan su capacidad para iniciar procesos legales. “Bueno, es que a mí si me gustaría estar legal, pero a diario solo hago 5-6 dólares y eso es para que mis hijos coman y si sobra, reúno para cuando me toque regresar” (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

La participación previa en trabajos informales también puede influir en la falta de permisos de trabajo. Th5, a pesar de trabajar en ventas, no tiene permiso pues su trayectoria previa en ventas ambulantes empezó desde una edad temprana. Esta experiencia por fuera de las normas puede condicionar la percepción de la necesidad de obtener permisos formales. “No trabajo con permisos, sino que por mi propia iniciativa para ayudar en la casa y, si Dios quiere acabar el colegio. Esa es mi prioridad ahorita” (entrevista a comerciante autónomo del Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Las circunstancias personales y legales, así como las percepciones sobre la necesidad del permiso, también desempeñan un papel importante. Em3 considera innecesario el permiso de trabajo debido a su experiencia en la venta ambulante y la creencia de que los permisos no garantizan oportunidades significativas.

¿Permiso de trabajo para qué? muy difícil, ni los propios ecuatorianos lo logran obtener permiso e igual trabajan, y si yo ya se moverme, no lo necesito. Además, con esos permisos, uno solo puede trabajar en las estaciones grandes porque en los buses igual a uno lo sacan (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Em4 señala las dificultades para acceder a las asociaciones y denuncia la corrupción en el proceso de obtención de permisos.

No he aplicado al permiso porque no creo que valga la pena y que me voy a quedar esperando, si mis hijos tienen que comer a diario. (...) son asociaciones diferentes a las que hay que pertenecer, para sacar permisos. Tenemos que entrar a la asociación y tenemos que esperar hasta 6 meses. Conozco muchas asociaciones, pero se lucran sacando dinero por el chaleco y todo (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Em2, por otro lado, critica el costo y el tiempo prolongado requerido para el permiso, optando por trabajar sin él a pesar del maltrato y la confiscación de mercancías.

Ese permiso para trabajar cuesta 150 dólares y toca esperar 6 meses de un curso para trabajar. Me han pegado, me han insultado. No nos quitan la mercancía, aunque si vendes en la calle ahí te quitan y te maltratan. Pero nos botan, aunque nos metemos de nuevo porque, a pesar de todo, hay que sobrevivir. Nuestro trabajo es honrado, aunque no decimos nada de los ladrones porque ya pasó que una compañera denunció y terminó amenazada por los delincuentes y los mismos agentes la botaron y la mandaron a callar (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Los testimonios de Eh1 y Em3 evidencian cómo la posesión o no de un permiso de trabajo se traduce en una desigual distribución de los derechos y oportunidades en el espacio público, generando una sensación de exclusión y marginalidad entre aquellos que no cuentan con la documentación necesaria. Quienes habían accedido al correspondiente permiso se distinguían por portar un chaleco que les habilita a trabajar dentro de estaciones y paradas y no se sentían amenazados por la presencia de agentes de control. El eje de discusión se centra en cómo la posesión de un permiso, en este caso simbolizado por un “chaleco”, crea una marcada diferencia en la forma en que son tratados y percibidos los individuos en sus ocupaciones diarias.

E1: Para sacar permisos de trabajo se le requiere a uno con visa, cédula de identidad y un curso de 6 meses que es pagado. Sin eso a uno lo maltratan, así de sencillo. Nos han sacado, nos han pegado, nos han echado gas pimienta y todo, a mí me han dado es duro (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

El testimonio Eh1 revela que la obtención de permisos de trabajo conlleva un conjunto de requisitos específicos, incluyendo una visa, cédula de identidad y la finalización de un curso de 6 meses, el cual tiene un costo asociado. La carencia de estos requisitos lleva a un trato injusto y violento, como el maltrato físico y el uso de gas pimienta. Lo complementa el testimonio Em3 enfatiza cómo la posesión del “chaleco” de permiso conlleva una diferencia significativa en la manera en que son tratados por las autoridades o grupos de seguridad. Aquellos que no tienen este permiso son expulsados y tratados con desdén, mientras que aquellos con el “chaleco” son respetados y no enfrentan tal expulsión. Sin embargo, el testimonio también insinúa que, incluso teniendo el permiso, no todos desean permanecer todo el día en las estaciones pues su experiencia es como comerciante en movimiento en los buses, no de manera estacionaria, lo que sugiere una complejidad en la percepción de la relación entre el permiso y la experiencia laboral.

La diferencia de tener el chaleco es que a quienes no tenemos, nos sacan como a perros. Nos botaron a un grupo que se llama Rayo, que si tuviéramos chaleco no nos sacan, aunque yo no quisiera estar todo el día en las estaciones (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

En conjunto, estas razones reflejan las complejas interacciones entre factores económicos, migratorios y legales que contribuyen a la falta de permisos de trabajo entre los trabajadores autónomos. Las limitaciones financieras, la reciente migración, las experiencias previas en trabajos informales y las consideraciones personales y legales son componentes cruciales que dan forma a las decisiones individuales de no obtener permisos formales. Estos testimonios destacan la importancia de comprender las diversas dimensiones que influyen en esta situación y la necesidad de enfoques más holísticos para abordar los desafíos que enfrentan los trabajadores autónomos en el proceso de regularización laboral.

3.3. Impacto de la pandemia en el comercio autónomo

En marzo de 2020, el gobierno ecuatoriano declaraba la emergencia médica en territorio nacional, lo que se acompañó con un estado de excepción y toque de queda que suprimía la actividad de diversos sectores productivos de la sociedad.

Medidas paliativas como la alternativa de teletrabajo, indicaban que el estado hacía de menos la existencia de múltiples actividades que por su naturaleza, no podían incorporarse a esa modalidad laboral, principalmente diseñada para salvaguardar al sector formal y a quienes contaban en la época con trabajos que brindaban garantías salariales.

La pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento impuestas por el gobierno exacerbaron las desigualdades socioeconómicas preexistentes, afectando de manera desproporcionada a los trabajadores autónomos. La restricción de la movilidad y el cierre de espacios públicos limitaron drásticamente sus oportunidades de generar ingresos, revelando la precariedad de sus condiciones laborales y su escasa protección social. Sin embargo, el aislamiento de la población afectó de manera desigual a quienes poseían empleos adecuados y a quienes no, debido a las disparidades socioespaciales que se reflejan en las circunstancias materiales particulares (como aspectos económicos, vivienda, entorno habitacional, entre otros) de cada individuo o unidad familiar (Barrera et al. 2020). Estas acciones tuvieron un impacto considerable en el ámbito laboral, dado que se experimentó una drástica disminución en la ocupación durante el período de confinamiento riguroso, que abarcó aproximadamente desde mediados de marzo hasta mediados de junio de 2020 (Esteves 2020, 1).

En sí misma, la pandemia causada por el SARS-CoV-2 tuvo un impacto disruptivo, es decir, interrumpió dramática de la normalidad (Luhmann, 1992). Según Carolina Espinosa Luna, (2021) la característica fundamental de los desastres sociales es su capacidad para perturbar la normalidad de manera drástica, interrumpiendo los procesos habituales de reproducción del orden social tal como se desarrollaban antes del caos.

La pandemia de COVID-19 ha revelado la importancia del espacio público como un recurso fundamental para la supervivencia económica de los trabajadores autónomos. Las restricciones impuestas durante el confinamiento han puesto de manifiesto la necesidad de repensar la gestión y el uso del espacio público, garantizando un acceso equitativo y seguro para todos los ciudadanos, incluyendo a aquellos que dependen del espacio público para desarrollar sus actividades económicas. Los desastres representan una amenaza tan grave para la supervivencia que las normas que solían regular la vida social se vuelven problemáticas, y los objetivos previos al desastre se ven desplazados por la necesidad de sobrevivir a la tragedia. Aunque los desastres pueden variar, ya sean desastres naturales (llamados así porque a menudo no se reconocen sus raíces sociales) o desastres tecnológicos, ataques terroristas o pandemias, todos comparten la característica de alterar drástica e inesperadamente la forma en que la sociedad se reproduce, lo que implica que la pandemia

por SARS-CoV-2 ha generado una alteración social a nivel mundial. A continuación, se revisa el impacto de la emergencia sanitaria y las alternativas estatales para manejarla, sobre trabajadores autónomos de transportación pública, quienes ante el llamado a quedarse en casa y la clausura del espacio público, repentinamente tuvieron que abandonar sus actividades pues su espacio laboral, formó parte de esos espacios clausurados. “Pensé que era algo que no iba a durar, como con los indios (en referencia al levantamiento de octubre 2019), que solo fueran unos 15 días, no más. Pero cuando se alargó se puso fuerte” (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Para Eh1, el confinamiento no fue lo que le causó sorpresa, pues el gobierno de Lenin Moreno ya venía utilizando los estados de excepción como estrategia represiva frente a las manifestaciones en su contra como la que se dio a nivel nacional en octubre 2019. La disrupción; el evento que cambió todo fue que esta ocasión sin previo aviso, el confinamiento se extendió por un tiempo inesperado. Justamente para Carolina Espinosa Luna, (2021) la imprevisibilidad es una característica fundamental de los desastres. Es decir, “el momento de su emergencia y el alcance de sus efectos son tan impredecibles que su eclosión toma por sorpresa a un conjunto de la población en un territorio determinado”.

Es importante destacar que la magnitud de los daños causados por los desastres sociales está estrechamente relacionada con la vulnerabilidad social que existía previamente al evento. En el caso de Ecuador, la descomposición del aparato estatal que permita responder adecuadamente a la pandemia. Las debilidades institucionales, como el desabastecimiento de camas en los hospitales, que antes pudieron haber pasado desapercibidas se hacen evidentes, definen la causa del evento, no por su origen sino por el hecho de que la capacidad preventiva de la sociedad se ve superada, por ejemplo cuando la alternativa es un estado de excepción y una declaratoria de guerra contra un enemigo silencioso, en lugar de una responsable gestión de un problema de salud.

Por otro lado, en este estudio tiene importancia entender los efectos de la pandemia desde una perspectiva de género.

Menciona Gago (2014: 97-103) que la informalización de la economía ha llevado a una *feminización del trabajo*, es decir, a una mayor participación de las mujeres en el trabajo informal. En este sentido, la feminización del trabajo dentro del trabajo autónomo implica una reorganización de las relaciones de género y de las jerarquías laborales y domésticas.

Según Lilia Rodríguez, presidenta de CEPAM, una publicación de enero de 2020 basada en encuestas realizadas en 2016 y 2017, ilustra la importante carga que recayó sobre las mujeres en cuanto a las responsabilidades de cuidado en el hogar. Se indica, que las mujeres asumen una parte significativamente mayor de las tareas de cuidado en comparación con los hombres. Esto incluye el cuidado de niños, personas con discapacidad, actividades de solidaridad, así como tareas relacionadas con la salud y el mantenimiento del hogar. Además, las mujeres también están mayoritariamente a cargo de las actividades culinarias y el cuidado de la ropa (Rodríguez 2020). Esto se debe en parte a que las mujeres han sido históricamente excluidas del mercado laboral formal. En el contexto de la pandemia de COVID-19 y el confinamiento, las mujeres asumieron aún más responsabilidades. A pesar de que pudieron recibir cierto apoyo de sus parejas o de otros miembros de la familia, en su mayoría, estas tareas fueron principalmente responsabilidad de las mujeres. Incluyendo el trabajo doméstico, la provisión de alimentos, la limpieza, la supervisión de la educación en casa y la atención a enfermos, personas mayores o con discapacidades y han tenido que recurrir al trabajo autónomo para sobrevivir. Em4 comenta que se vio empujada hacia el trabajo informal debido a la falta de oportunidades laborales formales, una situación que históricamente ha afectado a las mujeres. La necesidad urgente de proveer alimentos para sus hijos expone la presión constante y la urgencia que enfrenta en su lucha por satisfacer las necesidades básicas de su familia.

Recién me había separado del papá de mis hijos, tenía a mi último bebé de 3 meses y justo recién nomás me había empezado a subir a la Ecovía, cuando nos encerraron por el virus. Tuve que salir y buscar algo de comer porque para mí fue desesperante desde el principio (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Se puede observar las profundas interconexiones entre la esfera laboral y la esfera doméstica. La mujer tiene 4 hijos, el tercero recién nacido y a pesar su condición de cabeza de hogar, se ve obligada a desempeñar roles duales, equilibrando sus responsabilidades laborales con las demandas de cuidado y atención en el hogar. La reorganización de las jerarquías laborales y de género se hace evidente en este relato, donde las mujeres se ven forzadas a asumir una carga adicional en la esfera privada mientras buscan asegurar su sustento en un entorno laboral informal y precario.

3.4. Estrategias de supervivencia durante el confinamiento

Durante el confinamiento en Quito, las estrategias laborales se manifestaron como esenciales para los trabajadores autónomos, quienes enfrentaron desafíos económicos y sociales debido al confinamiento que los alejó del espacio donde realizan sus actividades comerciales.

Podemos abstraer del enfoque de Gago (2014) que estas prácticas han servido como mecanismos de adaptación y resistencia en la obtención de recursos para satisfacer necesidades básicas.

Gago (2014) además aborda a las actividades económicas autónomas, como estrategias de supervivencia en sí mismas, las mismas que siempre constituyeron formas clave de afrontar la adversidad. Estas estrategias constituyen un conjunto de prácticas y acciones empleadas por individuos y comunidades para afrontar situaciones desafiantes y la escasez de recursos. Pueden ser tanto individuales como colectivas, abarcando aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Ante la imposibilidad de acceder a sus lugares de trabajo habituales, los trabajadores autónomos han tenido que desarrollar estrategias creativas para adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. Estas estrategias han implicado una reconfiguración del espacio público, utilizando nuevos espacios y canales de venta, y fortaleciendo las redes sociales y la colaboración entre pares. No obstante, en otras ocasiones, sirven como mecanismos de subsistencia en condiciones de precariedad y penuria, enfrentando situaciones de crisis y emergencia.

Otra forma de entender las estrategias laborales viene de la categorización que hizo Luis Razeto, uno de los autores más representativos de la economía popular y solidaria (Guerra 2002):

- “Estrategias de supervivencia”: Se aplican en situaciones de emergencia, son de carácter temporal y permiten satisfacer únicamente las necesidades más básicas.
- “Estrategias de subsistencia”: Estas estrategias son capaces de cubrir las necesidades básicas, pero no posibilitan la acumulación de recursos ni el crecimiento económico.
- “Estrategias de vida” o “nivel de crecimiento”: En este caso, las personas valoran aspectos especiales de la actividad laboral que realizan, como la libertad, el compañerismo o la autogestión. También pueden considerar esta actividad como una opción preferible a otras alternativas, ya sea por la posibilidad de obtener mayores ingresos o porque prefieren el trabajo por cuenta propia en lugar de depender de un empleador. En resumen, optan por comprometerse con la iniciativa laboral de forma continua, buscando crecer y trascender la mera subsistencia.

Tomando en cuenta que, la pandemia significó una catástrofe social de proporciones únicas e imprevistas, las estrategias correspondientes para precautelar la vida sobre las normas

impuestas que adoptaron los trabajadores autónomos son las estrategias de supervivencia. Bajo esta lupa se puede describir las que los trabajadores autónomos inventaron o pusieron en marcha en tiempos de confinamiento.

3.5. Adaptación y diversificación de rutas

Ante el confinamiento inesperado utilizado como medida homogenizante elegida para frenar los contagios, estas personas decidieron no acatar las disposiciones que buscaban frenar los contagios, sino que salieron en busca de generar ingresos que les permitan sostenerse durante esos difíciles momentos. Carolina Espinosa Luna (2021) sostiene que, los desastres tienen causas sociales y, a pesar de eso, lo paradójico se sostiene en que, para sobrevivir a la pandemia, se optó por un necesario distanciamiento social, cuya excesiva aplicación puso en peligro las condiciones mismas de reproducción de la sociedad. Es en este contexto donde la aparición de comerciantes en las calles durante los meses de abril y mayo de 2020, toman un carácter de respuesta frente a las imposiciones estatales.

Mientras varios portales de noticias y sitios web oficiales exponían las múltiples aglomeraciones y medidas de control implementadas para combatir, entre otros problemas, la conducta de trabajadores autónomos que no cumplían con las regulaciones y a quienes se les atribuía la responsabilidad de un aumento en los contagios, especialmente durante los meses de abril y mayo, muchas personas dedicadas a estas actividades se vieron imposibilitadas de continuar trabajando como solían hacerlo. En lugar de permanecer en paradas de transporte público, donde se concentraban para vender sus productos, optaron por emprender largas caminatas, ofreciendo sus mercancías a los transeúntes y tratando de satisfacer sus necesidades durante la pandemia. Este desplazamiento forzado representó una reconfiguración del espacio público, transformándolo en un campo de batalla donde los trabajadores autónomos tuvieron que luchar por su supervivencia, desafiando las restricciones y las normas establecidas. El espacio público se convirtió en un espacio de resistencia y agencia, donde los trabajadores autónomos reafirmaron su derecho a la ciudad y a la subsistencia, construyendo nuevas formas de sociabilidad y solidaridad.

Eh1, Em2, Em3 son testimonios vivos de las personas que emprendieron estos viajes aventureros por las calles casi vacías.

Nosotros vivíamos en el centro, y bajábamos cerca de la vicepresidencia a vender lo que teníamos, porque había poco movimiento ahí entre abril y mayo. Al tiempo eso estaba a full de vendedores de todo y los agentes metropolitanos llegaban a hacer control y llevarse las

cosas, nos tocaba correr. Nos tocaba caminar por toda la ciudad. La primera vez llegamos ahí frente al mall El Jardín, que queda frente a migración y le dije a Em2 que hay que descansar y ella, con miedo, y no quería. Nos metimos para el parque de la Carolina y avanzábamos hasta el Inca, y de regreso por la Jipijapa, la avenida NNUU. Lo bueno de eso era que los agentes no nos decían nada ni nos decomisaban nada porque nos movíamos y aparte respetábamos el toque de queda. Todo el día caminando, gritando y buscando clientes para alcanzar a guardarnos a las 2. Respetábamos el toque de queda (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Yo tenía algo ahorrado, pero cuando se acabó, sentí como que estorbaba ahí donde yo vivía. Es que yo vivía con más venezolanos. No duré ni un mes, a los 25 días salí a vender. Un buen día yo dije, o veo como salir a vender sin miedo, o me estanco a morir acá, porque no tenía nada y, los que, sí tenían algo de dinero o comida, no querían compartir. No daban nada a nadie, no había amigos ese rato. Todos cuidaban lo suyo. Busqué a Eh1, que andaba tirado como un perro y le dije ¡levántate, vamos a ver que hacemos! y salimos a recorrer las calles a vender (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Me tocó salir y caminar con unos soles fuertísimos por esas calles botadas. Sino que lo hice porque yo había visto la necesidad de productos en las calles, Porque la gente busca lo más económico que vendemos nosotros. Así me impulsé a seguir saliendo a vender, en la calle mismo, mientras se caminaba. Yo vivo en la Magdalena, caminaba hasta el mercado mayorista. Ahí vendía mis *combos costureros* que yo me los inventé. No me podía quedar todo el día y tocaba calcular el tiempo de regreso, igual caminando porque a las 2 ya tocaba encerrarse (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Los testimonios anteriores demuestran que los comerciantes autónomos que, a pesar de las restricciones durante el confinamiento debido a la pandemia, optaron por recorrer las calles, hicieron un uso esencial de una herramienta: caminar. Esta elección de desplazarse por una ciudad desierta, recorriendo vastas extensiones de terreno, refleja una estrategia desesperada para mantener sus vidas en un entorno abrumador. Estas acciones representan claramente estrategias de supervivencia adoptadas y adaptadas por las personas en situaciones de emergencia.

La estrategia de caminar se acompañó de otra táctica, que consistía en atraer la atención de posibles clientes mediante la exhibición de sus productos en calles desoladas. El cuerpo humano se convirtió en la única herramienta de trabajo utilizada incansablemente mientras se recorrían las calles vacías, en una rutina de ida y vuelta que ilustra la precariedad de la situación para las economías populares.

En este contexto, el acto de caminar por las calles cerradas no solo simboliza una muestra de resistencia y libertad, sino también una forma de reafirmar la presencia y ocupación del espacio público. Esto implica desafiar las restricciones legales y se convierte en un medio de reivindicación y desobediencia ante las limitaciones impuestas.

Tm2 relata su experiencia de no haber estado confinada durante la cuarentena, debido a su emprendimiento de venta de mascarillas y guantes en las calles. Su estrategia de movimiento constante se basó en la observación de que los agentes de policía confiscaban productos a aquellos que no estaban en movimiento, y ella aprovechó esta dinámica para adquirir productos confiscados y revenderlos.

Yo bajé todos los días de Las orquídeas, de donde yo vivía en un hotel, a la Marín. Nunca estuve encerrada, sino que salía a vender mascarillas y guantes que se vendía mucho y a buen precio en las calles. Pasa que yo veía que los policías, si no estabas en movimiento, te quitaban los productos y así se lo quitaron a mucha gente. Luego iba yo y les decía mi situación y me regalaban lo que habían quitado a otros para que venda yo (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Si bien la acción de dar largas caminatas es la estrategia laboral común entre quienes desafiaron el confinamiento para salir a vender, estas estaban acompañadas de otras estrategias que dependían de la inventiva y el cálculo de cada persona.

Tm2 también destaca cómo buscaba apoyo en las tiendas locales, donde le proporcionaban productos para la reventa. Su capacidad de adaptación y aprovechamiento de las oportunidades en un entorno desafiante refleja lo que Gago (2014) describe como “pragmática vitalista”, una forma de pensamiento y acción que se centra en la supervivencia y desafía las condiciones impuestas por el neoliberalismo. “Y al regreso, pasaba por todas las tiendas a pedir, y me regalaban. Pero no me quedé encerrada un día y no me faltó nada. Nunca tuve problema con los metropolitanos” (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

En referencia a este testimonio, Gago (2014) menciona que el cálculo adquiere una dimensión vital en el contexto de la economía popular, ya que los trabajadores autónomos deben hacer frente a condiciones de incertidumbre y precariedad constantes.. El cálculo, ligado a la noción de “pragmática vitalista” sugiere que, en ausencia de condiciones ideales, las personas adoptan enfoques pragmáticos y resistentes para garantizar su subsistencia, es decir, estrategias y actitudes en respuesta a situaciones adversas o a la ausencia de condiciones ideales para garantizar su supervivencia y bienestar. La capacidad de Tm2 para

navegar las complejidades del entorno y construir relaciones de apoyo, tanto con las autoridades como con las tiendas locales, destaca cómo la supervivencia en condiciones desafiantes puede requerir un enfoque creativo y adaptable que desafíe las limitaciones impuestas por las estructuras dominantes.

3.5. Redes de apoyo familiar

En el contexto de una economía destrozada por la gestión gubernamental y la débil y casi nula gestión de la pandemia que prefirió confinar a sanar, Em3 y Em4 resaltan la importancia de las redes de apoyo familiar y comunitario como estrategias fundamentales de supervivencia. Estas redes se convirtieron en un recurso crucial para enfrentar los desafíos surgidos durante la pandemia. Em3 relata cómo inicialmente recurrió a sus propios ahorros, uniendo fuerzas con su hermana para establecer un pequeño negocio. Sin embargo, la situación económica adversa la llevó a buscar la solidaridad de su comunidad. La amistad y apoyo mutuo con otros vendedores ambulantes permitieron que compartieran recursos escasos, brindándole cierto alivio en momentos de incertidumbre.

En esos días, yo había trabajado bastante. Tenía unos pocos ahorritos que juntamos con los de mi hermana e hicimos un mercadito. Fue duro, una amiga que no tenía nada de ahorros y siempre salía a ver como vender, me decía ¡Nacha vamos a trabajar!, pero mi hermana no lo permitía porque ella si vivía con temor al contagio. Pero ya el segundo mes, económicamente en cero, no había opción (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Se me ocurrió salir a buscar y preguntar en las bodegas, y en tienditas que me quedaban cerca. Sentía vergüenza, pero lo bueno fue que a veces me regalaban que un pollito, que arroz, que azúcar. Pero una no puede vivir *de la caridad* (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Sobre el tema de pedir caridad ante la adversidad, el testimonio de Em2 aborda lo que por fuera de los grupos focales era un comentario recurrente entre los trabajadores autónomos. Estas personas consideran peyorativo el término informal en referencia a su trabajo y consideran que informal se refiere a quien no trabaja, pide caridad como estrategia de vida y por lo tanto no tiene ninguna relación con el estado, lo que, en términos de Razeto (Guerra 2002) tiene que ver con el compromiso de una persona con una actividad que le permita generar ingresos de manera más conveniente que otras opciones. “Lo que tampoco me gusta es que me digan que soy informal. Informal es el que no trabaja y para pidiendo plata en el

semáforo. Ay, yo a esa gente no la tolero” (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Por otro lado, Em4 también se apoyó en su red de apoyo familiar para cuidar a sus hijos, mientras buscaba soluciones para su sustento. Algunos trabajadores autónomos durante el confinamiento y las dificultades que han pasado en dicho período, han confundido la solidaridad con lo dictaminado por la ley. En su relato, ella considera solidaridad de su comunidad el suceso en el que el dueño de la vivienda donde residía le brindó “ayuda” en el pago de la renta, dadas sus circunstancias difíciles.

Sin embargo, cabe recordar que uno de los “beneficios” de la Ley de Apoyo Humanitario para las personas que tienen problemas para cumplir con arriendo estaban atados a la duración del estado de excepción que regía hasta el 13 de septiembre del 2020. La disposición mandaba a que, durante el estado de excepción por la pandemia, y hasta sesenta días después de su conclusión (12 de noviembre del 2020), no se podrán ejecutar desahucios a arrendatarios, excepto en los casos de peligro de destrucción o ruina del lugar y en caso de uso del inmueble para actividades ilegales.

Tuve que salir y buscar algo de comer desde el principio. Gracias a Dios, mi familia me ayudaba a cuidar a mis hijos. Viendo mi necesidad y que estaba sola, el dueño de casa de donde yo vivía, prácticamente me regaló la renta, pero igual le tenía que pagar agua y luz, por eso no podía dejar de salir a vender. Como no pude, me fui a vivir lejos, en Guamaní porque resultaba más económico (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Me fui a vender en la calle, cerca al mercado mayorista. Me fui al puesto de verduras de mi tía, que viéndome mal me dijo que me quedé, a ayudarme. O a veces me iba donde una señora que le conozco y me daba también de lo que le sobraba para que me lleve a la casa (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

La solidaridad familiar se hace presente cuando se menciona la disposición de su tía y de una conocida a compartir alimentos y recursos extra y también refleja la importancia de estas conexiones comunitarias en tiempos de crisis.

Estos testimonios subrayan que las redes de apoyo no solo proporcionan recursos materiales, sino también un sentido de pertenencia y comunidad. El concepto de “capital comunitario” (Gago 2014) emerge aquí, aludiendo a los activos y recursos compartidos dentro de una comunidad. En este caso, el capital comunitario adquiere una función vital al permitir a las personas acceder a recursos que de otra manera podrían estar fuera de su alcance. A través de

estas redes, se busca hacer frente a la adversidad y garantizar la supervivencia en medio de la incertidumbre económica.

Además, la noción de “acumulación fractal” (Gago 2014), es decir, la búsqueda de ingresos fragmentados pero esenciales, una respuesta astuta y adaptativa para subsistir en un entorno fluido y desafiante, cobra relevancia en estos relatos. A medida que las comunidades de economía informal buscan resistir y adaptarse a las condiciones cambiantes, optan por una expansión basada en relaciones cercanas y de confianza. La acumulación fractal contrasta con los enfoques tradicionales de crecimiento basados en la escala y se erige como una estrategia de supervivencia en sí misma. Esta resistencia a las estructuras de poder dominantes se traduce en una búsqueda de prosperidad sostenible y en la preservación de los valores comunitarios.

Tm1 describe cómo buscó apoyo entre sus amigos que se mantenían activos en las calles para generar ingresos, lo que les permitía asegurar su subsistencia. Esta red de relaciones resultó esencial para acceder a alimentos, ya que sus amigos trabajaban con comerciantes de verduras y compartían recursos como papas, verduras y carne. A pesar de los riesgos y el temor de ser detenida por las autoridades, Tm1 se vio impulsada a salir en busca de ayuda y recursos para sobrellevar la situación económica precaria.

Quando dijeron que nos iban a encerrar, traté de guardar comida. Yo vivía en el sur, frente a El Comercio, con un hermano y una amiga que tiene un niño. A los 15 días de encerrados, en los que sí comíamos todos tres veces al día, se nos acabó todo y yo decidí bajar hasta El Recreo. Ahí tenía muchos amigos que salían a ayudar a los comerciantes de verduras y les pagaban con comida, y ellos me ayudaban a mí con papas, verduras, un pedazo de carne, cualquier cosa. Luego regresaba a pie con el temor de que me vean en la calle y me metan presa por la hora. Pero es que yo me sentía ahogada, todos mirándonos las caras y teniendo necesidades. Me iba a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde regresaba (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Por otro lado, Eh5 destaca cómo recurrió a su amigo de toda la vida para obtener apoyo y oportunidades laborales. En su caso, la red de amistad y la relación establecida desde la infancia jugaron un papel crucial en brindarle una oportunidad de trabajo. La relación de confianza con su amigo permitió que Eh5 se uniera a él como distribuidor de productos lácteos en tiendas locales. A través de esta colaboración, Eh5 pudo ganar un ingreso diario mientras contribuía al trabajo de distribución y carga.

Duré una semana en casa, de ahí ya no sabía qué hacer. Tuve que llamarle a un amigo que me conoce desde chiquito mismo, que desde ahí nos llevamos bien y él me dio su apoyo. Como es distribuidor -reparte productos lácteos en tiendas- y me llevó a trabajar con él durante la toda la cuarentena. Yo le ayudaba a bajar las cosas del camión y ahí me pagaba diario (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Los relatos, proporcionados por Tm1 y Eh5, ilustran cómo las redes de apoyo social y la solidaridad entre amigos y conocidos han sido cruciales para enfrentar los desafíos económicos durante el período de cuarentena y pueden actuar como un recurso fundamental en momentos de crisis económica. Estas redes no solo proporcionan ayuda material, como alimentos y empleo, sino que también ofrecen un sentido de comunidad y respaldo emocional. Los testimonios de Tm1 y Eh5 resaltan la importancia de mantener conexiones sociales y amistades sólidas para sobrevivir y adaptarse a circunstancias adversas, especialmente en contextos de economía informal y precaria.

Th3, Tm4, Th5 destacaron la importancia que para ellos tuvo el cumplir con el confinamiento. En el caso de Tm4, sus condiciones de salud le ubicaban como una persona más vulnerable a los efectos del coronavirus, por lo que, una vez más el apoyo familiar y la asistencia estatal, les ayudaron a pasar el confinamiento. “Nos encerramos nomas. No salimos. Mis hijos nos daban la comidita y pagaban el agua y la luz los primeros meses. Después el municipio nos bajaba a dejar unas fundas con comida” (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

La ineficiente gestión de la pandemia por parte del estado, contribuyó a transformar al nuevo coronavirus en una vivencia social dolorosa que engendró un temor colectivo en la población a pesar de las pocas iniciativas públicas y privadas para brindar algo de alivio a las personas de escasos recursos. Esto se reflejó en los resultados de una encuesta realizada en Quito y Guayaquil en abril de 2020, que indicó que el 75% de la población experimentaba sentimientos de miedo y aprehensión.

En este contexto, el testimonio de Tm4 cobra relevancia al destacar su experiencia durante la cuarentena. Tm4 relata cómo pasó todo el período de confinamiento en casa, abasteciéndose previamente de alimentos básicos. Sin embargo, su narrativa revela que la sensación de temor motivó su decisión de permanecer en su hogar. Menciona que, a medida que se acercaba el final del confinamiento, tuvo que recurrir ocasionalmente a la ayuda de sus hermanos para obtener alimentos. La mención de su condición de salud, la diabetes, enfatiza cómo la preocupación por la enfermedad y el temor a su propagación influyeron en su

comportamiento durante la pandemia. Su testimonio ilustra cómo la combinación de factores como la incertidumbre y el miedo contribuyeron a moldear las decisiones individuales en medio de la crisis sanitaria.

Pasé encerrada toda la cuarentena. Como antes de eso si tenía mi trabajo, compraba en quintales el arroz, las papas, azúcar y así, de eso vivíamos. Después, faltando 1 mes para que se acabó el encierro, me tocó pedir ayuda a mis hermanos que me llevaban algo a veces, pero logré quedarme en la casa, porque tenía temor porque tengo diabetes (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Th5 también se quedó en casa pues es menor de edad y no se le permitió salir a buscar ingresos. Encontró apoyo en su familia.

A la final aguantamos la cuarentena porque mi hermana mayor, que tiene casa propia y nos ayudaba con la comida, y lo que mi mamá tenía guardado era para el arriendo de la casa, nada más. Yo me quería ir a buscar como traer plata, pero no me dejaban, solo me tocaba salir a ver las canastitas que pasaban dejando de Las Manueles (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

En última instancia, las redes de apoyo demuestran su capacidad para amortiguar los efectos de la incertidumbre y desempeñar un papel vital en la resiliencia y supervivencia de las personas en tiempos difíciles.

Consecuentemente, hubiese sido esencial que estas estrategias sean complementadas con políticas y programas que fomenten el acceso equitativo a recursos y servicios, la protección social, la inclusión en el ámbito laboral y la igualdad de oportunidades. En este caso, el gobierno nacional creó el Bono de Protección Familiar por Emergencia, por la presencia del Covid-19 en Ecuador.³ Con una correcta aplicación de esta medida de emergencia, era posible contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y las comunidades, forjando una economía más justa y equitativa en su conjunto.⁴

Un punto esencial en relación a la pandemia es la situación de doble vulnerabilidad que enfrentaron millones de personas, en particular los comerciantes autónomos, quienes se

³ “Las 400,027 unidades familiares que viven en condiciones de pobreza, y cuyos ingresos están relacionados al sector informal, que se han identificado en función de la información con la que contaba el Registro Social, y que se ha complementado con información del IESS, para el pago del Bono de Protección Familiar por Emergencia, por el COVID-19” (Ministerio de Inclusión Económica y Social 2020).

⁴ “Con una meta de 950 mil familias, se trata de una transferencia de USD 120 a quienes perciban menos de USD 400/mes y no reciban ningún otro tipo de beneficio del Estado. No existe información consolidada del efectivo número de beneficiarios contenidos por tal medida. La ausencia de datos oficiales y su manejo discrecional es un rasgo central del manejo gubernamental de la crisis” (Gallegos, Sandoval y Bermejo 2020).

vieron afectados tanto desde el punto de vista económico como en términos de salud debido a la imposibilidad de cumplir con la cuarentena. Estos trabajadores se expusieron al virus mientras buscaban recursos para sobrevivir. La rápida propagación del virus en Guayaquil, que ocurrió antes y de manera más intensa que en la capital, Quito, está relacionada con la importancia de la economía informal en los sectores de bajos ingresos.

Otro aspecto crítico se relaciona con la disponibilidad de camas y Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). Antes de la pandemia, Perú y Ecuador tenían prácticamente la misma cantidad de UCI disponibles. Sin embargo, en los últimos tres años, el gasto en salud como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido de manera constante. Durante los meses más críticos de la pandemia, es decir, entre abril y junio, se observó una reducción en el gasto en comparación con el monto devengado en esos mismos meses en 2019 (Gallegos, Sandoval y Bermejo 2020). Sin embargo, en lo que se refiere a los testimonios, ninguna de las personas expresó haber padecido pérdidas humanas dentro de sus familias. Comentaron que “el virus se le pega al que más se baña en alcohol. Sostuvieron que con el simple hecho de “salir con mascarilla y encomendarse a Dios, se sienten más que protegidos”.

Expresaron además no haber padecido ellos mismos la enfermedad y a pesar de eso, ver como su presencia en las unidades de transporte y en las calles, causaba expresiones de rechazo. Esto fue evidente en el periodo de observación.

3.6. Retorno a Actividades en la “nueva normalidad”

La adaptación a la “nueva normalidad” se convirtió en una necesidad para la sociedad ecuatoriana en junio de 2020, en plena pandemia de COVID-19. Esta nueva realidad implicaba ajustes en la movilidad, la educación, el turismo y otros aspectos de la vida cotidiana. Las medidas de distanciamiento social, el énfasis en la higiene de manos y los aforos limitados en espacios cerrados contribuyeron a la formación de la idea de una “nueva normalidad”. A medida que avanzaba el tiempo, la percepción de inseguridad debido al virus influyó en cómo las personas comenzaron a asimilar y aceptar esta nueva forma de vivir.

En septiembre del mismo año, el levantamiento del toque de queda y la flexibilización de las restricciones permitieron un retorno gradual a las actividades. En este contexto, los trabajadores autónomos de la economía informal, como aquellos que se desempeñan en la transportación pública, pudieron regresar paulatinamente a sus actividades habituales. Sin embargo, el espacio público que encontraron era muy diferente. La competencia se había intensificado, y las reglas del juego habían cambiado. Los trabajadores autónomos tuvieron

que adaptarse a esta nueva realidad, estableciendo nuevas alianzas y desarrollando estrategias innovadoras para sobrevivir. El espacio público se convirtió en un escenario de negociación constante, donde los trabajadores autónomos tuvieron que defender su derecho a trabajar y a ocupar estos espacios, construyendo una identidad colectiva basada en la solidaridad y la resistencia.

Los testimonios de Em2 y Em3 reflejan cómo esta adaptación implicó la interacción con nuevos vendedores y un cambio en la dinámica de la Ecovía basada en la solidaridad y el espíritu de cuerpo entre quienes se dedican a la misma actividad laboral. Estos trabajadores compartieron experiencias de colaboración y resistencia contra la competencia desleal, destacando cómo se formaron acuerdos y alianzas para mantener una armonía en la venta en buses.

Somos muy unidos Eh1, Em3 y yo. Cuando llegaron nuevos, nosotros si nos cuidamos y nos pusimos de acuerdo. Cada uno respetaba su mercadería y le decíamos a los nuevos, que busquen la manera de vender otros productos porque mira, si vendíamos lo mismo en los mismos buses, nos perjudicábamos ellos y nosotros. Acá lo que ahora se respetan son las mercancías, no las paradas porque todos necesitamos. Los nuevos quieren vender lo que sea (mascarilla, alcohol, caramelos, galletas) y no respetan los precios, nos hacen competencia desleal (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Antes del encierro, nos organizábamos las paradas de otro modo. O sea, según cuanto tiempo se llevaba vendiendo en ese lugar y con quienes uno se llevaba bien. Por ejemplo, en el Baca Ortiz hasta la parada del estadio, mandaban los tangueros que son familia. Con la pandemia dejamos de respetarnos las paradas, pero las disputas se dan otras situaciones como me pasó a mí. Antes solo yo tenía mi mercadería, y cuando llegaron nuevos vendedores luego del desconfinamiento, no les impedí que vendan, pero si me opuse a que, si yo doy 3 cepillos por un dólar, mi competencia dañe la plaza de trabajo dando 4. Es que estar en la Ecovía es estar en un campo de batalla, una guerra entre nosotros mismos (entrevista a comerciante autónomo Ecovía, grupo focal, Quito, abril de 2021).

El testimonio de Em2 enfatiza cómo las circunstancias cambiaron con la “nueva normalidad”, destacando cómo se priorizó el respeto por las mercancías en lugar de las paradas. A pesar de los desafíos y la lucha contra las percepciones negativas de los pasajeros, estos trabajadores persistieron en su actividad y se mostraron decididos a continuar trabajando.

El concepto de “derecho de piso”, se refiere a un estatuto de aprendiz que supone una economía de sacrificio generacional, en la que el joven siempre es pobre, salvo que sea

heredero de una fortuna o que disponga de rentas que no han surgido de su trabajo Gago (2014, 174). Se presenta como una conquista y puede establecer jerarquías o dominación legítima, cobra vida en estas experiencias en las cuales, los trabajadores autónomos se adaptaron y resistieron para mantener su presencia en el espacio público y asegurar su subsistencia económica en un contexto desafiante y cambiante. Estos relatos subrayan cómo las estrategias laborales de supervivencia se entrelazan con las realidades cambiantes de la pandemia y la nueva normalidad.

Por otra parte, cabe mencionar que la innovación y la agencia emergen como elementos cruciales para los trabajadores autónomos, ya que les brindan la oportunidad de expandirse y contribuir al crecimiento económico en un entorno desafiante. Varios participantes subrayaron que, al regresar a la “nueva normalidad”, sus estrategias se centraron en diferenciarse de los demás, reconociendo que la competencia se había intensificado debido al aumento en el número de vendedores. Esta dinámica encuentra una conexión directa con las medidas gubernamentales implementadas durante el confinamiento, en particular con la Ley de Apoyo Humanitario. Irónicamente, esta legislación contribuyó a la precarización y al desplazamiento de miles de personas desde actividades formales hacia otras que les permitieran generar ingresos, producto de la permisibilidad que obtuvieron los empleadores con contratos totalmente favorables a sus empresas y condicionando de manera negativa los ingresos de los trabajadores quienes también podían ser despedidos en pro de los intereses empresariales. Como se mencionó anteriormente, entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, se registró un aumento de 677 mil personas en la inactividad y una pérdida de 702 mil empleos adecuados. Esto también se reflejó en una disminución del 11.9% en el consumo de los hogares en el segundo trimestre de 2020, según datos del Banco Central de Ecuador (Mideros y Aguirre 2022).

Tm2 subraya la importancia de la innovación en un contexto donde el número de vendedores aumentó significativamente durante la pandemia. Su enfoque consistió en ofrecer productos únicos, como aretes, que no eran comunes entre los demás vendedores. Esta estrategia de diferenciación le permitió destacar y mantener su propia clientela, al tiempo que enfatizaba la necesidad de solidaridad y reconocimiento de las circunstancias compartidas.

Ha aumentado demasiado el número de vendedores desde la pandemia, pero la mayoría se concentran a vender mascarillas y alcohol. Yo vendo aretes que nadie más vende. Los consigo en El Tejar, así que no tengo problemas. Pero bueno, al final todos comemos. Una no puede ir de egoísta, porque todos tenemos gastos. Mientras los vendedores se copian los productos, yo

únicamente busco conseguir lo que nadie vende, esa es mi estrategia (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

El testimonio de Th3 refleja cómo, tras la reanudación de actividades, optó por vender cabezas de escobas en el transporte público, reconociendo el aumento en la competencia y la necesidad de adaptarse a las cambiantes demandas. La percepción de la competencia en el transporte público se convirtió en un factor clave en su estrategia de retorno.

Ya cuando se pudo salir de nuevo, me vine a vender las cabezas de escobas en el Trole. Parece que hay más vendedores que compradores. No conozco a nadie que venda escobas, también por la edad (51) creo que respetan más (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Tm1 compartió una experiencia similar, al destacar que muchos vendedores habían perdido inversiones debido a operativos de control. Ante esta realidad, optó por agradecer su supervivencia y diversificar su oferta, incursionando en la venta de artículos electrónicos como cargadores y audífonos, con la intención de atraer una base de clientes distinta. Su estrategia no solo buscaba adaptarse a la competencia, sino también colaborar con otros vendedores y mantener un ambiente de respeto mutuo.

A mí lo que primero se me vino a la mente fue agradecer por no haberme muerto, y luego también pensé en invertir en artículos electrónicos como cargadores, cables, audífonos que me habían dicho que se compra donde los chinos. Vender cositas diferentes para poder conseguir un poco más de dinero (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

Th5, por su parte, delineó su estrategia tras su regreso, combinando la venta de caramelos con su talento para cantar rap en el transporte público, por lo que es un trabajador autónomo pero que no se dedica simplemente al comercio. La sugerencia de un amigo lo llevó a adoptar esta iniciativa, la cual le proporcionó un enfoque distinto para generar ingresos. La observación de Th5 sobre el aumento constante en el número de vendedores refleja la creciente competencia en el Trolebús. Sin embargo, su habilidad para cantar rap le ha brindado una ventaja competitiva, ya que le permite destacarse en un espacio donde la competencia es alta.

Desde que volvió a funcionar el Trole trabajo de dos formas, canto rap y vendo caramelos. La idea de los caramelos me dio un amigo, él me dijo anda a la Marín y compra las fundas y yo te hago los paquetitos para que te vayas a vender en los carros. Todos los días se sigue aumentando el número de vendedores, porque ahora no hay trabajo para nadie y todos venden

las mismas cosas. Yo me salvo porque si me subo a cantar nadie me molesta (entrevista a comerciante autónomo Trolebús, grupo focal, Quito, abril de 2021).

En conjunto, estos testimonios ilustran cómo la agencia y la innovación y son recursos vitales para los trabajadores autónomos, permitiéndoles sortear desafíos económicos y competitivos en el contexto de la “nueva normalidad”. En el contexto del retorno a las actividades en esta “nueva normalidad”, las estrategias individuales de adaptación y diferenciación juegan un papel esencial en la búsqueda de oportunidades de supervivencia y éxito en un entorno en constante cambio.

Conclusiones

La irrupción de la pandemia de COVID-19 en el año 2020 reconfiguró significativamente la dinámica del espacio público en Quito, transformando radicalmente la experiencia de los trabajadores autónomos del transporte público, quienes dependen en gran medida de este espacio para desarrollar sus actividades económicas y sociales. El espacio público, tradicionalmente concebido como un bien común, se convirtió en un escenario de disputa y negociación, donde las políticas gubernamentales, las dinámicas del mercado y las prácticas cotidianas de los ciudadanos se entrecruzaron de manera compleja.

Sobre todo, porque el estado ecuatoriano recién volcado nuevamente hacia la derecha, como lo estuvo en los 80 y 90, prefirió los acuerdos alcanzados con organismos multinacionales de financiamiento que implicaban la precarización de la vida en el país, por sobre un manejo adecuado de la crisis sanitaria en términos de salud y bienestar social. Esta orientación neoliberal, que priorizó el interés de los grandes grupos económicos sobre el bienestar de la población, se reflejó en la gestión de la pandemia, donde las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad afectaron de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables, como los trabajadores autónomos.

En este contexto, las medidas de emergencia como el establecimiento del estado de excepción y la implementación del toque de queda con el objetivo de contener la propagación del virus, servirían para intensificar la agenda neoliberal, lo que provocó una alteración profunda en la vida diaria y en las dinámicas económicas de los trabajadores autónomos al ser despojados de su espacio de trabajo que por derecho a la ciudad les pertenece. El sistema de transporte público, tradicionalmente considerado un espacio público, se convirtió en un espacio privatizado de facto, donde los trabajadores autónomos tuvieron que negociar su presencia y sus condiciones de trabajo.

Se debe entender la situación de los trabajadores autónomos frente a las medidas tomadas para hacer frente a los contagios desde tres escenarios diferentes en función del tiempo.

Justo antes de que se desencadenara a nivel mundial la pandemia por Covid-19, en el Ecuador se habían tomado decisiones políticas que rompían con un estilo de gobierno redistributivo de hacer política que había estado diez años en el poder. La victoria de Lenin Moreno significó un giro hacia la política neoliberal que caracterizó al país en el final del siglo XX.

Moreno no sólo impulsó la descorreización del Ecuador, sino que con ello entregó el país a los intereses de los grandes grupos económicos, con decisiones políticas que al paso que pasaba el primer y segundo año de su gestión, ya tenía varios episodios en los que se pisoteaba una y otra vez las conquistas sociales y económicas de los ecuatorianos. Miles de despidos del sector público era una de las recetas para la reducción del tamaño del estado con lo que estaba comprometido que agrandaban cada vez más el número de personas desplazadas hacia el desempleo o las actividades laborales precarias.

El gobierno de Lenin Moreno no solo se caracterizaba por su falta de interés en el bienestar de los ecuatorianos, sino que, ante las voces de protesta, cuya máxima expresión en este período se dio en el levantamiento de octubre 2019, se dedicó a reprimir a la población haciendo uso de, entre otras cosas, el estado de excepción.

En el año 2020 llega la pandemia por Covid-19 a territorio nacional e irrumpe de manera violenta al ser una emergencia nunca antes conocida que impidió la continuidad de los procesos de reproducción del orden social tal como se venían desarrollando. En esos primeros días el nuevo virus representaba una amenaza a la sobrevivencia, más aún con un estado poco a nada preparado para brindar salud pública de calidad acompañada de políticas sociales adecuadas a las necesidades de los ecuatorianos. Las normas que regulaban los comportamientos sociales, sobre todo los que se daban en el espacio público fueron problematizados y desplazados a la misión de sobrevivir a la pandemia (Espinosa Luna 2021).

El estado de excepción y toque de queda y posteriormente el confinamiento casi total de la población fue la única respuesta del gobierno era capaz de dar frente a semejante emergencia. Poco tiempo después las alternativas que acompañaban a esta medida eran los privilegios para quienes tenían un empleo adecuado o podían obedecer el confinamiento, el teletrabajo, por ejemplo.

Estas medidas a favor de los grupos económicos más poderosos y en detrimento de los trabajadores resaltó, de manera elocuente, la heterogeneidad en la adaptabilidad laboral. Donde ciertos sectores privilegiados lograron transitar hacia modalidades remotas de trabajo (teletrabajo), otros se encontraron restringidos por la necesidad imperante de la interacción presencial en sus actividades laborales, como es el caso de los trabajadores autónomos en sus distintos tipos.

Frente a la paralización económica, los trabajadores autónomos, , orquestaron un mosaico de estrategias con el fin de afrontar el confinamiento impuesto. En una lógica de resistencia y con énfasis en la supervivencia, emergió el cálculo como “pragmática vitalista”, en los términos que los expone Gago (2014). Este es un enfoque clave, caracterizado por la rápida adecuación de la oferta a la demanda en constante cambio, un reflejo de la versatilidad y adaptabilidad inherente a estos actores económicos.

Por eso los trabajadores autónomos en la transportación pública, tuvieron que migrar hacia la modalidad del ambulante haciendo uso de estrategias laborales que se las puede clasificar, según Razeto (Guerra 2002) en estrategias laborales de supervivencia, dadas en un contexto de emergencia para lograr garantizar la vida de quienes las pusieron en marcha y caracterizadas por la búsqueda de ingresos fragmentados pero esenciales en un contexto adverso y como una respuesta astuta y adaptativa ante lo que se presentaba imposible de llevar a cabo desde la obediencia al confinamiento.

El poder tener a la población desmovilizada bajo la excusa de preservar la salud, le sirvió al gobierno para intensificar la desmantelación del estado, como por ejemplo con la ley Humanitaria que resultaba, “humanitaria” únicamente para los empleadores al permitirles establecer contratos y condiciones únicamente favorables a ellos y que por otro lado iban engrosando la cantidad de personas que empezaban a dedicarse al trabajo autónomo como forma de supervivencia.

El hilo conductor que a las estrategias laborales de los trabajadores autónomos frente a la crisis sanitaria, es la diversidad de respuestas, una diversidad que se torna aún más evidente al observar cómo los trabajadores informales trazaron rutas singulares para enfrentar el confinamiento. La colaboración y formación de alianzas se perfiló como una táctica eficaz para contrarrestar la intensificación de la competencia. Además, la valiosa red de conexiones comunitarias y familiares se convirtió en un baluarte, ejemplificando la idea de “capital comunitario familiar” como un recurso crucial para amortiguar la incertidumbre. Asimismo, el factor geográfico inyectó una dosis de complejidad a la ecuación, dado que las restricciones y la demanda fluctuaban según la ubicación. Mientras quienes vivían de manera cómoda en los principales centros económicos del país como es la zona urbana de Quito, gozaban de la posibilidad de trabajar desde sus hogares, conectados a un ordenador, los que habitan las periferias no podían atenerse a medidas de confinamiento ante una emergencia sanitaria.

La heterogeneidad de estas estrategias puestas en marcha radica en un crisol de factores que influyeron en las decisiones individuales. Desde la disponibilidad de recursos financieros para acceder al permiso de trabajo en el espacio público y la puesta en juego de habilidades personales, hasta las conexiones sociales y la interpretación única de su entorno, cada uno de estos elementos contribuyó a la diversidad de enfoques adoptados. La diversificación de la oferta se entrelazó con la innovación para dar lugar a nichos de mercado inexplorados. La respuesta a la crisis se erige como una manifestación de la complejidad inherente y la adaptabilidad inherente a los trabajadores informales en un contexto caracterizado por la perpetua transformación.

Cuando la parte más dura de la pandemia pasó y el confinamiento perdió intensidad y las ciudades volvían experimentar las relaciones humanas frente a frente por fuera del espacio privado, los trabajadores autónomos retornaron a sus actividades laborales en sus espacios antes habituales, donde encontraron un escenario distinto. Las relaciones sociales habían cambiado. Algunas personas jamás habían regresado, quizá porque murieron de las maneras más miserables que en un estado se puede dar. La presencia de nuevas mercancías como mascarillas y alcohol reconfiguraban la forma en que compramos, vendemos y nos relacionamos con los otros en el espacio público.

En esa nueva normalidad que se nos planteaba, respetar y cumplir con las reglas dentro del sistema de transporte público, para los comerciantes autónomos tampoco era una opción. Ante las jerarquías que se había reformado entre pares, es decir, entre trabajadores autónomos, lo que no había cambiado era el hecho de que estas personas volvían a ser quienes burlaban los controles para poder subir a vender en la transportación pública y no en otro lugar, porque ese es su territorio de trabajo. Para cerrar, la irrupción de la pandemia de COVID-19 desató una serie de transformaciones en el tejido sociopolítico del Ecuador durante 2020, resonando con fuerza entre los actores de la economía popular. Las estrategias laborales de supervivencia empleadas para sortear el confinamiento, emergieron como testimonio de la diversidad de enfoques y soluciones desplegadas por estos individuos, caracterizados por su creatividad y resiliencia.

Esta variabilidad estratégica, forjada bajo la influencia de factores económicos, sociales y geográficos, subraya la profundidad y la complejidad de la adaptación en un contexto fluido y volátil. Así, la consideración y abordaje de los desafíos que enfrentaron estos trabajadores informales requieren una mirada integral y equitativa, que contribuya al crecimiento del

conocimiento y a la generación de ideas innovadoras que promuevan la justicia social y el bienestar de todos los miembros de la sociedad en momentos de crisis y adaptación.

Referencias

- Alcaldía de Quito. 2012. Ordenanza Metropolitana 0280. Quito, 7 de septiembre. https://issuu.com/agenciadecomercio/docs/ordenanza_280
- Alianza por los Derechos Humanos. 2019. “Verdad, justicia y reparación”, 23 de octubre. <https://alianzaddhh.org/wp-content/uploads/2021/06/Alianza-de-Organizaciones-por-los-Derechos-Humanos.pdf>
- Armenti, Roberto. 2012. “Focus group y otras formas de entrevista grupal”. <https://metodologiacienciasocialesunrn.files.wordpress.com/2012/08/unidad4-2-archenti-focusgroup.pdf>
- Báez, Jonathan. 2022. “La pandemia neoliberal: captura ampliada, ajustes, deuda externa y precarización laboral en Ecuador 2018-2020”. *Cambio de Rumbo* 3 :159-160. <https://doi.org/10.18597/rcog.2744>
- Banco Central del Ecuador. 2004. *Evolución de mercados laborales formales e informales en Ecuador: una definición alternativa*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Barrera, Augusto, Johanna Villavicencio, Salomé Espinosa, María Caridad Santelices, Javier González y Alejandra Bonilla. 2020. *Quito y el covid-19: Atlas*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Borja, Jordi Borja, y Jordi Borja. 2003. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Burbano de Lara, Felipe. 2017. “Parricidas, leales y traidores. La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorrerismo”. *Ecuador Debate* 102: 9-26. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13704>
- Carrión, Fernando. 2021. “Prólogo. Ciudad neoliberal.” En *Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México*, coordinado por Patricia Ramírez, 9-33. Ciudad de México: Universidad Nacional autónoma de México.
- Carrión Sánchez, Diego. 2021. “Efectos de la ley orgánica de apoyo humanitario laboral del mercado en la estructura ecuatoriano”. Fundación Friedrich Ebert. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18564.pdf>
- CNE (Consejo Nacional Electoral). 2018. “Resultados Referéndum y Consulta Popular. Estadísticas oficiales. https://www.cne.gob.ec/documents/Estadisticas/2018/libro%20resultados%20referendum%20y%20consulta%20popular%20de%202018_parte_1.pdf
- Daney, Brenda. 2021. *La Consulta Popular de Ecuador (2018) y El proceso dislocatorio de Alianza PAIS*. Buenos Aires: Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts878685045>
- Delgado Iribarren, Manuel. 2004. “Dolarización informe urgente”. *Revista de las Cortes Generales*.
- El Comercio*. 2014. “Lenín Moreno deroga Decreto 16 que beneficia a organizaciones sociales de Rafael Correa”, 7 de agosto. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/Leninmoreno-deroga-decreto16-organizaciones-sociales-rafaelcorrea.html>
- 2015. “Política de Lenín Moreno: CONAIE recibirá una sede comodato”, 19 de septiembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/politica-Leninmoreno-conaie-comodato-sede.html>

- 2016. “El salario mínimo en Ecuador pasó de USD 160 a 366 en 10 años”, 14 de diciembre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/salariobasicounificado-salariominimo-ecuador-inflacion.html#>
 - 2020. “Edificio de Unasur en la Universidad Lenín Moreno abriría sus puertas para los indígenas comuneros”, 8 de noviembre. <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/edificio-unasur-universidad-Leninmoreno-indigenas.html>
 - 2020a. “Jorge Yunda señala que pocas unidades de bus circulan solo para personal médico y sectores esenciales”, 18 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/jorge-yunda-transporte-emergencia-coronavirus.html>
 - 2020b. “Ministro de Finanzas de Ecuador Anuncia Pago de Deuda”, 18 de abril. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ministro-finanzas-ecuador-pago-deuda.html>
 - 2023. “Trabajadores desvinculados del sector público en Ecuador”, 18 de julio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/trabajadores-desvinculados-sector-publico-ecuador.html>
- Empresa Pública EMSEGURIDAD. 2021. “Quito: un año de pandemia”. http://www.emseguridad-q.gob.ec/index.php/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/lotaip-2010/doc_view/2505-interactivo-revista-2
- EPMTQP (Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito). 2020. “Pasajeros 2020.” <http://www.trolebus.gob.ec/index.php/gestion/indicadores/2020/pasajeros-2020>
- Espinosa Luna, Carolina. 2021. “La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico”. *Sociológica* 102: 279-290. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/1684/1674>
- Esteves, Ana. 2020. “El impacto del covid-19 en el mercado de trabajo de Ecuador”. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 7 (2): 35-41. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2020.4875>.
- France 24. 2020. “Ecuador: gobierno de Lenín Moreno anuncia un plan de gasto público para enfrentar la pandemia del covid-19”, 19 de mayo. <https://www.france24.com/es/20200519-ecuador-plan-gasto-publico-pandemia-covid19-Lenin-moreno>
- Frieiro, Leonardo, y Belén Sánchez. 2021. “Ecuador: el neoliberalismo por sorpresa”. *Revista Argentina de Ciencia Política* 1 (26): 125-164.
- Gago, Verónica. 2014. *La razón neoliberal*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gago, Verónica, Cristina Cielo y Francisco Gachet. 2018. “Presentación del dossier. Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 62: 11-20. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3501>
- Grupo de Trabajo CLACSO. 2020. “Economías populares en la pandemia”. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/07/InformeClacso_FINAL-FINAL.pdf
- Guerra, François Xavier. 2002. “Sociología del trabajo”. *Revista de Indias* 62.

<https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0cj8.6>

- León, Mauricio. 2019. "Políticas públicas y empleo informal en Ecuador: 2007-2015". *Revista Economía* 67 (106): 11-35. <https://doi.org/10.29166/economia.v67i106.2007>
- Mancheno, Diego, y Patricio Vivero A. 1997. "La convertibilidad: un enfoque desde la teoría económica" *Cuestiones Económicas* 31.
- Marín Arias, Karla, Paul Carrillo Maldonado y Jeaneth Torres. 2020. "Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador". CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45866-analisis-sector-informal-discusiones-la-regulacion-trabajo-plataformas-digitales>
- Ministerio de Comunicación de Ecuador. 2020. "El plan alimenticio 'Canasta Solidaria' beneficiará a más de ocho millones de ecuatorianos", 30 de abril. <https://lc.cx/KVjz0h>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. 2020. "Boletín de deuda pública, febrero de 2020". https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Presentacio%CC%81n-Boleti%CC%81n-de-Deuda-Pu%CC%81blica-Febrero-2020_21042020.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. 2020. "Préstamo del Banco Mundial: proyecto de inversión para la mitigación del riesgo y la recuperación ante emergencias en Ecuador". <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=9735>
- Minteguiaga, Analía. 2012. "Political and Social Policies in Ecuador Recent". *Eidos* 6: 1-11. http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1141/1141_Hacia_la_sociologia.pdf
- 2019. "Neoliberalismo: hegemonía, transición y salida. reflexiones a partir del campo de la política social en Ecuador." *Estado & Comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos* 1 (1): 1-30. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n1.2013.5
- Minteguiaga, Analía, y Eliana Lijterman. 2022. "Covid-19 en Ecuador: la consolidación del giro neoliberal". En *Protecciones sociales en América Latina en tiempos de pandemia*, 155-188. Buenos Aires: Teseo.
- Minteguaga, Analía, y Gemma Ubasart-González. 2015. "Regímenes de bienestar y Gobiernos 'progresistas' en América Latina: los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia". *Política y Sociedad* 52 (3): 691-718. https://doi.org/10.5209/rev_poso.2015.v52.n3.45379
- Montalvo, Julio Oleas. 2017. "Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo". *América Latina en la Historia Económica* 24 (1): 210-242. <https://doi.org/10.18232/alhe.v24i1.724>
- MSP (Ministerio de Salud Pública del Ecuador). "Informe de situación covid-19 Ecuador", 19 de junio <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/06/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No048-Casos-Coronavirus-Ecuador-19062020.pdf>
- Ortiz Crespo, Santiago. 2020. "COVID19 Ecuador: shock neoliberal y cuarentena perpetua. Apuntes de la coyuntura correspondientes al primer semestre de 2020". *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* 76: 1-4. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15639/1/CuadernosPCL-2-76.pdf>

- Paz y Miño, Juan. 2019a. “Ecuador y el ‘Servicio Ampliado’ con el FMI”. *Historia y Presente*, 4 de marzo. <https://www.historiaypresente.com/ecuador-servicio-ampliado-fmi/>
- 2019b. “Reforma laboral: retroceso histórico”. *Historia y Presente*, 20 de mayo. <https://www.historiaypresente.com/reforma-laboral-retroceso-historico/>
- 2022. *Cambio de rumbo. Ecuador: economía y sociedad 2017-2021*. Minas Gerais: Navegando Publicações. https://www.editoranavegando.com/_files/ugd/35e7c6_9e786693af054bd39e885c4bf b4101ee.pdf
- Piñuela Sánchez, José María. 2022. “Derecho al trabajo autónomo en el espacio público y el derecho a la ciudad”. *Revista Multidisciplinar* 16 (114): 226-233. <https://doi.org/10.47460/uct.v26i114.607>
- Puig, Carlos, José Luis Coraggio y Jean-louis Laville. 2016. *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Ramírez, Franklin. 2008. “El espacio público como potencia: controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 32: 61-73. <https://doi.org/10.17141/iconos.32.2008.281>
- 2020. *Octubre y el derecho a la resistencia*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez, Franklin, Daniel Vizúete Sandoval y Alfonso Bermejo. 2020. “Pandemia y estado de padecimiento en los andes. Ecuador-Perú: miradas cruzadas”. En *Estados alterados: reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánicas en tiempos de pandemia*, editado por Carolina Bautista, Anahí Durand y Hernán Ouviaña, 350-363. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Rodríguez, Lilia. 2020. “La triple pandemia y sus efectos en la vida de las mujeres ecuatorianas”. *CEPAM*, 27 de abril. <https://cepam.org.ec/la-triple-pandemia-y-sus-efectos-en-la-vida-de-las-mujeres-ecuatorianas/>
- Rosemary, Thorp. 1998. *Progreso, pobreza y exclusión una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Telesur. 2019. “Rechazan despidos masivos de trabajadores públicos en Ecuador”, 6 de marzo. <https://www.telesurtv.net/news/rechazan-despidos-masivos-trabajadores-publicos-ecuador-20190306-0023.html>
- Ulloa, Camila, y Estefanía Suárez. 2020. “Una mirada al empleo informal en Quito”. Grupo FARO. <https://grupofaro.org/publicaciones/una-mirada-al-empleo-informal-en-quito/>
- Últimas Noticias. 2017. “Lenín Moreno propone una consulta popular para definir el futuro de la democracia, 9 de octubre. <https://www.ultimasnoticias.ec/las-ultimas/consultapopular-Leninmoreno-democracia-politica-constitucion.html>
- Unda, Mario. 2019. “Correísmo y después: dos años y pico de morenismo”. *Ecuador Debate* 107: 9-22. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16259>